BOLETÍN OFICIAL

DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Año 158 Julio 2015

DEPÓSITO LEGAL: NA. 8 -1958

ÍNDICE

Páginas

IGLESIA EN NAVARRA
ARZOBISPO

◆ **Cartas desde la esperanza**

Fomentar el Sacramento de la Penitencia..... 415
No se puede vivir sin ser perdonado y pedonar..... 418
El Sacramento de la Unción de los enfermos..... 421
La Pastoral de los enfermos..... 423

◆ **Homilías**

Ordenación sacerdotal..... 425

◆ **El Camino de la Caridad. Palabra de Vida y Salvación**

Julio 2015..... 431

◆ **Ordenaciones**

Ordenación de Presbíteros..... 433

◆ **Nombramientos**

Consejo Diocesano de Asuntos Económicos..... 434
Nombramientos realizados por el Sr. Arzobispo en Junio 435

Páginas

◆ **Agenda Pastoral Diocesana**

- Agenda Pastoral Diocesana. Julio 2015..... 440

SECRETARÍA GENERAL

◆ **Secretaría General**

◆ **Conferencias:**

"El Seminario Conciliar desde el Conciio de Trento al Concilio Vaticano II"..... 443

"Santa Teresa de Jesús Fundadora"..... 470

IGLESIA EN ESPAÑA

◆ **Iglesia en España**

Calencario de Jornadas y Colectas en España (2016)..... 483

IGLESIA UNIVERSAL

◆ **Francisco**

Encíclica ***"LAUDATO SI"*** sobre el cuidado de la Casa Común.(una síntesis)..... 499

Cartas desde la esperanza

FOMENTAR EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

5 de junio de 2015

El Sacramento de la Penitencia produce tantos y tan importantes frutos que es fundamental para la vida cristiana.

Por eso ya Juan el Bautista, precursor de Jesús y de los sacramentos, comenzó su misión alzando su voz en el desierto y proclamando con fuerza: *"Haced frutos dignos de penitencia porque el Reino de los cielos está cerca"* (Mt 3,1).

Lo mismo dirá Jesús añadiendo palabras más imperativas: *"Si no hacéis penitencia todos igualmente pereceréis"*(Lc 13, 5). Llegó a increpar a las ciudades de Corozain, Betsaida y Cafarnaúm porque no hicieron penitencia y se convirtieron. San Pablo invita a acudir a la penitencia mientras tenemos tiempo favorable y no echar la gracia de Dios en saco roto (2 Cor 5, 20-6-2).

Los Santos Padres Antiguos consideran que la penitencia es un remedio saludable para la fragilidad (cf San Cirilo, Catena Aurea, vol.VI, p. 104). Inicialmente nos parece desagradable y dolorosa, pero después beneficiosa como una medicina lo es para una enfermedad. Para llenar el corazón de dulce miel es necesario vaciarlo de la amarga hiel.

Dice San Agustín: "*La penitencia purifica el alma, eleva el pensamiento, somete la carne propia al espíritu, hace al corazón contrito y humillado, disipa las nebulosidades de la concupiscencia, apaga el fuego de las pasiones y enciende la verdadera luz de la castidad".* (Sermón 73)

La Iglesia llama a la penitencia y la fomenta porque conoce su necesidad e importancia. Dice el Concilio Vaticano II: *"Recuerden*

también los párrocos que el sacramento de la penitencia contribuye de manera extraordinaria a fomentar la vida cristiana; muéstrense por tanto, prontos a oír las confesiones de los fieles" (Christus Dominus, 30).

Todos los papas han reclamado el fomento de este sacramento. San Juan XXIII como preparación para iniciar el Concilio Vaticano II escribió la Encíclica: *"Paenitentiam agere"* (=Hacer penitencia). En ella afirma que la Iglesia se ha conservado santa, inmaculada y santificada en sí misma, como esposa bella y amada del Salvador, gracias a la constante conversión y purificación por la penitencia. Pide que el espíritu de este sacramento esté en la base de las reflexiones y discusiones del Concilio.

El beato Pablo VI dejó expresa la reforma conciliar de la Penitencia en la Constitución *"Poenitemini"* ("Convertíos"). Interesa la nueva disciplina litúrgica para su celebración y las motivaciones que la han provocado. La reforma tiene como meta la restauración y fomento de la práctica de este sacramento entre los fieles cristianos.

La Iglesia llegará a reformarse sólo con un esfuerzo y una conversión constante por medio de su práctica.

Se busca primordialmente una renovación interior, religiosa e individual y externa y social. Pide que los pastores de almas promuevan con celo el empleo más frecuente del Sacramento de la Penitencia. Recomienda a todos los fieles que arraiguen sólidamente en su alma un genuino espíritu cristiano penitencial, que les mueva a realizar obras de caridad y penitencia.

Lo mismo el papa San Juan Pablo II enmarcó su pastoral en la reconciliación y la penitencia.

El papa Francisco reflexiona sobre la fragilidad del ser humano y de los cristianos que *"llevamos el tesoro de la fe en vasijas de barro*" (2 Cor 4,7) y por eso nos vence el pecado.

Para resistir y superar el poder de la tentación invita a acudir al Sacramento de la Reconciliación, que es para sanar el corazón.

Jesús se manifiesta médico del cuerpo y del alma en la curación del paralítico de nacimiento. El argumento apologético de la penitencia se manifiesta en un marco espectacular. Han puesto delante de él, descolgado desde del techo de la azotea de una casa a un paralítico. Jesús le dice: *"Animo, hijo, tus pecados te quedan perdonados"* (Mt 9,2). Los fariseos se escandalizan porque sólo Dios puede perdonar los pecados. Jesús les replica: *"Pues para que veáis que el Hijo del hombre tiene potestad en la tierra de perdonar los pecados, le*

dice al paralítico: Levántate, toma tu camilla y vete a tu casa. El se levantó, tomó la camilla y se fue a la vista de todos" (Mt 9, 6-7).

La penitencia reconcilia con Dios y con la Iglesia, recupera la gracia y las virtudes, fortalece en la tentación y lanza al esfuerzo renovado en el camino de la santidad.

Por eso acudir al sacramento de la Reconciliación no es una cosa pasada de moda sino una experiencia que ayuda a crecer espiritualmente:

"En la misericordia tenemos la prueba de cómo Dios ama. Él da todo de sí mismo, por siempre, gratuitamente y sin pedir nada a cambio. Viene en nuestra ayuda cuando lo invocamos… Él viene a salvarnos de la condición de debilidad en la que vivimos" (Papa Francisco, Misericordiae Vultus, 14).

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

NO SE PUEDE VIVIR SIN SER PERDONADOS Y PERDONAR

12 de junio de 2015

El Concilio Vaticano II conociendo la importancia y la necesidad del Sacramento de la Reconciliación dio un fuerte impulso a su revitalización con su reforma.

El papa Francisco nos indica a los sacerdotes: *"Nunca me cansaré de insistir en que los confesores sean un verdadero signo de la misericordia del Padre. Ser confesores no se improvisa. Se llega a serlo cuando, ante todo, nos hacemos nosotros penitentes en busca del perdón. Nunca olvidemos que ser confesores significa participar de la misma misión de Jesús y ser signo concreto de la continuidad de un amor divino que perdona y que salva. Cada uno de nosotros ha recibido el don del Espíritu Santo para el perdón de los pecados, de esto somos responsables. Ninguno de nosotros es dueño del Sacramento, sino fiel servidor del perdón de Dios"* (Misericordiae Vultus, 16).

Una de las claves de la toma de conciencia del pueblo cristiano de los bienes de este sacramento es el compromiso y celo de los sacerdotes para catequizar, invitar a practicarlo, vivirlo y fomentarlo. Es la forma de revitalizar la Iglesia y las parroquias.

El Ritual de la Penitencia invita a los sacerdotes a *"estar siempre dispuestos a confesar a los fieles cuando éstos se lo pidan. La acogida ha de ser revelando el corazón del Padre a los hombres y reproduciendo la imagen de Cristo Pastor*" (cf. RP 10).

El Sacramento de la Reconciliación es necesario para reconstruir las comunidades cristianas y la sociedad divididas por el pecado. Dice el Señor: *"Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso"*. (Lc 6, 36-37). Jesús nos enseñó a rezar en el padrenuestro: "*Perdona nuestras ofensas como nosotros perdonamos a los que nos ofenden"* (Lc 11, 4).

Sin perdón no se puede vivir. Si se van sumando los agravios que pensamos que nos hacen, se hace insoportable la convivencia entre las personas. Perdonar y no conservar memoria de las ofensas es una característica del cristiano que, gracias a Dios, tiene la capacidad de poner la otra mejilla.

Después del aprendizaje pedagógico de los errores es necesario en todas las actividades de la vida "hacer borrón y cuenta nueva" para seguir progresando.

Perdonar y ser perdonados produce un gran consuelo y una paz del alma inigualable. Cuando después de la celebración del Sacramento de la Penitencia el sacerdote dice: Dios os ha perdonado, perdonaos también unos a otros, salimos con el alma nueva. A partir de ese momento todo se puede rehacer.

¡Cuántas situaciones dificilísimas de convivencia se han solucionado con la confesión!

Tenemos una doctrina portentosa del Señor para sanar los corazones heridos y destrozados: Perdonar hasta setenta veces siete; no presentar la ofrenda ante el altar si antes no te has reconciliado con tu hermano (cf Mt 5, 24).

Sólo quien ha tenido experiencia personal de haber sido objeto de la misericordia de Dios tiene capacidad para practicarla con los demás. Es una respuesta inmediata de correspondencia a la gracia y un acto de agradecimiento a Dios.

Si te perdonaron mucho ¿por qué no vas a ser capaz de perdonar poco? (cf Mt 18, 23-35).

Dice San Pablo: *"Perdonaos los unos a los otros, como Dios os ha perdonado en Cristo"* (Ef 4,31-32) Y repite a los Colosenses: *"Como el Señor os perdonó, así también perdonaos vosotros"* (Col 3, 12-13). *"Nada nos asemeja más a Dios que el estar siempre dispuestos a perdonar"* (San Juan Crisóstomo, Homilía Sobre San Mateo, 61).

El ejemplo más sublime lo tenemos en Jesús que en el trance supremo de su muerte injusta en la cruz suplica: *"Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen"* (Lc 23,34-37).

Cuesta acoger a quien nos pide perdón y más aún perdonar, pero es muy saludable bajo el punto de vista espiritual, psicológico y también a veces físico. No hay terapia más liberadora que el perdón.

Dice San Agustín que para que la conciencia esté plenamente tranquila "*si ya has perdonado te falta pedir a Dios por tu hermano*" (Sermón 211 sobre la concordia fraterna).

El Sacramento de la Reconciliación es el origen de acontecimientos portentosos porque se recibe la capacidad de ir a pedir humildemente perdón y de recibir el perdón con gozo y entrañas misericordiosas.

San Pablo sabía que para construir comunidades es necesario perdonarse *"siempre que alguien diere a otro motivo de queja"* (Col 3,12-14).

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

EL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

19 de junio de 2015

Dos son los sacramentos de salvación y sanación del alma: la Penitencia y la Unción de los Enfermos. Este sacramento tiene su fundamento en la Sagrada Escritura. Jesús tuvo una atención esmerada hacia los enfermos.

Ya lo anunció en su programa en la sinagoga de Nazaret. El Señor lo envió a realizar una liberación integral de las personas, cuerpo y espíritu (Lc 4, 16-30). Es decir, el anuncio liberador iría siempre acompañado de palabras y de acciones.

El libro de los Hechos de los Apóstoles comienza diciendo que Jesús *"comenzó haciendo y enseñando"* (Hch 1,1).

Por eso cuando envió a sus apóstoles a anunciar el Reino de Dios les dijo que les acompañarían signos extraordinarios. Ellos, siguiendo el mandato del Señor "ungían con óleo a muchos enfermos y los curaban" (Mc 6, 13).

El Apóstol Santiago define en qué consiste este sacramento e invita a practicarlo: *"¿Está enfermo alguno entre vosotros? Mande llamar a los presbíteros de la Iglesia y oren sobre él y lo unjan con el óleo en el nombre del Señor; y la oración de la fe salvará al enfermo y el Señor lo aliviará y los pecados que hubiera cometido le serán perdonados"* (St 5, 14-15).

La Iglesia durante toda la historia lo ha practicado con mucho fruto espiritual y por medio de su enseñanza ha ido disponiendo su celebración. Como buena madre acompaña a sus fieles hijos en los momentos más trascendentales de la vida por medio de los sacramentos, desde el bautismo hasta el momento de la muerte.

La Unción de los Enfermos va unida a la Penitencia y a la Eucaristía. Normalmente se recibe primero la Penitencia, siempre que es posible, y al final la Eucaristía como Viático. Cumple varias finalidades.

Ante todo produce la unión del enfermo o de quien está frágil por la vejez con la Pasión Salvadora de Cristo. Purifica del pecado y sus secuelas. Ayuda a afrontar el desgarro que produce el dolor y la muerte con una gran paz, consuelo, serenidad, ánimo y esperanza.

También puede producirse el restablecimiento de la salud corporal, si esa es la voluntad de Dios. Es la mejor preparación para dar el paso de la vida terrena a la vida eterna en la Iglesia triunfante.

Los acontecimientos finales de la vida suelen venir acompañados de inestabilidad anímica, falta de fuerzas físicas, dudas, angustias y gran preocupación. Saberse amados de Dios y de Jesús, que ha previsto ofrecer su compañía amorosa y su gracia por el sacramento de la Unción, anima en el momento del duelo más trascendental de la existencia entre la vida y la muerte. Cristo mismo desde su cruz se convierte en referencia y ayuda. Dice el papa Francisco: "El consuelo más grande llega con el hecho de quien se hace presente en este Sacramento: es el mismo Jesús que nos toma de la mano, nos acaricia, como hacía con los enfermos, y nos recuerda que le pertenecemos a quien ni el mal ni la muerte podrá separarnos de Él" (26.02.14).

Los Padres de la Iglesia, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia han visto en este sacramento la consumación de la obra purificadora de Cristo comenzada por la Penitencia. Después de recibirlo no queda ningún rastro de pecado ya, todo queda perdonado y purificado. Esto es lo que expresa la fórmula litúrgica de la celebración. Pide la remisión plenaria de los pecados y la vuelta a la salud para el alma y para el cuerpo: *"Por esta santa Unción y por su bondadosa misericordia te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo. Para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad"* (RU nº 143).

Se llama Unción de los Enfermos porque la fórmula ritual se pronuncia mientras se unge al enfermo con el óleo consagrado por el obispo en la Misa Crismal. El aceite, que significa energía y salud, recibe por esta consagración el poder del Espíritu Santo para que el signo sea eficaz y produzca la gracia sacramental propia de este sacramento.

Por Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

LA PASTORAL DE LOS ENFERMOS

26 de junio de 2015

El libro litúrgico que contiene los ritos para administrar el Sacramento de la Unción se titula: *"Ritual de la Unción y de la Pastoral de Enfermos*". Ya nos revela en su portada que es algo más que un simple ritual.

Es un directorio de acción pastoral y una reflexión sobre el hecho de la enfermedad, el dolor humano y la debilidad de la ancianidad.

Se trata de preparar y acompañar con una serie de servicios no tanto a los moribundos, sino todo el camino de la vida humana que en su final necesita una ayuda especial.

Toda esta labor contempla muchas y variadas etapas de la existencia, que precisan la fuerza consoladora del Espíritu Santo y la tierna atención de la madre Iglesia.

Este enfoque es nuevo. Antes se llamaba: *"Extrema unción".* A este título se le había asociado la idea del miedo ante el tema tabú de ser la antesala de la muerte, que había que esconder para soslayarlo en lo posible.

Sin embargo el hecho de morir está presente en la existencia humana igual que el nacer.

La experiencia pastoral nos enseña que los enfermos y ancianos reciben la Santa Unción con gran fe y no se asustan, sino que encuentran fortaleza, esperanza, serenidad y consuelo.

La novedosa concepción del Concilio Vaticano II, le dio un enfoque más amplio, más dirigido a orientar bien el sentido de la enfermedad, el dolor y la misma muerte desde la fe y la misericordia de Dios.

No es un sacramento "*extremo"* sino de Salud y Vida espiritual que ayuda a estar

con paz en los momentos de mayor sufrimiento.

Por eso la *"Unción de los Enfermos"* es un sacramento de la enfermedad y no una preparación dramática de la muerte.

El ritual propone su celebración siempre que haya una debilidad importante causada por la enfermedad o la vejez, aunque no haya un inminente peligro de muerte.

Es necesario catequizar a las comunidades cristianas en este sentido. Ya en muchos lugares se realizan celebraciones comunitarias de este sacramento, especialmente en la residencias de ancianos.

Así se expresa el sentido eclesial del sacramento. También algunas personas, al afrontar una intervención quirúrgica, especialmente delicada, piden este sacramento.

La diócesis promueve en el entorno del sacramento de la *"Unción de los Enfermos la Pastoral de Enfermos".*

Los párrocos, los capellanes de sanatorios, hospitales, clínicas y residencias de ancianos, los religiosos y religiosas especializadas, los voluntarios y agentes de la Pastoral de la Salud ofrecen un servicio esmerado, profesional y competente de atención personalizada a los enfermos.

Su presencia humilde y servicial junto a los enfermos es la respuesta a una vocación y ministerio, que se basa en la invitación del Señor a realizar la obra de misericordia de *"visitar a los enfermos".*

Así cumplen la parábola del "*Buen Samaritano"* (Lc 10, 30-35). En nombre de las comunidades cristianas cumplen la invitación del Apóstol San Pablo: "*Si padece un miembro, de la comunidad, todos los miembros padecen con él*" (1 Cor 12, 26).

La Iglesia, que está presente en los momentos más significativos de la vida de los fieles, los acompaña con un cariño y ternura especial en los preparativos del tránsito definitivo a la nueva vida en el encuentro con Dios.

Toda la comunidad cristiana reza y encomienda a quienes van por delante en el signo de la fe y de la paz. Esta oración provoca que en los momentos de debilidad por la ancianidad y de la salud debilitada por la enfermedad, el Espíritu Santo conceda la *"sabiduría del corazón"* que no se adquirió en los años jóvenes.

El que recibe la Unción de Enfermos se une a la oración del salmo: *"Enséñanos, Señor, a calcular nuestros días, para que entre la sabiduría en nuestro corazón*" (Salmo 90, 12).

Con esta preparación la muerte no horroriza a los creyentes. Es un momento de tránsito misterioso, luminoso y confiado hacia la resurrección, a una nueva vida en Dios.

¿Puede haber forma más digna y consoladora de entregar la propia vida en manos de Dios

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Homilías

ORDENACIÓN SACERDOTAL

21 de junio de 2015

1.- La ordenación sacerdotal subraya de modo plástico el júbilo de la Iglesia universal y de esta Iglesia nuestra de Navarra.

Vosotros sois el gozo de nuestra Iglesia particular de Navarra, el pueblo de Dios agradece vuestra generosidad. No olvidéis que os consagráis a Dios y que vuestra consagración es por y para la santificación del pueblo fiel de Dios.

Os saludo a los cinco: José Antonio, Javier, Íñigo, Alejandro y Pablo. A vuestras familias, a vuestras parroquias y a todos los que hoy os acompañan.

Testigos sois vosotros de que el sacerdocio es un gran regalo de Dios para cada uno de vosotros, que aquí estáis no por méritos propios sino por pura gracia de Dios. El Señor Jesús es quien os ha mirado con cariño, os ha mirado y os ha llamado para confiaros su propia misión, comprometiéndose a estar con vosotros siempre, para que podáis cumplir el gozoso ministerio que Él os encarga ya desde hoy.

No lo olvidéis nunca, el sacerdocio, después de la gracia bautismal que recibisteis al inicio de vuestra vida, es el mayor don que Dios os concede.

Por otra parte, cada sacerdote, cada uno de vosotros, sois un gran regalo para la Iglesia y para el mundo. Nosotros, como comunidad diocesana, os recibimos con gozo y con esperanza. Con gozo, porque vemos que "*non est abreviata manus Domini*" -no se

ha empequeñecido el poder de Dios- (Camino, 586). Con esperanza porque sois los obreros que necesita la abundante mies de nuestra Diócesis.

No olvidemos que "*lo antiguo ha pasado, lo nuevo ha comenzado"* (2Cor 5, 17. Estas palabras del Apóstol a los fieles de Corinto se refieren directamente a la venida del Señor al mundo, que supuso una ruptura radical entre la Antigua Ley y la Nueva Alianza, pero es perfectamente aplicable al sacramento que vamos a celebrar, que supone para vosotros un salto radical de lo antiguo ya pasado y lo nuevo que hoy estrenáis.

Decía San Juan Crisóstomo que con la Encarnación (aplicadlo vosotros a vuestro sacerdocio), "*en lugar de una Jerusalén terrestre, hay una Jerusalén descendida del cielo (que es la Iglesia), en lugar de un templo material y sensible, un templo espiritual son nuestros propios cuerpos que han venido a ser santuario del Espíritu Santo, en lugar de los sacerdotes que habían de ofrecer sacrificios a diario, tenemos un único Sacerdote que ha ofrecido un sacrificio una vez para siempre; y en lugar de unas tablas de piedra con la leyes escritas son nuestros propios corazones donde está impresa la ley del amor"* (Homilía 11 sobre 2 Cor).

Nosotros podríamos prolongar esta reflexión aplicada al cambio que se lleva a cabo hoy en vosotros: en lugar de pensar en vuestra realización personal, os vais a dedicar a la realización del reino de Cristo, en lugar de poner el amor en cosas humanas, incluso legítimas para los cristianos, lo vais a poner en Cristo con exclusividad y en la Iglesia nuestra madre.

Queridos diáconos que vais a recibir el presbiterado, tened siempre presente la novedad de nuestra identidad de sacerdotes: que el Señor Jesús ha querido elegir a algunos en particular, para que, ejercitando públicamente en la Iglesia y en su nombre el oficio sacerdotal a favor de todos los hombres, continuemos su misión personal de pastor, maestro y garante de la nueva Alianza.

Esta es la gran novedad: que no actuamos en nombre propio, sino en nombre y en persona de Cristo. En una ordenación sacerdotal en el Vaticano el Papa Francisco les decía: *"Desempeñad con alegría y caridad sincera la obra sacerdotal de Cristo, con la intención de agradar únicamente a Dios y no a vosotros mismos*"(26-IV-2015).

2.- "*¿Quién es éste? ¡Hasta el viento y las aguas le obedecen!"* (Mc 4, 35-40). La experiencia de los apóstoles en este episodio de la tempestad calmada vino a reafirmar su fe en Jesucristo que no es sólo un mensajero de Dios, sino Dios mismo que tiene poder sobre las criaturas.

La imagen de la barca se ha aplicado desde el principio a la Iglesia que a lo largo de la historia se ha desarrollado entre dificultades y tempestades, pero Jesús, Señor nuestro, está en medio aunque parezca en ocasiones dormido, y *"las puertas del infierno no prevalecerán contra ella"* (Mt 16,18).

También hoy la Iglesia sigue su rumbo entre grandes contradicciones. Seguramente la más grave es la persecución cruenta en tantos países no tan lejanos a nosotros: en Siria, Pakistán, Palestina y otros de Oriente Medio; así como en algunos países de África donde muchos hermanos nuestros están perdiendo la vida sólo por ser cristianos.

No podemos ni queremos permanecer indiferentes, tenemos que ayudarles con nuestra oración, nuestra solidaridad y, en cuanto sea posible, con nuestra ayuda material.

Y si nos detenemos en nuestro entorno más cercano, la Iglesia sufre los envites del relativismo y la secularización.

Bajo capa de tolerancia se pretende imponer la dictadura del relativismo que no deja lugar a la verdad ni al pensamiento moral de la conciencia. *"La existencia humana se basa en tres relaciones fundamentales estrechamente conectadas: la relación con Dios, con el prójimo y con la tierra. Según la Biblia, las tres relaciones vitales se han roto, no sólo externamente, sino también dentro de nosotros. Esta ruptura es el pecado. La armonía entre el Creador, la humanidad y todo lo creado fue destruida por haber pretendido ocupar el lugar de Dios, negándonos a reconocernos como criaturas limitadas*" (Papa Francisco, *Laudato Si'*, n. 66).

Frente a este ambiente los sacerdotes, y vosotros, tenemos a nuestro alcance el Evangelio. Leed y meditad una y otra vez la Sagrada Escritura de modo que lleguéis a creer lo que habéis leído para enseñar lo que habéis aprendido en la fe y para vivir lo que habéis enseñado.

Que cuando habléis a los fieles, sea en la homilía o en cualquier otra circunstancia, vuestras palabras lleguen al corazón de la gente porque brotan de vuestro corazón; predicad lo que antes habéis hecho vuestro. Así daréis siempre la Palabra de Dios y vuestra doctrina será alegría y sostén para los que tenéis encomendados.

Y predicad con el ejemplo, que las palabras sin el testimonio de vida, resultan vacías y, en ocasiones, perjudiciales. No abandonéis la oración que es fuente de vida, ni dejéis el estudio: el repaso de la teología, del catecismo, de la moral y del derecho canónico os mantendrán al día y vuestra predicación no resultará anclada en posiciones o ideas personalistas

3.- Tampoco os sorprendan las dificultades personales. Unas veces vendrán de fuera de vosotros, de algunos que por querer rechazar a Dios, rechazan al sacerdote.

A estas contradicciones resulta fácil sobreponerse, porque ni son excesivas ni potentes. De todos modos, sabed que siempre estaréis acompañados y fortalecidos por vuestro obispo y por vuestro presbiterio.

Más arduo suele resultar superar las contrariedades interiores que se revisten con frecuencia de cansancio o de desaliento, de pesimismo o de tristeza, cuando no de espejismos engañosos que nos llevan a pensar que quizás erramos el camino.

Incluso podríamos pensar que esto se hunde, que hasta la Iglesia está en declive. Ante estos y otros vaivenes de nuestra vida, acordaos de que también los Apóstoles veían a Jesús "*dormido sobre un almohadón. Y le despertaron a gritos: «Maestro, ¿no te importa que nos hundamos?*"

San Agustín comenta este texto con palabras entrañables: "*¿cuál es la causa de tu zozobra? Que Cristo duerme en ti. ¿Qué significa duerme en ti Cristo? Que te olvidaste de Cristo. Despierta, pues, a Cristo; acuérdate de Él, está despierto en ti; piensa en Él. Acordarte de Él es recordar su palabra; acordarte de Él es recordar quién eres tú. Si Cristo está despierto en ti, dirás en tu interior: ¿quién soy yo? Y volverá la quietud a tu corazón pues Cristo da la orden y se produce la bonanza*" (Sermón 63,2).

Confiad en el Señor, que como escribió el Apóstol a los Filipenses y se repite en la liturgia de la ordenación *"el que comenzó en vosotros la obra buena la llevará a cabo hasta el día de Cristo Jesús"* (Flp 1,6).

Que en vuestra oración asidua no falten los actos de confianza. Desde niños aprendimos esa jaculatoria tan adecuada durante el mes de junio: *"Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío" "Sagrado Corazón de Jesús, danos la paz".*

Quiero acabar recordando a un fundador de las "*Siervas de María de Anglet*" P. Luis Eduardo Cestac que hace pocos días, en Bayona (Francia), fue beatificado.

Aquí en nuestra Diócesis se encuentran las Hermanas de "*Notre Dame",* nombre popular que les damos, en Burlada donde rigen un Colegio de Primaria y Secundaria. La libertad y la luz fueron el lema y base de la nueva fundación en el año 1842.

Trabajó el Beato P. Luis Eduardo Cestac acogiendo a las jóvenes que estaban abandonadas en la calle y organizó, para ellas, un plan de reeducación sobre las bases de un

evangelio que es la mejor forma de vivir en la luz y en la libertad. En el año 1851 fundó la rama contemplativa de las Bernardinas. Hoy felicitamos a las Hermanas de *"Notre Dame" y* les deseamos que sigan con amor y fidelidad su carisma.

Finalizamos como de costumbre dirigiendo la mirada a nuestra Señora, Madre de los sacerdotes. Que Ella nos acompañe siempre y nos cobije bajo su manto y nos libre de todos los peligros. ¡¡¡ Virgen gloriosa y bendita, ruega por nosotros!!

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

El Camino de la Caridad

Palabra e Vida y Salvación

"Tomad en consideración todo lo que hay de verdadero, de noble, de justo, de limpio, de amable, de laudable, de virtuoso y de encomiable. Practicad asimismo lo que habéis aprendido y recibido, lo que habéis oído y visto en mí. Y el Dios de la paz estará con vosotros" (Flp 4, 8-9b).

San Pablo quiere manifestar a los fieles de las incipientes comunidades cristianas y en este caso a los filipenses que aprendan a vivir virtuosamente puesto que los valores fundamentales del ser humano, en lo más íntimo de si mismo, están bien sembrados y cultivados por Dios. A través de la historia hemos podido comprobar que las personas que más han sido testigos auténticos de lo humano, han fundamentado su vida sobre las bases de las que nos habla el apóstol.

Los grandes maestros del espíritu coinciden en poner en el centro del hombre el corazón humano (su interioridad) donde reside la esencia de la espiritualidad cristiana. En lo más íntimo de nuestro ser Dios vive y habita si el corazón está limpio. *"El Señor llama dichosos no a los que conocen algo de Dios, sino a los que lo poseen en sí mismos. Dichosos, pues, los limpios de corazón porque ellos verán a Dios. Y no creo que esta manera de ver a Dios, la del que tiene el corazón limpio, sea una visión externa, por así decirlo, sino que más bien me inclino a creer que lo que nos sugiere la magnificencia de esta afirmación es lo mismo que, de un modo más claro, dice en otra ocasión: El reino de Dios está dentro de vosotros; para enseñarnos que el que tiene el corazón limpio de todo afecto desordenado a las criaturas contempla, en su misma belleza interna, la imagen de la naturaleza divina"* (San Gregorio de Nisa, Homilía 6 sobre las bienaventuranzas: PG 44, 1270-1271).

Tema de meditación y reflexión:

Generalmente el mes de Julio suele oler a vacación. Muchas veces se piensa que las vacaciones son un momento mágico y que todo se resuelve. Es cierto que necesitamos descansar pero se requiere hacerlo con armonía y sin perder de vista que vivir las vacaciones no es "tirar por la borda" lo que uno ha aprendido y luchado durante el curso. Es tiempo para leer algún libro que ayude a crecer en la vida cristiana: Hagiografía o Vidas de Santos.

Compromiso para el mes de Julio 2015:

Es un buen momento para fortalecer la vida de oración (leyendo pausadamente la Palabra de Dios), reflexionar sobre las virtudes que se han de potenciar, visitar algún Santuario, festejar al patrón o patrona del pueblo sacando conclusiones para la propia vida contemplando la fuerza que tuvieron en el recorrido de la fe. Las vacaciones ayudan para restañar o conciliar situaciones familiares y dialogar mucho más. Pedir perdón es buena medicina para descansar y aliviar el corazón y se vive con más intensidad los sacramentos de la Misa y del Perdón ayudan a esto. Rezar por la paz en el mundo (pensemos en Siria, Irak…). ¡¡¡Felices vacaciones!!

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

ORDENACIONES DE PRESBÍTERO

El día 21 de junio de 2015, D. Francisco Pérez González, Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela, en la S. I. Catedral de Pamplona, confirió el Orden del Presbiterado a los siguientes diáconos:

D. JOSÉ ANTONIO APECECHEA ESCUDERO
D. JAVIER DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ
D. ÍÑIGO SERRANO SAGASETA DE ILÚRDOZ
D. ALEJANDRO ZUZA RUIZ DE ALDA
D. PABLO SERRANO MARTÍ (*"Redemptoris Mater"***)**

NOS. DR. DON FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
ARZOBISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA

A tenor de lo dispuesto en los cánones 492 & 1 y 2 y 1276 & 2, del Código de Derecho Canónico (cf. Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos *"Apostolorum successores",* número 188); normativa de la Conferencia Episcopal Española y, en virtud de nuestras facultades ordinarias, por el presente:

DISPONEMOS:

Constituir el **CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS**, por el plazo de cinco años, integrado por los siguientes miembros:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, Monseñor Francisco Pérez González

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vicario General, Monseñor
Juan Antonio Aznárez Cobo

Ilmo. Sr. Don Carlos Esteban Ayerra Sola, Vicario Judicial y Ecónomo Diocesano

Don Luis Bruno Cabeza, Asesoría Jurídica del Arzobispado de Pamplona

Don Jesús Galarza Gabirondo, Economista

Don Francisco Javier Azpíroz Elduayen, Párroco de la Parroquia de Elizondo

Actuará como Secretario del Consejo Don Jorge Irurzun Tihista,
Departamento Administración Diocesana

Este Consejo, se instituirá una vez hecho público el presente Decreto y sus correspondientes nombramientos.

Archívese el original en la Curia Diocesana y publíquese en el Boletín Oficial de la Diócesis.

De antemano, agradezco a los componentes su valiosa colaboración a la Iglesia de Navarra y, unidos en el Señor, les saludo y bendigo.

Dado en la ciudad de Pamplona, a veinticinco de junio de dos mil quince.

Por mandato de S. E. Rvdma.
El Canciller-Scretario General

Aurelio Zuza Vélasco

Arzobispado de Pamplona-Tudela
Iruña-Tuterako Artzapezpikua
CANCILLERÍA

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR EL SR. ARZOBISPO DE PAMPLONA Y TUDELA

(junio – agosto de 2015)

ÁMBITO DIOCESANO

Rvdo. Sr. D. ABEL ARRIETA AZPILICUETA

Vicario Episcopal para la Enseñanza Religiosa.

Rvdo. Sr. D. JOSÉ MANUEL NAZÁBAL LARRAZA

Miembro del Equipo Sacerdotal de la Delegación de Pastoral de la Salud y Ancianos .

Rvdo. Sr. D. LUIS ALBERTO ESTEBAN UGALDE

Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “San Francisco Javier” de Pamplona.

ZONA PASTORAL DE MENDIALDE

Rvdo. Sr. D. JOSÉ ANTONIO APECECHEA ESCUDERO

Párroco de las Parroquias de Uharte-Arakil, Lakuntza y Arruazu.

ZONA PASTORAL DE ESTELLA/MEDIA

Rvdo. P. GONZALO DANIEL ARNÁIZ ÁLVAREZ (SCJ, -Rep-)

Párroco de las Parroquias de Santiago y San Pedro de Puente la Reina/Gares, Arguiñáriz, Artazu, Echarren de Guirguillano y Guirguillano.

Rvdo. Sr. D. ÍÑIGO BEUNZA SOLA

Párroco de las Parroquias de Tafalla.

Rvdo. Sr. D. IGNACIO ERDOZÁIN CASTIELLA

Párroco de las Parroquias de Carcastillo, Figarol y Murillo el Fruto.

Rvdo. Sr. FERMÍN MACÍAS AZCONA

Párroco de las Parroquias de Artajona y Mendigorría.

Rvdo. P. JOSÉ MIGUEL OCHOA SACRISTÁN (SCJ, -Rep-)

Vicario Parroquial de las Parroquias de Santiago y San Pedro de Puente la Reina/Gares, Arguiñáriz, Artazu, Echarren de Guirguillano y Guirguillano.

Rvdo. Sr. D. CARLOS ORTEGA CÁCERES

Párroco de la Parroquia de Lodosa.

Rvdo. Sr. D. PEDRO MARÍA SANZ JIMÉNEZ

Párroco de la Parroquia de San Adrián.

Rvdo. Sr. D. IÑIGO SERRANO SAGASETA DE ILÚRDOZ

Párroco de las Parroquias de Aibar, Ayesa, Eslava, Leache, Moriones y Sada.

ZONA PASTORAL DE PAMPLONA/CUENCA/RONCESVALLES

Rvdo. Sr. D. JOSÉ MARÍA AÍCUA MARÍN

Párroco de las Parroquias de Aizpún, Anoz de Ollo, Atondo, Azanza, Goñi, Ilzarbe, Lete, Munárriz, Ochovi, Saldise, Sarasa y Urdánoz.

Rvdo. Sr. D. SANTIAGO CAÑARDO RAMÍREZ

Párroco de las Parroquias de San Antonio María Claret de Pamplona.
Capellán de las Hermanitas de los Pobres de Pamplona.

Rvdo. Sr. D. JUAN JOSÉ CATALÁN GÓMEZ

Párroco de la Parroquia de Santa Vicenta María de Pamplona.

Rvdo. Sr. D. PEDRO MARÍA CIORDIA CASTILLO

Párroco de las Parroquias de Sarasate, Aróstegui y Eguaras.
Capellán de las Siervas de María de Pamplona.

Rvdo. Sr. D. JUAN IGNACIO CUMBA PÉREZ

Vicario Parroquial de las Parroquias de Aizpún, Anoz de Ollo, Atondo, Azanza, Goñi, Ilzarbe, Lete, Munárriz, Ochovi, Saldise, Sarasa y Urdánoz.

Rvdo. Sr. D. JUAN CARLOS ELIZALDE ESPINAL

Párroco de las Parroquias de Aurizberri/Espinal, Aintzioa, Ardaitz, Bizkarreta-Gerendiain, Erro, Esnotz, Lintzoain, Loizu, Orondritz y Orreaga/Roncesvalles.
Miembro del Equipo de Orreaga-Roncesvalles.

Rvdo. Sr. D. VALENTÍN EGUÍLAZ ORTIGOSA

Párroco de las Parroquias de Abaurregaina/Abaurrea Alta, Abaurrepea/Abaurrea Baja, Aribe, Garaioa, Garralda e Hiriberri/Villanueva de Aezkoa.
Miembro del Equipo de Orreaga/Roncesvalles.

▲ NOMBRAMIENTOS

Rvdo. Sr. D. JOSÉ MANUEL GARCÍA DE EULATE SAN MARTÍN

Párroco de la Parroquia del Padre Nuestro de Pamplona.

Rvdo. Sr. D. ANTONIO MUERZA CHOCARRO

Adscrito a la Parroquia del Padre Nuestro de Pamplona.

Rvdo. Sr. D. ÁNGEL Mª GOGORZA LIZASOÁIN

Párroco de la Parroquia de San Martín de Beriáin.

Rvdo. Sr. D. IGNACIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Párroco de las Parroquias de Ardanaz de Izaga, Beortegui, Idoate, Indurain, Iriso, Janáriz, Leyún, Lizarraga de Izaga, Lizoáin, Oscáriz, Redín, Reta, Turrillas, Urbicáin, Urricelqui, Urroz-Villa, Zalba, Zuazu de Izaga y Zunzarren.

Rvdo. Sr. D. FRANCISCO JAVIER IZCO BARBERÍA

Párroco de las Parroquias de Auritz/Burguete, Luzaide/Valcarlos, Mezkiritz, Zilbeti, Azparren, Arrieta, Espotz, Imizcoz, Lusarreta, Olaldea, Oroz-Betelu, Saragüeta, Úriz, y Villanueva de Arce.

Miembro del Equipo de Orreaga-Roncesvalles.

Rvdo. Sr. D. JOSÉ GNACIO LARRAGUETA TURRILLAS

Párroco de la Parroquia de Santa María de la Esperanza de Doniantzu de Zizur Mayor.

Rvdo. Sr. D. CÉSAR MAGAÑA FELIPE

Párroco de la Parroquia de San Nicolás de Pamplona.

Rvdo. Sr. D. JOSÉ MARÍA MARIÑO RANZ

Párroco de la Parroquia de Ostiz.

Rvdo. Sr. D. FRANCISCO JAVIER SAGASTI BOQUET

Párroco de la Parroquia de Santa María Madre de la Iglesia de Barañáin.

▲ NOMBRAMIENTOS

Rvdo. Sr. D. ALFREDO URZAINQUI HUALDE

Párroco de la Parroquia de San Martín y San Blas de Burlada.

Rvdo. Sr. D. ALEJANDRO ZUZA RUIZ DE ALDA

Vicario Parroquial de las Parroquias de Santa María de Ermitagaña y La Sagrada Familia de Pamplona.

ZONA PASTORAL DE LA RIBERA

Rvdo. Sr. D. JAVIER DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María la Mayor de Tudela.

Rvdo. Sr. D. JESÚS ECHEVERZ CARTE

Párroco de la Parroquia de Madre del Buen Pastor de Tudela.

Rvdo. Sr. D. IGNACIO ITURRIA REPÁRAZ

Párroco de las Parroquias de San Miguel y Ntra. Sra. del Rosario de Corella.

Rvdo. Sr. D. SANTIAGO JIMÉNEZ IGEA

Párroco de la Parroquia de Cintruénigo.

Rvdo. Sr. D. JOSÉ JAVIER LÓPEZ BAILO

Capellán de la Comunidad de Clarisas de Tudela.

Rvdo. Sr. D. PABLO SERRANO MARTÍ

Vicario Parroquial de las Parroquias de San Juan Bautista y Madre del Buen Pastor de Tudela.

Agenda Pastoral Diocesana

Julio de 2015

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1 miércoles	**Arzobispo.** XII Asamblea "Misioneras de Cristo Jesús"	Javier
2 jueves		
3 viernes	**Arzobispo.** Oración con los jóvenes	Recoletas
4 sábado	**Arzobispo.** Confirmaciones	Azagra
5 **domingo**	**XIV T. Ordinario / XIV U. Zehar** **Arzobispo.** Entrada de Jesús Echevertz en la Parroquia	Capuchinos Tudela
6 lunes	**Sr. Arzobispo**. Vísperas de San Fermín.	Capilla San Fermín
7 martes	**Sr. Arzobispo.** Festividad de San Fermín Semana Misional	Burgos
8 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Semana de Misionología	Burgos
9 jueves	**Sr. Arzobispo.** Semana de Misionología	Burgos
10 viernes	**Sr. Arzobispo.** Semana de Misionología	Burgos
11 sábado	San Benito **Sr. Arzobispo**. Celebración de la Eucaristía. Palacio Benover	Burgos
12 **domingo**	**XV T. Ordinario / XV U. Zehar**	
13 lunes	**Arzobispo.**	Roncesvalles
14 martes	**Arzobispo.** Octava de San Lorenzo	Pamplona Roncesvalles

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
15 miércoles	**Sr. Arzobispo.**	Roncesvalles
16 jueves	**Sr. Arzobispo**	Roncesvalles
17 viernes	**Sr. Arzobispo**	Roncesvalles
18 sábado	**Sr. Arzobispo.** Ordenación diaconal	Roncesvalles Tudela
19 **domingo**	**XVI T. Ordinario / XVI U. Zehar** **Sr. Arzobispo**. Concentración de Auroros	Tafalla
20 lunes		
21 martes	**Sr. Arzobispo.** Jornada con misioneros	
22 miércoles	**Sr. Arzobispo**	Ablitas
23 jueves		
24 viernes	**Sr. Arzobispo.** Concierto y Euaristía	Zamarce
25 **sábado**	Santiago Apóstol **Sr. Arzobispo. Misa de Santiago Apóstol**	Isaba
26 **domingo**	**XVII T. Ordinario / XVII U. Zehar** **Sr. Arzobispo.** Calebración de Santa Ana	Tudela
27 lunes	**Sr. Arzobispo.** Envío a los misioneros. ANUNCIO	Javier
28 martes		
29 miércoles		
30 jueves	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con sacerdotes	Residencia sacerdotal
31 viernes	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con los Jesuítas **Sr. Arzobispo.** Funeral por don Juan Ayastuy Vicuña	Pamplona Lesaka

El seminario conciliar desde el Concilio de Trento al Concilio Vaticano II

Dr. D. Javier Vergara Ciordia

Con motivo de cumplirse los 75 años del comienzo de la vida académica en el nuevo edificio del Seminario Conciliar de San Miguel de Pamplona, el Dr. D. Javier Vergara Ciordia, Catedrático de Historia de la Educación de la UNED de Madrid, pronunció esta conferencia en el acto académico celebrado en el Aula Magna de dicho centro coincidiendo con la Festividad de Santo Tomás de Aquino (28 de enero de 2015).

Excelentísimo y reverendísimo Sr. Obispo Auxiliar, Sr. Rector, en primer lugar quiero agradecerles la invitación que me han hecho para hablar del *seminario conciliar* en España desde Trento hasta el Concilio Vaticano II. Un tema que voy a situar en un plano exclusivamente institucional y político, dejando al margen muchas cuestiones de análisis, y que voy a dividir en 5 partes: en primer lugar hablaré sucintamente del seminario en el concilio de Trento; a continuación abordaré cómo fue su recepción en España; en tercer lugar trataré del seminario ilustrado, para terminar con el análisis de los seminarios en los siglos XIX y XX.

I. El seminario tridentino

1) ¿Qué son los seminarios conciliares, cuándo y cómo surgen? Su aparición en la historia de la Iglesia tiene una datación exacta: el 15 de julio de 1563, y un lugar preciso de nacimiento: el canon 18, de la Sesión XXIII, del Concilio de Trento . Si se repasa atentamente este canon, lo primero que salta a la vista es que los prelados tridentinos no se propusieron ser originales a la hora de plantear un tema tan antiguo como era la formación sacerdotal. Hay en él una notable recurrencia tomada de la tradición patrística y monacal, de las escuelas episcopales y catedralicias, de los colegios universitarios,... Paralelamente, se observan influencias coetáneas, propias

del reformismo católico de la época, procedentes sobre todo de las experiencias colegiales de San Juan de Ávila , del Colegio Germánico, fundado en Roma por San Ignacio de Loyola y muy especialmente de la reforma inglesa del cardenal inglés Reginaldo Pole . En consecuencia, puede afirmarse que el decreto *pro seminariis* no supuso una innovación significativa en relación al espíritu tradicional de la formación clerical y religiosa. En lo sustancial, podría decirse que Trento recogió sintéticamente los elementos existentes en la tradición, los renovó y uniformó criterios. Sin embargo, desde el punto de vista institucional, el seminario sí es genuinamente tridentino: acertó a establecer los pilares básicos en los que a partir de entonces debían asentarse los futuros centros de formación sacerdotal diocesana; centros que empezaron a denominarse seminarios conciliares en atención al concilio que los había creado.

2) Hasta ese momento, lo habitual era hablar de colegios clericales, seculares, sacerdotales, etc. pero no existía ni institucional ni socialmente la expresión seminario. Con anterioridad a Trento, esta voz es raramente utilizada para designar los centros de formación sacerdotal, lo usual es la denominación de colegio; sin embargo, mediado el siglo XVI, la voz seminario empieza a hacerse relativamente habitual. Erasmo ya la utiliza para referirse a la convivencia de jóvenes de las órdenes mendicantes . De manera similar, San Ignacio de Loyola habla de cuatro géneros de seminaria: los colegios universitarios ya existentes, el Colegio Germánico, los colegios universitarios organizados según el Colegio Germánico y, por último, los colegios de nobles . El cardenal Reginaldo Pole, en su *Reforma inglesa*, utilizó también la expresión seminario para referirse a los centros de formación eclesiástica. Referencias que confirman que en la segunda mitad del siglo XVI el término ya se utilizaba con un sentido locativo, teniendo la suficiente aceptación para que la sesión XXIII tridentina lo aceptara como una forma más de denominar a las instituciones de formación sacerdotal. Concretamente, el canon 18 utilizó nueve veces la voz colegio frente a diez de la palabra *seminario*, triunfando finalmente ésta última como denominación –no exclusiva- de los centros de formación sacerdotal diocesanos.

3) Como es sabido, el concilio de Trento duró varios años y se dividió en tres periodos: El primero, del 13 de diciembre de 1545 al 11 de marzo de 1547. El segundo se celebró entre mayo de 1551 y abril de 1552, y el tercero entre el 18 de enero de 1562 y el 4 de diciembre de 1563. Los dos primeros periodos se dedicaron sobre todo a aclarar el tema dogmático, doctrinal y moral, mientras que el tercero tuvo un enfoque más pastoral y pedagógico, aprobándose en él los seminarios conciliares. La pregunta que surge es por qué se dejó este tema para el periodo final del

Concilio, cuando en las sesiones preconciliares el tema de la formación sacerdotal se presentaba como uno de los temas más prioritarios y urgentes? La razón es muy sencilla. Los Padres Conciliares prefirieron asentar antes el horizonte dogmático, doctrinal y moral, puesto en duda por los movimientos reformistas de la época . Y una vez conseguido esto, abordaron el tema de la pedagogía sacerdotal.

4) Pero, ¿cuál es el perfil del seminario tridentino? Si se repasa atentamente el canon 18, lo primero que salta a la vista es el carácter episcopal y centralizador del seminario. Los padres conciliares fueron en este punto especialmente exigentes. Conscientes de los muchos problemas que generaba la excesiva descentralización eclesiástica de la época y la fragmentación en la toma de decisiones, apostaron por una pedagogía pastoral centralizada. Una pedagogía que cifrase en la autoridad del obispo una buena parte de sus mejores empeños. El prelado se presenta como el responsable máximo del seminario. A él competía, de forma exclusiva y excluyente, con ayuda de dos canónigos ancianos y doctos de su elección, inspirar y aprobar todos los aspectos de la vida colegial .

5) Un segundo aspecto es el carácter diocesano de la enseñanza sacerdotal. Los padres tridentinos no concibieron una diócesis sin seminario. Por eso, no invitaron a erigir seminarios; explícitamente mandaron que se erigiesen en todas las diócesis uno o más seminarios, según su extensión y posibilidades .

6) En tercer lugar debe hablarse del carácter eminentemente clerical de los seminarios. Los padres conciliares nunca pensaron en el seminario como una institución secular, sino exclusivamente clerical. Se trataba de instaurar una institución para “educar e instruir exclusivamente en las en las disciplinas eclesiásticas. Principio que se reforzó prescribiendo que los que ingresaran en el seminario, con una edad mínima de doce años, sabiendo leer y escribir, y siendo hijos de legítimo matrimonio, hubiesen de dar esperanzas, por su buena índole e inclinaciones, de dedicarse siempre al estado eclesiástico .

7) En cuarto lugar, los prelados legislaron también que se eligiese con preferencia a los hijos de los más pobres, aunque no excluían los hijos de los ricos, siempre que éstos se mantuviesen a sus propias expensas y manifestasen deseo de servir a dios y a la iglesia.

8) En esta línea, el canon insistía en que para vivir con más comodidad el espíritu clerical, los seminaristas recibirían “inmediatamente la tonsura, usarán siempre de hábito clerical; aprenderán gramática, canto, cómputo eclesiástico, y otras facultades útiles y honestas; tomarán de memoria la sagrada Escritura, los libros eclesiásticos, homilías de los Santos, y las fórmulas de administrar los Sacramentos, en especial lo que conduce a oír las confesiones, y las de los demás ritos y ceremonias. Cuide el Obispo de que asistan todos los días al sacrificio de la misa, que confiesen sus pecados a lo menos una vez al mes, que reciban a juicio del confesor el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y sirvan en la catedral y otras iglesias del pueblo en los días festivos” .

9) Los padres conciliares no dijeron mucho más sobre la formación sacerdotal. El canon 18 se cerraba con diversas prescripciones acerca de la financiación y sostenimiento del seminario, que se presentaba como un bien común de la Iglesia, al que debían contribuir económicamente todas aquellas órdenes, patronatos, instituciones, etc., que directa o indirectamente obtuviesen beneficios eclesiásticos, a excepción de los monasterios de mendicantes y de los caballeros de San Juan de Jerusalén.

10) Las sesiones XXIV y XXV completaron algunos aspectos del canon 18. En la sesión XXIV, los prelados insistieron en la obligación de los clérigos de ejercer la predicación de la palabra en las homilías dominicales y la enseñanza del catecismo en lengua nativa; igualmente recordaron la necesidad de unidad y fidelidad al obispo, la austeridad de la vida sacerdotal, el amor a la pobreza, a la obediencia, a la humildad, al estudio, etc . En la sesión XXV trataron de la óptima preparación y reciclaje de los presbíteros. Insistieron en que la provisión y mantenimiento de curatos se hiciese entre los sacerdotes más idóneos. Para eso propusieron, que cada obispo nombrara seis examinadores idóneos, que incluso podrían ser seglares, para examinar a los sacerdotes de doctrina y de moral . Fue ésta una medida positiva, pues si bien generó numerosos pleitos y problemas con aquellos sacerdotes no encontrados aptos, lo cierto es que supuso una mejora del clero, a la vez que animó a muchos a un reciclaje a través del estudio, de ejercicios espirituales, conferencias morales, etc.

11) Trento no dijo mucho más sobre los seminarios conciliares. A partir de ahora todos los obispos debían ponerlos en práctica en sus respectivas diócesis. Una tarea que en la Europa católica se vio muy favorecida por las constituciones que San Carlos Borromeo redactó en 1564

para sus seminarios de Milán . Estas constituciones, consideradas el ideal del modelo tridentino, sirvieron de guía a muchos seminarios hasta bien entrado el siglo XIX. En concreto, el arzobispo de Milán prescribió que en cada centro hubiese estudios de gramática, retórica, filosofía y teología; en cuanto al régimen interior, prescribía que hubiese los cargos de rector, mayordomo, prefecto de estudios, profesores, prefecto de disciplina y director espiritual.

II. El seminario tridentino en España

Pero, ¿qué pasó en España?, ¿cómo se implantó el seminario tridentino? Con la promulgación de la Bula Deus et Pater, firmada por Pío IV el 26 de enero de 1564, se sancionaban oficialmente los decretos conciliares y se abría definitivamente la puerta para que los obispos pusieran en práctica la reforma tridentina y, más en concreto, los seminarios conciliares. Esta tarea se vio favorecida inicialmente por las medidas regias de las monarquías católicas, que desde el primer momento se sintieron protectoras del Concilio. En España, Felipe II, por Real Cédula, dada en Madrid, el 12 de julio de 1564, convertía las decisiones conciliares en ley de Estado, y para favorecer esa decisión ponía al servicio de la Iglesia "toda su autoridad y brazo real" .

¿Qué hicieron los obispos españoles al respecto? En primer lugar, de acuerdo con las prescripciones tridentinas, los prelados debían planificar la puesta en marcha del Concilio, atendiendo a las circunstancias de cada diócesis. Para ello debían convocar –en el plazo de un año- concilios provinciales y sínodos diocesanos. Los primeros debían celebrarse cada tres años, mientras que los sínodos debían hacerse anualmente.

En España, la celebración de concilios provinciales fue prácticamente inmediata. Todo parecía indicar que la formación sería parte determinante de los concilios y sínodos. La realidad fue asombrosamente otra. Podría decirse que el tema de los seminarios apenas se tocó y cuando se hizo se abordó el tema de forma muy lacónica, limitándose a recordar la obligación de erigirlos. Tal actitud llegó a preocupar a Felipe II que, en un ***Memoria***l dirigido en 1565 al concilio provincial de Granada, ante la lentitud con que se erigían seminarios, los alentó afirmando que "serían muy provechosos y de gran utilidad –por eso su fundación- no sólo no se debe impedir, antes el ministerio de S. M. lo debe procurar enderezar y encaminar" . La pregunta que surge es ¿por qué tales retrasos? ¿Qué ocurría para que una institución que en Trento se presentaba de todo punto necesaria los prelados no la asumiesen como una obra capital de su episcopado?

Las respuestas, aunque complejas, hay que circunscribirlas a la cantidad de voluntades que había que aunar en un panorama eclesiástico altamente fragmentado y donde allegar medios económicos resultaba francamente difícil, máxime cuando se estaba en un entorno donde la formación sacerdotal parecía aparentemente cubierta por la importante cantidad de colegios y universidades que asumían esa función. Esta idea es determinante para entender por qué en España los seminarios tuvieron un proceso lento de realización –aunque no menor que en otras partes de Europa-.

Esta idea –que decía poco a favor de la comprensión exacta del canon 18 tridentino- fue a la postre la excusa de muchos prelados para no erigir seminarios. En concreto, los colegios jesuíticos fueron una de las excusas más reiteradas. En 1594, por ejemplo, el obispo de Pamplona, Bernardo Rojas y Sandoval (1588-1595) excusaba la no erección del seminario con las siguientes palabras: "No se erige seminario porque en la ciudad existe un colegio de la Compañía donde los Padres enseñan Gramática y Casos de Conciencia. Y en la Catedral de Pamplona se enseña Sagrada Escritura" . La excusa era una justificación tan común y reiterativa que la Sagrada Congregación del Concilio, cansada de oír los mismos argumentos, enviaba el 12 de mayo de 1594 una carta a varios prelados españoles, instándoles a fundar seminario y a no excusarse en los servicios docentes prestados por la Compañía de Jesús y las catedrales .

La razón última de todas estas excusas, aunque muchas de ellas venían justificadas por la pobreza de las diócesis y el hecho de que muchos cabildos y clero diocesano se negaban a aportar el llamado *seminaristicum*, tenía también una razón estructural. A finales del siglo XVI, muchos obispos españoles no entendían realmente un seminario paralelo a los colegios y universidades. Para la inmensa mayoría de prelados, estas instituciones podían perfectamente sustituir a los seminarios conciliares.

Pero lo cierto es que éste no era el espíritu de canon 18 de la sesión XXIII tridentina. El seminario no podía ni debía equipararse a los colegios y universidades. Esto no se pedía en Trento. Si así se hubiese pedido, era materialmente imposible que -los prelados tridentinos- discípulos fieles y celosos defensores de los derechos y privilegios de las universidades, hubieran pensado ordenar la erección de un nuevo centro para la formación de los aspirantes al sacerdocio . San Juan de Ávila, que tenía muy claro el sentido y el porqué de los seminarios como algo distinto de las universidades y colegios de la época, centró muy bien la cuestión al afirmar:

> "Cuanto más que de allí suelen salir (colegios y universidad) ni son los que pretendemos ni los que, como dicen, sacan el pie del lodo a la Iglesia; porque comúnmente estudian para ganar de comer y para oponerse a las canonjías, y así hacen ninguno o muy poco fruto" .

A pesar de todas estas circunstancias, los prelados españoles respondieron mejor que en otros países a los deseos tridentinos. Únicamente cabe decir –a fuer de ser reiterativos, que la pobreza económica de muchas diócesis, la descentralización de las mismas y la dificultad de allegar fondos para el seminario hizo que estas instituciones difícilmente pudieran competir con los llamados derechos adquiridos de las universidades y colegios. El resultado fue que allí donde se fundaron seminarios, éstos no pasaron de ser meros centros de formación moral y cuando más, no pasaron de ser simples escuelas de gramática y latinidad. La crisis económica del siglo XVII paralizó y lastró todavía más su expansión, relegando el seminario a su mínima expresión.

En concreto, en el siglo XVI se fundaron veinte seminarios, ocho en el siglo XVII y dieciocho en la centuria siguiente.46 en total.

SEMINARIOS ESPAÑOLES FUNDADOS ENTRE 1563 Y 1600

Seminario	Año	Seminario	Año	Seminario	Año	Seminario	Año
Ávila	591-94	Cuenca	1584	Lugo	1593-99	Palencia	1584
Barcelona	1593	Gerona	1589	Málaga	1597	Tarazona	1593
Burgos	1565	Granada	1564-65	Mondoñedo	1565-73	Tarragona	1568-72
Cádiz	1598	Guadix	1595	Murcia	1592	Urgel	1592
Córdoba	1583	Huesca	1580	0sma	1594	Valladolid	1588-98

SEMINARIOS ESPAÑOLES FUNDADOS EN EL SIGLO XVII

Seminario	Año	Seminario	Año	Seminario	Año	Seminario	Año
Almería	1610	Coria	1603	León	1606	Sigüenza	670
Badajoz	1664	Jaén	1660	Plasencia	1670	Vich	1635

SEMINARIOS ESPAÑOLES FUNDADOS EN EL SIGLO XIII

Seminario	Año	Seminario	Año	Seminario	Año	Seminario	Año
Astorga	1766	Ibiza	1794	Pamplona	1777	Valencia	1790-93
Barbastro	1759	Jaca	1747	Salamanca	1779	Zamora	1797
Calahorra/Logroño	1776	Lérida	1722	Segorbe	1771	Zaragoza	1788
Canarias	1777	Mallorca	1700	Segovia	1781	----------	-------
Ciudad Rodrigo	1769	Orihuela	1742	Teruel	1777	----------	-------

III. El seminario en el siglo XVIII: El seminario ilustrado

1) Con el advenimiento del siglo XVIII y el asentamiento de los Borbones en el trono de España se va a iniciar un salto cualitativo de extraordinaria magnitud, que incidirá progresivamente en casi todos los aspectos de la cultura y especialmente en los seminarios conciliares; si bien su incidencia no será manifiesta hasta finales de siglo. En su primera mitad, puede decirse que el seminario fue fundamentalmente una prolongación de lo acontecido en los siglos XVI y XVII, pero no puede decirse lo mismo del seminario ilustrado.

2) ¿Qué pasa en la segunda mitad del siglo XVIII? Sencillamente asistimos al nacimiento de la llamada Iglesia Nacional Borbónica. Un modelo de regalismo que pretendía uncir la iglesia al carro del Estado, utilizando los seminarios como cauce para formar un clero afecto a las ideas del Estado nacional borbónico. Una idea, que suponía un salto cualitativo importante respecto al regalismo tradicional. Es cierto que tradicionalmente los reyes habían intervenido en asuntos eclesiásticos y que esa intervención, con matices al margen, procedía por delegación papal. Pero el la segunda mitad del XVIII, ese intervencionismo regio va a tener un matiz laico que no tenía en siglos precedentes, ahora se va a presentar no como una delegación papal sino como un derecho inherente a la Corona.

3) Cinco referentes marco prepararon sobremanera este intervencionismo laico y secular. En primer lugar el llamado *Juicio imparcial* de Campomanes, difundido a partir de 1768, para quien "la Iglesia es sólo un cuerpo metafísico, que no tiene movimiento y acción que no sea espiritual"; y en su dimensión comunitaria y temporal "no es más que la congregación de los fieles que militan a sus propias expensas para adquirir la herencia celestial, sin que nada temporal les pertenezca, en común ni en particular, por razón de hijos de tan santa madre" .

4) Muy ligado a esta idea cabe señalar un segundo referente: las Máximas de Covarrubias, aparecidas en 1785, para las que: "todo aquello que en la Iglesia no es en sí mismo ni fe, ni misterio, ni doctrina, aunque tenga conexión con esto" pertenece al Estado . Idea que en la práctica significaba desmantelar todo poder ejecutivo de la Iglesia y traspasarlo a la competencia de los soberanos, puesto que como dirá el conde de Floridablanca, en 1787, en el punto 2 de su Instrucción reservada: "el mismo Dios los ha nombrado por tutelares de esta esposa querida –la Iglesia- y les ha encargado estrechamente su custodia" . Ya antes, Carlos III había iniciado ese intento con disposiciones de 1759 y 1766 por las que el monarca se arrogaba el derecho de la organización eclesiástica española y por extensión de su enseñanza e impedía a los eclesiásticos pronunciarse en contra de cualquier tipo de medida regia .

5) En tercer lugar cabe hacer referencia a la Pragmática sanción de 2 de abril de 1767, por la que se expulsaba de España y de todos sus reinos a la Compañía de Jesús. Esta medida fue sin duda una de las de mayor calado y trascendencia . En concreto, la expulsión de los jesuitas afectó a tres frentes de extraordinaria significación: en primer lugar, supuso un debilitamiento de la influencia papal, al ser la Compañía de Jesús uno de sus brazos ejecutores más representativos; en segundo lugar, allanó el camino a un emergente Estado centralizador y laico, al representar los jesuitas uno de los símbolos más característicos de la clericalización social y cultural; por último, la expulsión vino a favorecer, por avatares del destino, una proliferación abundante de seminarios conciliares y obras pías, al destinarse los bienes de los jesuitas expulsos a la fundación y desarrollo de estas instituciones y contar con el apoyo total de la Corona.

6) En cuarto lugar cabe señalar las reformas universitarias de Carlos III. En concreto supusieron reducir el panorama universitario español de 40 universidades a 12, lo que convertía a muchos seminarios en el centro cultural más importante de muchas diócesis.

7) Por último, faltaba un quinto referente con el que la Corona quiso convertir los seminarios en los centros llamados a consolidar la llamada Iglesia Nacional Borbónica. Me refiero a la Real Cédula de 14 de agosto de 1768 , con la que a lo largo de 25 puntos se pretendía forjar un seminario definido por cuatros puntos: preeminencia regalista, naturaleza diocesana y secular, demanda de una teología positiva sin escuelas ni partidos, y espíritu moral o disciplinar.

7.1. La impronta regalista vino especificada en los puntos XIX a XXII; puntos que dejaban en manos regias ya no sólo la organización de los estudios seminarísticos, sino el gobierno exterior de los seminarios. El monarca, como patrono de los mismos, se arrogaba desde el derecho de aprobar sus constituciones hasta la elección de sus directores o rectores de una terna presentada por el obispo -disposición que, dadas las protestas que originó, fue anulada por Resolución de 6 de octubre de 1779, confiriendo en exclusividad esta facultad a los prelados. Aunque se exigía a los prelados acomodar los planes de estudio de sus seminarios a los de universidades aprobadas.

7.2. La naturaleza diocesana y secular se contempló en los puntos I y XIV. Ahora, con el apoyo regio, se pretendía fijar en los seminarios conciliares las bases de un nuevo orden clerical y cultural; un orden que tendría a un clero amante de las regalías como su mejor exponente; al monarca, como su patrono y demiurgo; y al obispo, como su artífice y ejecutor. Nada ni nadie podía minar ambas potestades, nada ni nadie podía ponerlas en peligro; máxima que se preservó incluso hasta el extremo de prohibir que personas pertenecientes al clero regular pudieran ocupar en todo tiempo cargos o cátedras docentes en los seminarios conciliares.

7.3. El tercer pilar hizo hincapié en la búsqueda de una formación humanista, teológica y moral más positiva y uniforme, sin adscripción a escuelas teológicas ni banderías de partido, nombrando a San Agustín y Santo Tomás como maestros de la Iglesia y a la Sagrada Escritura, Concilios y Santos Padres como sus referentes fundamentales. El punto XVIII reguló este sentir, que resume una buena parte de las aspiraciones reformistas tanto del regalismo carolino como del catolicismo ilustrado episcopal.

7.4. El último referente que cerraba el perfil del seminario ilustrado hacía alusión al tema disciplinar. El punto XIII insistió en la necesidad de tener escuelas prácticas de formación

sacerdotal y el XXV en la necesidad de disponer de casas correccionales para sacerdotes díscolos. Objetivos ambos que los obispos hicieron realidad con la fundación de seminarios episcopales; instituciones que lejos de ser casas correccionales fueron centros de reciclaje y formación sacerdotal permanente

La pregunta que ahora cabe formularse es sencilla: ¿Cómo vieron los prelados todo este intervencionismo en materia de seminarios? La respuesta es clara: sencillamente como un apoyo a las tesis reformistas episcopales . Hay que tener presente que desde 1563 los prelados venían clamando por actualizar el espíritu tridentino de sus seminarios, pero las penurias económicas episcopales, la proyección de los colegios jesuíticos, cuando no de las universidades o de los colegios universitarios habían reducido los seminarios a simples instituciones de formación gramatical y moral. Ahora, después de dos siglos, se abría para ellos un cauce de desarrollo y unas expectativas que nunca habían tenido. Por eso los prelados, buenos católicos ilustrados, lejos de ir en contra de la intervención regia y considerarla una usurpación de derechos, la consideraron un apoyo al espíritu reformista del catolicismo ilustrado episcopal.

IV. El seminario decimonónico

a) Primera mitad de siglo

1) Pero ¿qué pasó en el siglo XIX? ¿Cómo va a continuar el intento de uncir la Iglesia al carro del Estado? Puede decirse que durante la primera mitad de la centuria, los intentos por controlar la formación eclesiástica diocesana van a ser constantes, pero van a discurrir por un cauce secular y laico difícilmente aceptable por parte de la Jerarquía eclesiástica. Un primer precedente lo encontramos en don José Jiménez, obispo de Murcia, que ya en 1815 afirmaba: “es preciso confesar que desde que principiaron las novedades en puntos de doctrina y la libertad mal entendida para estudiar por Capricho” se generó una enseñanza religiosa y sacerdotal que ha dado “lugar a independencia, insubordinación y libertad” . Un problema que se hace más acuciante si

cabe en el Trienio Liberal, donde la impronta secular y laica de la enseñanza religiosa difícilmente era asumible por los prelados. “Podremos callar —decía el obispo de Lérida, don Simón de Rentería en 1823— cuando vemos que se ponen en las manos a los jóvenes destinados al sacerdocio el curso de León, obra desterrada en los seminarios de Italia, de Francia, y de la que el ilustre Bergier (...) dice: Ningún escritor fue más hábil en forjar sofismas, en jugar sobre equívocos, en torcer el sentido de los pasajes de la Santa Escritura, y en desviar las consecuencias de un argumento” . En la misma línea insistían obispos como Veremundo Arias, de Valencia; Simón López, de Orihuela; Jerónimo Castillón, de Tarazona; Manuel Benito, de Solsona, y Bernardo Caballero, de Seo de Urgel cuando, el 8 de mayo de 1823, se quejaban conjuntamente ante el Papa de que en los seminarios y universidades españolas se estudiaban autores de sabor jansenista y protestante como Lackys, Juan Bautista Say, Benjamin-Constant, Domingo Cavalario, etc. .

2) Ante este panorama, la pregunta es qué podían hacer los obispos al respecto. La respuesta es que pusieron resistencias, pero no lograron todos sus propósitos. La autonomía episcopal había quedado hipotecada en el siglo precedente y ahora, con el nuevo orden constitucional, los prelados confesaban su impotencia al afirmar: “No nos parece necesario detenernos a manifestar lo que en este punto de seminarios conciliares era de temer que sucediere en adelante, subsistiendo el actual orden de cosas, a vista de lo dispuesto por el plan general de estudios, decretado en 29 de junio de 1821, por el cual la enseñanza de ellos debe ser subordinada a la Dirección General de Estudios, y sus catedráticos nombrados bajo la influencia de dicha dirección, sin que quede al obispo la parte más mínima en la educación científica de los que deben ser sus cooperadores” .

3) El problema no terminaba aquí. El liberalismo doctrinario de primera hora no era anticlerical, por mucho que incubase este fenómeno. Y, como ocurrió en su día con el despotismo ilustrado, necesitaba un clero afecto a las ideas políticas y que fuese a su vez difusor de las mismas. Ahora, no se trataba de evitar críticas a los derechos constitucionales, sino de convertir la Iglesia en órgano de difusión liberal, de controlarla por encima de todo. El artículo primero del Real Decreto de 24 de abril de 1820 no deja dudas al respecto: “los prelados diocesanos —decía— cuidarán de que todos los curas párrocos de la Monarquía o los que hicieren sus veces, expliquen a los feligreses en los domingos y días festivos la Constitución política de la nación” . Disposición que se completó con el Real Decreto de 14 de agosto de 1820, por el que se imponía la enseñanza de la Constitución en los seminarios conciliares” .

4) Con la llegada de la “Década ominosa” de 1823 a 1833, surgían en apariencia nuevos tiempos y los prelados esperaban un nuevo plan de estudios para sus seminarios. Efectivamente lo hubo, en 1824 aparecía el Plan Literario de Estudios y arreglo general de las Universidades del Reino, más conocido como Plan Calomarde, pero no fue el Plan que los obispos esperaban. El nuevo Plan rezumaba el regalismo de antaño, mantenía la incorporación de los seminarios a las universidades, pero en su Art. 12 introducía una novedad asombrosa, que los obispos apenas se creían: la colación de grados sólo era extensible a los alumnos internos, los externos, que eran la mayoría, debían ganarlos en universidades aprobadas . Una medida que en la práctica suponía una reducción muy considerable de la matrícula de los seminarios.

5) La muerte de Fernando VII en 1833, lejos de apaciguar la situación, dio pie a un periodo mucho más convulso en las relaciones Iglesia-Estado, enfriadas sobremanera por el no reconocimiento de la Iglesia del gobierno liberal y sobre todo por el proceso desamortizador de Mendizabal de 1836. Un periodo que en materia de seminarios se resumió en dos planes de estudio abiertamente secularizadores: el Plan de Estudios de 1845 , más conocido como Plan Pidal, y el de 1850 de Manuel Seijas Lozano. Por el primero, se suprimió el uso de la lengua latina, base de los estudios teológicos, se afirman los institutos provinciales, como centros de segunda enseñanza a cuyos planes de estudio debían acomodarse los seminarios, y la Teología pasaba a ser una cuestión enteramente estatal, organizada por el Consejo de Instrucción Pública, a quien incumbía aprobar su plan de estudios, sus libros de texto y el lugar donde debía impartirse. Ahora, por la escasez de alumnos, se impartiría sólo en cinco universidades: Madrid, Oviedo, Sevilla, Valladolid y Zaragoza y , por supuesto, en los 50 seminarios existentes. Finalmente, el plan de estudios de 1850 de Seijas Lozano culminó el proceso secularizador de los seminarios estableciendo que sus alumnos cuando intentasen ser admitidos en los Institutos para continuar en ellos su carrera o recibirse de bachilleres en Filosofía, deberían sufrir un examen previo sobre cada una de las asignaturas que hubiesen cursado” .

Bien, como se observa, los tiempos han cambiado, son distintos y, ante tal situación, los obispos callaron y esperaron mejores acontecimientos. Con todo ello, el la primera mitad del siglo XIX aún se fundaron diez seminarios conciliares:

SEMINARIOS FUNDADOS EN LA 1ª MITAD DEL SIGLO XIX

Seminario	Año	Seminario	Año	Seminario	Año	Seminario	Año
Orense	1804	Solsona	1846	Tortosa	1824	Valencia	1831
Santiago	1829	Tenerife	1832	Tudela	1826	----------	------
Sevilla	1831	Toledo	1847	Tuy	1850	----------	-------

b) Los seminarios en la segunda mitad de siglo

1) Puede decirse que esos acontecimientos empezaron a cambiar a mediados de siglo, gracias sobre todo a la actitud más moderada de los gobiernos de Narváez y Bravo Murillo, que en materia de relaciones Iglesia Estado desembocó en el Concordato de 1851 . Por él, la Iglesia se plegaba a reconocer la legitimidad de los gobiernos liberales, a aceptar la herida de la desamortización, y a renovar al Estado el derecho de presentación de obispos; por el otro lado, el Gobierno se comprometía a reconocer la religión católica como la única del Estado [art. 1º]; a permitir una mayor intervención de los obispos en materia de enseñanza [art. 2º]; y a que no se pusiese impedimento alguno a prelados o presbíteros en el ejercicio de sus funciones [art. 3].

2) En materia de seminarios, el Concordato abordó dos cuestiones importantes. El artículo 35 prescribía que el Estado destinase entre 90.000 y 120.000 reales para subrogar las necesidades de los seminarios, y el artículo 28 prescribía que el gobierno debía crear Seminarios Generales o centrales "en los que se diese la extensión conveniente a los estudios eclesiásticos". Fueron considerados como tales los seminarios de: Toledo, Valencia, Granada y Salamanca. A estos cuatro se añadieron más tarde los de Santiago de Compostela y Canarias. Un año después, la Iglesia y el Estado acordaban suprimir las facultades universitarias de teología y Derecho canónico, y transferir sus grasos a los seminarios centrales .

3) Con estas medidas, ¿cómo quedó la situación de la enseñanza eclesiástica. Puede decirse que los liberales aplaudieron la idea de sacar la teología de las universidades y circun-

scribirla por entero a los seminarios, y a los prelados no les disgustó que los seminarios se viesen fortalecidos no sólo como centros pastorales de virtud y letras, sino como auténticos centros académicos y de investigación donde la Teología y el derecho Canónico pudieran cultivarse en toda su extensión [Seminarios centrales]. Todo esto se completó además con un plan específico de estudios para los seminarios conciliares firmado en 1852, que suponía la culminación del Concordato, y que en teoría estuvo vigente hasta la erección de las universidades pontificias en 1896 .

4) El nuevo plan en teoría era bastante aceptable. Dividía el recorrido completo de la formación sacerdotal en tres periodos: un primero que abarcaba siete años: cuatro de latinidad y Humanidades, y tres años de Filosofía; un segundo periodo de siete años de Teología; y un tercero, de tres cursos de Derecho Canónico. Las Humanidades comprendían los clásicos estudios de gramática latina y castellana, prosodia, retórica, historia y lengua griega; en Filosofía, además de las materias estrictamente filosóficas: lógica, metafísica y ética, se incluían matemáticas, física y química. La Teología comprendía: dogma, moral, sagrada escritura, patrología, concilios, oratoria sagrada, lengua hebrea y liturgia. Tras los cuatro primeros cursos, se recibía el título de bachiller y tras dos más el de licenciado; a partir del séptimo, se podía recibir el de doctor. El Derecho Canónico cerraba una oferta académica que incluía las Instituciones y las Decretales. Pero el Plan contenía una apostilla muy importante: su título IV que contemplaba la posibilidad de realizar la formación sacerdotal en lo que se llamó carrera breve o abreviada, consistente en reducir los 14 años completos de estudio a siete: tres de latinidad y humanidades, uno de filosofía y tres de teología. Las razones de esta apostilla fueron varias, desde responder a vocaciones tardías, llenar con prontitud las muchas vacantes de presbíteros, hasta considerar el sacerdocio como una opción pastoral que no requería tantas exigencias temporales y académicas .

5) En este marco referencial se movieron los seminarios a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Pero realmente qué ocurrió. ¿Se cumplieron las expectativas? La respuesta es no del todo. Lo cierto es que los centros de cultura sacerdotal no acabaron de despegar y en su inmensa mayoría no alcanzaron las expectativas que en ellos se habían depositado. Mantener una carrera eclesiástica de 14 años para la totalidad de aspirantes al sacerdocio era casi imposible. Los medios de las diócesis se habían reducido considerablemente tras las desamortizaciones de Mendizábal, 1836, y Madoz, 1855; el Estado no pagaba tampoco los fondos prometidos, allegar nuevos fondos resultaba problemático, como resultaba difícil buscar libros extranjeros y profe-

sores capaces en un marco inestable por las continuas convulsiones políticas y militares. ¿Qué hicieron los prelados? Sencillamente lo que pudieron. La mayoría recortar cursos, suprimir asignaturas, deshacer y rehacer planes de estudios, contemporizar con un profesorado con bajos niveles de exigencia. Tampoco entre los obispos había una unidad férrea, las distintas sensibilidades eran palpables, los cambios de diócesis frecuentes. No había una inspección exigente y se cometieron abusos en los títulos de doctor y licenciado, que se concedían incluso sin asistir a clase y sin examinarse.

6) No eran estas apreciaciones ficticias o gratuitas. El propio Nuncio de la Santa Sede en Madrid, Mariano Rampolla de Tíndaro, en un informe a la Secretaría de Estado, fechado el 15 de mayo de 1885, se quejaba de la decadencia creciente del clero en España. En concreto—decía—que se había producido un abandono de los estudios clásicos, que la producción científica de los seminarios era nula y de poca calidad, que los sacerdotes tenían problemas con el latín, y que se vivía de traducciones francesas, inglesas y alemanas. Como solución, aventuraba poner los estudios eclesiásticos españoles bajo el auspicio de la Sagrada Congregación de Estudios de la Santa Sede, aumentar las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza, transformar seminarios en universidades pontificias y fundación de un colegio español en Roma para la formación de selectos sacerdotes. Propuestas que en su mayoría se cumplieron .

7) En 1896, mediante un directorio proveniente ya de Roma, cinco de los antiguos seminarios centrales: Toledo, Valencia, Salamanca, Santiago y Granada, se convertían en Universidades Pontificias, erigidas directamente por la Santa Sede, con la posibilidad de impartir la licenciatura y el doctorado en Teología, Filosofía y Cánones. En 1897, adquirían ese rango los seminarios de: Sevilla, Tarragona, Zaragoza, Valladolid y Burgos. Antes, en 1892, el centro de Comillas había sido erigido como Seminario pontificio y nacional, abierto a todas las diócesis de España e Hispanoamérica [en 1903 fue elevado al rango de Universidad Pontificia confiándose a la Compañía de Jesús], y en 1892 se fundaba en Roma el Pontificio Colegio Español de San José, dedicado a la formación superior de sacerdotes españoles. También se transforma el Plan de estudios de 1852. Ahora la carrera duraba 4/5 años, según posibilidades. Tras los dos primeros años se recibía el bachillerato; a los tres, la licenciatura; a los cuatro, el doctorado. Cuando el ciclo duraba cinco años, la secuencia de grados exigía un curso más [3, 4, 5] .

V. El Seminario hispano en el siglo XX

5.1. El seminario hasta la Guerra Civil

1) Y así llegamos al siglo XX, en el que hay que distinguir antes y después de la Guerra Civil ¿Qué pasa con los seminarios españoles en el primer tercio del siglo XX? Estos vendrán condicionados por tres referentes importantes: en primer lugar, por el importante papel desempeñado por las asambleas o conferencias metropolitanas episcopales, en segundo lugar, por el papel protector, de orientación y de guía de la Santa Sede; y por último, hay que considerar la actitud secular y laicista de los gobiernos liberales y republicanos que condicionaron notablemente la formación sacerdotal de esta época.

2) Respecto al papel episcopal, cabe destacar por su simbolismo la fecha del 12 de mayo de 1907, año en que los obispos españoles se reunieron por primera vez en asamblea para discutir los problemas de la Iglesia en España, siendo la enseñanza de los seminarios uno de los temas que concitó mayor interés. En esas reuniones, con relación a la formación sacerdotal, acordaron hacer una enseñanza uniforme y óptima para todos los seminarios sin renunciar al rigor moral e intelectual; en segundo lugar se esforzaron por distinguir entre universidades pontificias, pensadas para la especialización y defensa magisterial de la Iglesia, y la formación seminarística, concebida más para fines pastorales; por último, acordaron que los mejores estudiantes de los seminarios fuesen a Roma a especializarse y completar sus estudios académicos.

3) Como complemento a la labor episcopal hay que situar la vía pontificia. El Modernismo inmanentista y laicista de principios de siglo regaba con bastante éxito buena parte de la cultura occidental. Para contrarrestar sus efectos, Pío X promulgó, en 1907, la encíclica *Pascendi Dominici* gregis por la que se condenaban los errores de la Filosofía modernista, se defendía como inmutable el Magisterio de la Iglesia y se amenazaba con la excomunión o la suspensión a divinis a quienes pusieran en duda las enseñanzas de la Iglesia. Igualmente, la encíclica dictaba severas sanciones, incluso la destitución, para los directores y profesores de los seminarios y de las universidades católicas que defendieran tesis modernistas. A mayor abundamiento, Benedicto

XV, con el Motu proprio *Seminaria clericorum,* de 1915, creó un nuevo dicasterio, denominado: *Sagrada Congregación de Seminarios y universidades*, orientado a proteger y blindar a los seminarios y universidades de la Iglesia de "las seducciones modernas". Fue también muy importante la promulgación del Código de Derecho Canónico de 1917. Su parte IV, se dedicada a regular las disposiciones de la Iglesia relacionadas con el magisterio de los seminarios conciliares. Todas estas disposiciones se completaron con la Constitución Apostólica Deus scientiarum Dominus, promulgada por Pío XI el 24 de mayo de 1931, con la que se regulaba la enseñanza de las universidades y seminarios de la Iglesia . Todas estas disposiciones tuvieron como denominador común la protección y defensa de la formación católica frente al inmanentismo modernista. Una actitud que descansó sobremanera en uniformar metodologías, programas y planes de estudio que suponía retos importantes para las instituciones docentes de la Iglesia.

4) ¿Cómo afectaron todas estas medidas a los seminarios españoles y más en concreto la puesta en práctica de la *Deus Scientiarum Dominus*? Pues de forma muy contundente y directa por las exigencias que conllevaban. Y lo cierto es que no gustaron mucho a algunos prelados. En concreto, la Constitución fijaba que las universidades pontificias y seminarios tuviesen mejores edificios y bibliotecas, que se cumpliera con rigurosidad la temporalización de los planes de estudio y que se tuviera un claustro de profesores digno y bien pagado para que pudieran dedicarse a la docencia y a la investigación con eficacia y solidez. Las Ordinationes fijaban, además, que antes del 30 de junio de 1932 las iglesias locales presentasen, en atención al artículo 56 de la Constitución, una reforma de sus seminarios y universidades para que fuesen aprobados por la Santa Sede. Ante estas exigencias y ante su urgencia muchos prelados españoles se ponen nerviosos porque no pueden responder con eficacia, por lo que acuerdan, en la reunión episcopal de metropolitanios, pedir a Roma una suspensión o aplazamiento de varios artículos de la DED. Desde Roma se oponen y el resultado es la desaparición, a partir de febrero de 1933, de los seminarios centrales (1851), convertidos en universidades pontificias en 1886/87, de: Burgos, Santiago, Toledo, Valladolid, Tarragona, Valencia, Granada, Zaragoza, Sevilla, Canarias y Salamanca. Solo permaneció abierta la Universidad Pontificia de Comillas .

5) A esta posición implacable de Roma hay que añadir las relaciones nada fáciles del episcopado español con los gobiernos liberales y la República en el primer tercio de siglo. Una relación que había supuesto nada menos que reducción de congregaciones y órdenes religiosas, libertad de cultos, matrimonio civil, Estado aconfesional, supresión de crucifijos, dificultades para

impartir enseñanza religiosa y sobre todo suspensión de los presupuestos de clero y culto que ahogaba a las diócesis españolas. Pío XI, en la encíclica encíclica Dilectissima nobis, de 1933, se hacía eco del sufrimiento de la Iglesia española y criticó con dureza los ataques de que era objeto por parte de las autoridades republicanas, pero aún así se fue implacable en Roma con la situación de los seminarios españoles. Incluso, para tener conocimiento más actualizado de los mismos, en 1933 se pidió desde Roma que se hiciese una visita apostólica a los seminarios españoles. Uno de los encargados de hacerla fue don Marcelino Olaechea, quien después sería obispo de Pamplona . En su informe se decía:

Las medidas laicistas de la República y la extinción de los presupuestos de culto y clero desembocaron entre 1931 y 1934 en un descenso de 5.430 seminaristas. Afirmaba también que la formación moral y disciplinar de nuestros seminaristas podría catalogarse, a pesar de algunas limitaciones, de óptima. Quizá no podría predicarse lo mismo del nivel intelectual. Aunque había de todo y dependía de zonas, cinco males resumían el bajo nivel académico de nuestros seminarios: 1º, falta de formación adecuada en sus profesores, 2º falta de curiosidad intelectual, más que estrechez económica, 3º poca concurrencia de los eclesiásticos a las bibliotecas públicas, 4º bajo nivel cultural del clero, 5º el clero español no escribe ni los textos que más se usan de Filosofía, Teología, Derecho, Moral o Apologética. “Nuestro clero no ha estado en la época pasada ni está hoy al nivel cultural que las circunstancias han exigido y exigen. Negar el hecho es ridículo; ocultarlo […] sería algo peor”.

5.2.-De la Guerra Civil al Concilio Vaticano II

1) ¿Qué pasa tras la Guerra Civil? ¿Cómo queda la situación de los seminarios hasta el Concilio Vaticano II? Lo cierto es que las cosas cambian bastante. En el plano político es conocido que el Régimen de Franco apoyó la consolidación y recuperación de los seminarios conciliares, muy deteriorados tras la cruenta y devastadora Guerra Civil. El Concordato con la Sante Sede de 1953 garantizaba el reconocimiento del Estado a los seminarios, su ayuda económica y su total protección. A título de ejemplo, baste el dato de que un Decreto de 19 de enero de 1943, destinaba cuarenta millones de pesetas a la construcción de templos, seminarios, ampliación de éstos y otras necesidades relacionadas con el culto . Ese mismo año, se concedía una dotación de 50.000 pesetas para las bibliotecas de los seminarios, que fue mantenida por varios años . Y el 17

de julio de 1945 se habilitaba de nuevo un crédito de 80 millones para la construcción o ampliación de templos y seminarios diocesanos o misionales . En 1951, un resumen de esas inversiones concluía que se habían construido 16 seminarios de nueva planta y 31 mejorado notablemente, siendo 11 de éstos prácticamente nuevos .

2) ¿Qué hicieron los obispos hispanos? La verdad es que el episcopado español, tras la devastación de la Guerra, tenía mucho que hacer con la restauración y consolidación de los seminarios. Por eso, con el apoyo de Roma y del nuevo gobierno, sacó a la luz en 1941 el *Reglamento* y *Plan de Estudios* que regiría los destinos de los centros sacerdotales hasta 1968 . El nuevo plan fue una síntesis de lo dicho por Roma en los grandes documentos papales del primer tercio del siglo XX. Comprendía tres ciclos: un primero de cuatro años de Humanidades, seguían tres cursos de Filosofía y culminaba con cuatro de Teología. Lo importante es que presentaba al seminario como un semillero de santidad sacerdotal, apoyado en cuatro pilares: la reciedumbre moral, la docilidad espiritual, la vida de piedad y el compromiso con el estudio permanente. Por supuesto, adecuó los tiempos escolares y las materias de estudio a los planes de enseñanza media de 1938 y 1953, para que sus alumnos pudieran ganar curso académico con reconocimiento oficial. Las materias venían dictadas por los planes nacionales: lengua española, latín, religión, geografía, historia, matemáticas y lengua moderna. Los tres cursos de filosofía eran una apuesta por la metafísica, la lógica y las grandes corrientes del pensamiento, siempre en perspectiva neotomista y neoescolástica. Todo ello se completaba con estudios literarios, grecolatinos, históricos y científicos: física, ciencias naturales y matemáticas. La lengua de enseñanza era el latín, amén del castellano para las disciplinas experimentales. En los cuatro años de teología se distinguía entre materias principales y secundarias. Las primeras eran la base de la formación sacerdotal: Dogmática, Moral, Sagradas Escrituras, Historia Eclesiástica, Derecho Canónico, Liturgia, Elocuencia Sacra, Canto Eclesiástico y Teología Pastoral. Las materias auxiliares o secundarias se orientaban a futuras especializaciones: griego bíblico, hebreo, patrística, arqueología, arte sacro, etc.

Como resumen, puede decirse que fue un plan sólido, el seminario español creció en entidad y solidez académica, con archivos amplios y bibliotecas muy mejoradas que recogían una parte importante de las corrientes culturales de Europa. Quizá pueda decirse, a pesar de las lagunas y sombras que toda institución tiene, que estemos ante una de las etapas más doradas y fecundas del seminario hispano. De sus aulas salieron seglares y presbíteros que, de una manera

u otra, marcaron una buena parte de la cultura española de la segunda mitad del siglo XX y primeros años del tercer milenio.

¿Qué influencia tuvieron en esa renovación los nuevos papas? Lo cierto es que clave y fundamental. Pío XII dio comienzo a su pontificado con un importante discurso dirigido a los seminaristas en el que apunta ideas que irá repitiendo después en otros documentos: integridad de la vida, santidad, espíritu evangélico, ciencias, virtudes humanas, castidad, obediencia, pobreza, etc. , pero quizá uno de los escritos que suscitó especial interés fue la encíclica *Divino afflante Spiritu,* promulgada por el pontífice, el 30 de septiembre de 1943, para reconocer el valor de las ciencias profanas y sus tremendas posibilidades en el estudio de las ciencias sagradas . A partir de ahora ya no serán sólo la dogmática ni la metafísica quienes asienten la hermenéutica de la Teología. Con la encíclica *Divino afflante Spiritu* la ciencia histórica recorrerá las entrañas mismas de la Sagrada Escritura y abrirá para los estudios bíblicos nuevos caminos de interpretación y análisis teológicos. Caminos que se vieron enriquecidos con otros escritos sobre la optimización de la ciencia y formación sacerdotal: encíclica *Humani generis,* de 12 de agosto de 1950; exhortación Menti nostrae, 23 de septiembre de 1950; constitución apostólica Sedes Sapientiae, 31 de mayo de 1956 . Su sucesor Juan XXIII inició su pontificado refiriéndose también a la importancia de los seminarios y a la formación sacerdotal. Su encíclica *Sacerdotii nostri primordia,* promulgada el 1 de agosto de 1959, y dirigida a los rectores y directores de los seminarios, recoge las normas más elementales que deben conducir a la virtud y a la perfección de los aspirantes al sacerdocio .

En todos estos temas, los papas eran conscientes que los cambios y retos que se estaban dando en la cultura contemporánea incidían considerablemente en la Iglesia, dando lugar a sensibilidades y corrientes teológicas que ya no se satisfacían con las escuetas orientaciones de una carta encíclica. Era necesaria una respuesta de mayor envergadura y ésta vino de la mano del Concilio Vaticano II (1962-1965). Un concilio que, sin descuidar las preocupaciones dogmáticas, antropológicas o morales, fue sobre todo de orden apostólico, misional, pastoral y ecuménico. Un plano en el que la formación sacerdotal se mostraba clave y determinante. Se trataba, sobremanera, de lograr tres grandes objetivos: en primer lugar, conferir una especie de autenticidad a la renovación pedagógica de la teología y de los estudios sacerdotales que se venía gestando desde hacía años; en segundo lugar, se tenía claro que de esa reforma debía salir un planteamiento menos apologético y más pedagógico de la ciencia sagrada; finalmente, los Padres pensaron en la necesidad ineludible de adaptar la formación sacerdotal, teológica y pastoral a las “renovadas circunstancias de los tiempos modernos”.

La respuesta fue el Decreto *Optatam totius*, publicado el 28 de octubre de 1965. Su título

lo conforman las primeras palabras del documento Ecclesiae renovationem, «la anhelada renovación de toda la Iglesia», por lo que está pensado para dialogar con los retos de un futuro apasionante. El Decreto se estructura en dos partes con un proemio, siete títulos y una conclusión. La primera parte, de cuatro capítulos, tiene un carácter generalista y está pensada para orientar las grandes líneas maestras que debían presidir la futura formación teológica y sacerdotal. En el Título I se habla de diversidad y unidad de principios [es decir, de comunión eclesial], apostillando que serían las Conferencias Episcopales de cada país quienes debían establecer las normas nacionales de formación sacerdotal. En el Título II, se afirma que la vocación sacerdotal no tiene carácter local o nacional, el sacerdote está para servir a las necesidades universales de la Iglesia, por lo que ha de tener una mente abierta, humilde y universal. En tercer lugar se prescribe ordenar todos los aspectos formativos a la acción pastoral, a la dimensión práctica, huyendo de las especulaciones puramente teóricas y discursivas que se daban en muchos centros. El título IV se detuvo en la necesidad de incorporar a la enseñanza religiosa los últimos avances didácticos de la psicología y pedagogía. La segunda parte del Decreto tenía un carácter más concreto y preciso. Abarcaba los títulos cinco a siete, referidos respectivamente a la revisión de la enseñanza filosófico-teológica (tit. V), al fomento de la pastoral (tit. VI) y a la formación permanente (tit. VII). De estos tres títulos, la revisión de la enseñanzas filosófico-teológicas fue la que se reguló con más detalle. El tema de la pastoral y de la formación permanente se dejó abierto para futuras regulaciones.

No fue mucho más lo que los padres conciliares pudieron debatir sobre la formación teológica y sacerdotal de la Iglesia. Dos meses después se clausuraba el Concilio —concretamente el 8 de diciembre de 1965— con la esperanza de llevar a la práctica una reforma profunda de la formación teológica y sacerdotal bajo las directrices del Decreto *Optatam totius.* De coordinar esta tarea se responsabilizó la por entonces denominada Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, quien sabedora de la necesidad de dar una alternativa a la *Deus scientiarum Dominus* puso manos a la obra y el 7 de octubre de 1966, dirigió una carta a las universidades de la Iglesia y a las facultades teológicas solicitándoles cuantas sugerencias estimaran oportunas para modificar la Constitución *Deus scientiarum Dominus*. Paralelamente se estaban dando a nivel internacional importantes reformas educativas y universitarias de perfil muy diverso que ofrecían mayor confusión si cabe al reformismo educativo de finales de los sesenta. Ante esta situación, la Congregación de Seminarios y Universidades decidió esperar a una situación menos confusa y no elaborar, de momento, ninguna alternativa a la *Deus Scientiarum Dominus*, sino ofrecer una normativa transitoria, de obligado cumplimiento y ad experimentum, conocida como Normas para la revisión de la Constitución Apostólica Deus scientiarum Dominus, sobre los estu-

dios académicos eclesiásticos, más conocida por su forma abreviada latina de *Normae quaedam*, que fue aprobada el 20 de mayo de 1968.

Tras la publicación de las *Normae quaedam*, que tenían un carácter de regulación provisional, todo quedó a la espera de un proceso progresivo de actualización, que debía venir de tres frentes: por un lado, desde el marco institucional vaticano y más concretamente desde la Sagrada Congregación para la Educación Católica; por otro, desde el marco universitario y académico, más concretamente desde las Asambleas Generales de la Federación Internacional de Universidades Católicas; finalmente desde las conferencias episcopales de cada país, que debían proponer sus planes de formación sacerdotal. El resultado final fue las dos *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* dictadas por la Santa Sede (de 1970 y la de 1985), las dos Ratio institutionis sacerdotalis de la Conferencia Episcopal Española (la de 1968 y la de 1986), junto con la apendicular *Ratio Studiorum*, de 1986, los Reglamentos de los Seminarios españoles, que se han inspirado en esta última Ratio, y la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*, promulgada por Juan Pablo II en 1979 y cuyos análisis desbordan los límites de este trabajo .Concilium tridentinum. Diariorum, Actorum, Epistularum, Tractatuum nova Collectio, Edidit. Societas Goerresiana, Friburgi Brisgoviae, 1963-1980. En su volumen IX, pp. 628-630, puede leerse la transcripción latina del decreto De seminariis clericorum. A partir de aquí las referencias al Concilio de Trento se citaran C.T., el volumen correspondiente y las páginas.

1 *Concilium tridentinum. Diariorum, Actorum, Epistularum, Tractatuum nova* Collectio, Edidit. Societas Goerresiana, Friburgi Brisgoviae, 1963-1980. En su volumen IX, pp. 628-630, puede leerse la transcripción latina del decreto De seminariis clericorum. A partir de aquí las referencias al Concilio de Trento se citaran C.T., el volumen correspondiente y las páginas.

2 FUENTE, A., *El Beato Maestro Avila y los seminarios tridentinos,* en “Maestro Avila”, I, 1946, pp. 153-171.

3 Cfr. *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús,* Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 2001, Vol. I, p. 840, voz: Colegio Germánico-Hungaro.

4 Cfr. TELLECHEA IDÍGORAS, J. I., *Fray Bartolomé Carranza y el cardenal Pole*: *Un navarro en la restauración católica de Inglaterra* (1554-1558). Madrid, CSIC, 1977.

5 ERASMUS, Desiderius, *Opus epistolarum Erasmi Roterodami*, ed. P.S. Allem, II, 295 F

6 Cfr. CANISIO, Pedro, *Epístolas y Actas,* Braunsberger, I, 493.

7 LAUREN, August, *L´influence du protestantisme sur l´origine des seminaires*, en “La pen

sé Cathiolique", 14, (1930), 26-41. El mismo San Juan de Ávila afirmaba que era necesaria una gran reforma en los estudios eclesiásticos para hacer frente a la herejía protestante. Cfr. *Memorial Segundo al Concilio de Trento*, fol. 37v., en *Miscelanea Comillas*, 3, (1945) p. 138.

8 C.T., vol. IX, p. 628.

9 C.T., vol. IX, p. 628

10 C.T., vol. IX, p. 628.

11 C.T., vol. IX, p. 628

12 C.T., vol. IX, pp. 967-990.

13 C.T., vol. IX, pp. 986-987.

14 *Acta Ecclesiae Mediolanensis*, ed. de Padua, 1754, pp. 819-838.

15 *Novisima recopilación de las leyes de España*... Madrid, 1805-1807. Ley XIII, título I, Libro I

16 TEJADA Y RAMIRO, Juan, *Colección de cánones y de todos los concilios de la iglesia de España y de América*, Imp, de Pedro Montero, Madrid, 1859, V, pp. 369.

17 Archivo Sagrada Congregación del Concilio. *Libro de Decretos,* 8, fol. 34.

18 Ibidem, pp. 26.

19 FERNÁNDEZ CONDE, *Manuel, España y los seminarios tridentinos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948,, p. 15-16.

20 JUAN DE AVILA, *Memorial primero al Concilio de Trento,* en *Escritos sacerdotales*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, p. 45

21 RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Juicio imparcial*, B.A.E. t. 59, pp. 112-113.

22 Joseph de COVARRIBIAS, *Máximas sobre recursos de fuerza y protección, con el método de introducirlos en los tribunale*s, Joachim Ibarra, Impresor de Camara de S.M, Madrid, 1785, p. 14.

23 José MOÑINO, I*nstrucción reservada, en Obras originales del conde de Floridablanca*, ed. Ferrer del Río. Biblioteca de Autores Españoles, Ribadeneyra, Madrid, 1880, 59, p. 213.

24 *Colección de Cédulas Reales*, vol. III, Nº. 109.

25 *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía.* Madrid, 1767, pp. 28-34.

26 *Novisima Recopilación*, vol 3, libro VIII. tit. I, ley I.

27 Un estudio sobre a actitud de la clerecía ilustrada ante el intervencionismo regio puede verse en

Javier VERGARA, *La actitud de la jerarquía eclesiástica ante el fenómeno de la secularización docente ilustrada*, en Javier VERGARA (Coor), *Estudios sobre la secularización docente ilustra da, en España,* Universidad Nacional de Educación a Distancia, Aula bierta, Madrid, 1997, pp. 61-97.

28 Citado por MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *Estudios eclesiásticos españoles en la primera mitad del siglo XIX, en La cuestión social en la Iglesia española contemporánea,* El Escorial 1981, 211-212.

29 "Exposición del señor obispo de Lérida a las Cortes sobre los seminarios conciliares", en *Colección Eclesiástica Española comprensiva de los Breves de S.S., notas del M. R. Nuncio, rep resentaciones de los S.S. Obispos a las Cortes, Pastorales, Edictos, etc*., Madrid, 1823-24, VI, 226-228.

30 Exposición dirigida a su Santidad en 8 de mayo de 1823 por los señores obispos españoles resi dentes en Francia, en *Colección Eclesiástica Española*..., op. cit., XIII, 279..

31 Ibidem, XIII, 279.

32 *Gaceta de Madrid*. 26 de abril de 1820, 469.

33 *Colección de los Decretos y Órdenes generales de la Primera Legislatura de la Cortes Ordinarias de 1820 y 1821, VI,* Madrid 1821, 30-31.

34 *Decretos del Rey Fernando VII.* Tomo IX, pp. 250-296.

35 *Plan de estudios decretado por S. M. en 17 de septiembre de 1845. Seguido del cuadro general de asignaturas para las universidades del Reino, y de las reales órdenes expedidas para su ejecu ción*. Madrid, Imprenta nacional, 1845.

36 *Plan de Estudios decretado por S. M, el 28 de agosto de 1850 y Reglamento para su ejecución , aprobado por real Decreto de 10 de septiembre de 1851*. Madrid, Imprenta Nacional, 1851, pp. 29-30.

37 *Concordato de 1851, comentado y seguido de un resumen de las disposiciones del gobierno de S.M. sobre materias eclesiásticas*. 2ª ed., Madrid, Imprenta Nacional, 1853.

38 Boletín Oficial de Madrid, Nº 4347, lunes, 7 de junio de 1852.

39 *Plan de Estudios para los Seminarios Conciliares de España. Colección Legislativa de España.* Madrid. Imprenta Nacional, 1853, vol. 57, pp. 199-210".

40 Ibidem, p. 203.

41 Cfr. CARCEL ORTÍ, V., "*Decadencia de los estudios eclesiásticos en la España del siglo XIX"*, en Hispania Sacra, 33, 1981, 19-92; *"Informe sobre la situación de los seminarios en España antes del 31 de diciembre de 1891*", Seminarios, 26, 1980, 376-387; "*Estado material, académico y*

moral de los seminarios españoles durante el siglo XIX", Seminarios, 26, 1980, 2676-275.

42 Cfr. TINEO, P., *La formación teológica en los seminarios españoles (1890-1925), Anuario de Historia de la Iglesia,* 2, 1993, 63 y ss.

43 Cfr. PALMÉS, F. *Pedagogía universitaria: comentario de la constitución apostólica "Deus scien tiarum Dominus*" 350 pp. Balmes, Barcelona, 1940.

44 Cfr. REDONDO, G., *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939: La Segunda República, 1931-1936*. Madrid, Rialp, 1993, pp. 187-188.

45 Cfr. CARCEL ORTÍ, V., *"La visita apostólica de 1933-34 a los seminarios españoles"*, Anuario de Historia de la Iglesia, 2, 1993, 127-150.

46 Boletín Oficial del Estado núm. 27, de 27/01/1943, página 926.

47 Boletín Oficial del Estado núm. 132, de 12/05/1943, página 44, 46.

48 Boletín Oficial del Estado núm. 200, de 19/07/1945, páginas 437 a 438.

49 SABAU, G., "*El Estado español y los seminarios conciliares".* Boletín del Ministerio, Sección Editorial, Nº 152, 1951, pp. 4-7.

50 Conferencia Episcopal Española. Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades. *Reglamento disciplinar, plan de estudios y reglamento escolar*. Valladolid, Imprenta Castellana, 1941.

51 Las diversas alocuciones sobre estos temas y cartas pueden verse en *Acta Apostolicae Sedis*, 31 (1939), 696-701; 34 (1942), 255 y 94-96; 36 (1944), 162 y ss; 37 (1945), 181 y ss.

52 Cfr. ROBINSON, R. B., *Roman Catholic exegesis since Divino afflante spiritu: hermeneutical impli cations,* 183 pp., Scholars Press, Atlanta, 2003.

53 *Acta Apostolicae Sedis*, 42 (1950), 561-578 y 657-670; 48 (1956), 354-365.

54 *Acta Apostolicae Sedis*, 51 (1959), 545-579.

55 Un análisis sobre el Concilio Vaticano II en relación con los seminarios puede verse en VERGARA J. ; "*Sapientia Christiana*: tradición y modernidad en la pedagogía teológica". *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2006 (15). pp., 69-88.

SANTA TERESA DE JESÚS
FUNDADORA

P. Ildefonso Moriones *(OCD)*

Conferencia pronunciada, en el Seminario Conciliar de Pamplona, en la celebración del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús, con motivo del Encuentro de las Jornadas del Pueblo de Dios en Navarra.

Aunque, a nivel académico, la cuestión podría darse ya por resuelta hace muchos años, a nivel divulgativo las conclusiones científicas tardan mucho en propagarse. Por eso me ha parecido útil elegir este tema para ilustrar la condición de Santa Teresa como Fundadora, en el contexto del V Centenario de su nacimiento.

El P. Silverio de Santa Teresa, máximo conocedor de nuestra Historia en el siglo XX, y autor de la *Historia del Carmen Descalzos en España, Portugal y América,* en 15 volúmenes, escribió también un breve *Compendio* en 1946, y decía en la introducción:

> *"Otra Reforma,* como universalmente se la llama, pare¬cía destinada a perdurar y a desafiar el desgaste de los tiempos y persecuciones de los malvados, lograda por Teresa de Ahumada [...] *Hablando con precisión, no fue reformadora de la Orden del Carmen,* sino restauradora o restablecedora de la Regla de San Alberto, en conventos fundados por la propia Santa, tal como la dejó Inocen¬cio IV [...] Ella no se propuso introducir la Regla [...] en los conventos del Carmen [...], sino *fundar monasterios nuevos,* donde se practicase la Regla de San Alberto según las disposiciones inocencianas. *Téngase presente esta observación, siempre que se hable de la Reforma Teresiana.*

Pero, mientras el *Compendio* del P. Silverio quedó inédito, en 1962 se celebró con toda solemnidad el IV Centenario de la Reforma Teresiana. Y desde los documentos pontificios hasta el último programa o anuncio de celebraciones conmemorativas la presentaron como Reformadora (Al cumplirse el 450 aniversario, el Obispo de Ávila le dedica una carta pastoral titulada *"Reforma* de Santa Teresa y nueva Evangelización, 2013; y este año, en la Pastoral para el V Centenario del nacimiento, titulada "¡Ya es tiempo de caminar!" dice que la santa "Reforma su Orden y la Iglesia de su época porque descubre la alegría inmensa de una amistad sincera con Cristo").

El P. Steggink, Carmelita, en su tesis doctoral en Historia de la Iglesia publicada en 1965, ofrece una visión amplia y documentada de la situación del Carmelo español en el siglo XVI y, dentro de ese contexto, dedica un centenar de páginas *Santa Teresa Carmelita*. Pues bien, estudiando la realidad histórica teresiana en el contexto del Carmelo en que ella se había formado, llegaba a esta conclusión:

> "Muy pobre sería nuestro concepto de la obra teresiana si viésemos en ella una mera rebelión contra los abusos y defectos de organización. La nueva forma de vida carmelitana, inspirada en el más hondo espíritu evangélico y en el ideal Eremítico-contemplativo carmelitano, más que de re forma debe calificarse de obra creadora y fundadora, que

coloca a la madre Teresa de Jesús entre las primeras figuras de la Contrareforma. Su actuación reformadora no parece ser más que un aspecto secundario de la obra".

Y el mayor especialista del siglo XXI, P. Domingo Fernández de Mendiola (Está terminando el quinto volumen de su obra: *El Carmelo Teresiano en la Historia. Una nueva forma de vida contemplativa y apostólica)*, tras citar la conclusión de Steggink, comenta: "Estas afirmaciones son ya posesión indiscutible de la historiografía moderna sobre el origen de la obra teresiana, aunque se siga aplicándole la expresión inadecuada de 'Reforma teresiana'".

Cuando yo inicié mis investigaciones para la tesis doctoral en historia de la Iglesia, justo en 1965, tomé como punto de partida la tesis doctoral del P. Steggink, y, dando por suficientemente documentado por él el aspecto carmelitano de la Santa, procuré poner de relieve lo que podríamos llamar, con lenguaje de hoy, su aspecto carismático, su creatividad, la originalidad de su obra; y llegué a la conclusión de que la Santa, partiendo de su experiencia carmelitana y, sin renegar una tilde de su pasado carmelitano, se había convertido en Fundadora de una nueva familia, en el sentido que se da a ese término en la Historia de la Iglesia.

Hablando sobre el tema con el P. Villoslada, director de mi tesis y de la del P. Steggink me dijo: Después de haber leído los dos trabajos no me cabe la menor duda de que Santa Teresa es verdaderamente fundadora. De hecho, en la defensa pública de la tesis, resumiendo el tema estudiado en ella, dijo que se trataba del cambio introducido en las Constituciones de la Santa contra mentem ipsius Reformatricis *(si Reformatrix vocari potest, et non potius Fundatrix vera, S. Teresia).*

Ahora bien, que no se trata sólo de una cuestión de nombres lo demuestra el hecho de que el Capítulo especial de 1967-68, en su tarea de aplicar el *Perfectae caritatis* del Vaticano II, no consiguió llegar a un acuerdo sobre si llamar a Santa Teresa Fundadora o Reformadora.

Pero no es de maravillar. Si fueron necesarias dos tesis doctorales para que el P. Villoslada, conocedor como pocos de nuestro siglo XVI y de toda la historia de la Iglesia, emitiera su juicio a favor del título de Fundadora para Santa Teresa, y si después de medio siglo sigue llamando la atención a muchos el que se le dé ese título, es porque cuatro siglos de historia no pasan en vano, y el modo de hablar de las generaciones precedentes sigue condicionando el nuestro. Veamos pues brevemente la trayectoria histórica de los términos, *Fundadora y Reformadora,* atribuidos a Santa Teresa.

Unas palabras sobre de la realidad histórica en cuestión nos ayudarán a entender mejor el origen de ambas denominaciones:

Teresa de Ahumada, monja carmelita

A diferencia de las Benedictinas o de las Clarisas, por ejemplo, que con santa Escolástica y santa Clara iniciaron el ramo femenino de las respectivas Órdenes paralelamente al ramo masculino, las Carmelitas tardaron dos siglos y medio en adquirir su plena configuración jurídica, a la que llegaron a través de una larga evolución.

Un momento decisivo en la historia de las Carmelitas lo constituye la bula *Cum nulla* de Nicolás V, concedida a petición de la comunidad de beatas carmelitas de Florencia en 1452. En realidad la Bula de Nicolás V corona un largo período evolutivo, que podríamos llamar prehistoria, y abre una nueva etapa en que las Carmelitas cuentan ya con su historia propia. Desde 1452, en efecto, se han fundado más de 180 monasterios, de los que 59 llegaron hasta nuestros días.

La joven Teresa de Ahumada se hace carmelita en el monasterio de la Encarnación de Ávila, recibiendo la herencia de los primeros ermitaños del Carmelo enriquecida por tres siglos de tradición, y condicionada al mismo tiempo por la configuración histórica de la comunidad en que aprende a vivirla.

Sobre la situación del Carmelo Español, en el momento de entrar en él santa Teresa, y sobre el estado del monasterio de la Encarnación de Ávila en particular, han aportado una luz nueva y decisiva, los estudios del padre Otger Steggink continuando el filón de su tesis doctoral. Recojamos en síntesis los elementos más importantes.

El Carmelo femenino español

En España había por aquel entonces once conventos de monjas Carmelitas: 7 en Andalucía, 3 en Castilla y uno en Valencia. Cada monasterio procedía de un grupo de personas diferente, sin conexión fundacional entre sí. Todos habían iniciado como beaterios, evolucionando más o menos rápidamente hacia la plena configuración religiosa. Algunos habían llegado incluso a la forma jurídica de sanctimoniales, adoptando las leyes de la clausura papal. Otros no habían introducido todavía la clausura. Cada uno tenía su fisonomía propia, como es natural: aunque profesaban la misma Regla, podían tener constituciones y costumbres diferentes.

El monasterio de la Encarnación de Ávila, donde Teresa de Ahumada vistió el hábito de la Virgen el 2 de noviembre de 1536, tras un año de postulantado, había sido fundado en 1478, también como beaterio, transformándose sucesivamente en monasterio carmelitano. El 4 de abril de 1515, coincidiendo con el bautizo de Teresa, se inauguró la nueva casa, amplia y espaciosa, que reuniría bajo su techo lo más granado de la nobleza de Ávila, llegando a juntarse cerca de 200 monjas.

En el ambiente de la Encarnación Teresa encontró refugio al huir de su casa paterna, encontró la amistad de Juana Suárez y el apoyo de una maestra de novicias bien formada que la introdujo en los secretos de la vida religiosa y le habló de los gloriosos antepasados suyos en el Carmelo. En medio de la confusión causada por el excesivo número de monjas, no todas dotadas de verdadera vocación, pudo discernir también un núcleo sano y deseoso de tomar en serio la vida religiosa. Baste recordar que 30 de ellas pasarán a los monasterios de la madre Teresa y 22 perseverarán en ellos. Es también significativo el hecho de que, muchos de los detalles que Teresa retocó al fundar San José, otras religiosas le pidieron a Rubeo que los corrigiera en la Encarnación.

Teresa de Ahumada aprendió, pues, a ser monja Carmelita en un ambiente histórico determinado, con muchos elementos positivos y con otros muchos que ella, a medida que fue madurando en su vida interior y en su experiencia de Dios, fue juzgando negativos e incluso dañosos para algunas almas. Y tras 27 años de esa experiencia concreta, inspirada por el Espíritu Santo, concibió la idea de crear un convento más pequeño y más sencillo, en el que se pudiese vivir el ideal religioso carmelitano sin los inconvenientes que traía consigo el ambiente de la Encarnación.

Y en este sentido influye también de reflejo la experiencia de la Encarnación en el nuevo monasterio que fundará Teresa. ¿Cuáles son los elementos negativos que ella tratará de evitar o prevenir desde el principio?

Novedades teresianas

En primer lugar previene el excesivo número de monjas. En la tradición de la Orden no existía ningún límite al respecto. Cada comunidad crecía según el número de personas que se iban asociando a ella y según la capacidad de la casa en que habitaba (el promedio en las comunidades carmelitanas del siglo XVI era de unas 45 monjas). La Santa había visto lo que eran 180 mujeres juntas. Y para evitar que se crease una situación semejante, pensó en el número de 15 como límite máximo, que luego amplió hasta 20. Su casa debía ser un pequeño colegio apostólico.

Rompe también desde el principio con la costumbre de exigir una *dote* a las que quieran entrar en su monasterio. “Contentas con la persona, si no tiene ninguna limosna que dar a la casa, no por eso se deje de recibir”. El beaterio, o el monasterio, podía convertirse para muchas en una pensión vitalicia, donde, pagada la dote al entrar, tenían derecho a ser mantenidas el resto de su vida. Teresa pone el acento en las cualidades personales y en la verdadera vocación religiosa de la postulante.

Otra innovación notable de la Santa será la absoluta *igualdad y espíritu de hermandad entre todas.* Como decíamos más arriba, las diferencias sociales se habían extendido también a los monasterios, y fueron muchas las monjas que en la visita de Rubeo se quejaron por los inconvenientes que de ello se seguían.

En cuanto a la clausura, la actitud de la Santa es muy decidida: "Con grandísimo encerramiento, así de nunca salir, como de no ver si no han velo delante del rostro". Era el mejor modo de acabar con todos los resabios de trato excesivo con seglares que seguían vivos en la Encarnación, y de cerrarles la puerta para que no volviesen a entrar en el futuro. Nótese que la Santa dice expresamente que se puede hablar sin velo a padres, hermanos o "casos tan justos como estos" a juicio de la priora. La norma no es un valor absoluto en sí, sino un medio para ahuyentar visitantes importunos: "importa mucho que vayan con alguna ganancia quien nos visitare, y no con pérdida de tiempo, y que nos quede a nosotras".

También se opone la Santa terminantemente al régimen tradicional de *vicario-confesor*, que tenía una cierta jurisdicción en asuntos de disciplina, conceder permisos, dispensas, etc. En su monasterio la priora será la única responsable, y no quiere que nadie de fuera se entrometa en el régimen interno. En una palabra: "*Vaya todo por mano de la priora"*.

Pero, como decía el padre Steggink la siguiente reflexión: "No debe considerarse, su obra como una simple re-forma, esto es, una extirpación de abusos y la reorganización de la vida regular".

Nótese, en primer lugar, que la Santa se presenta como madre y pedagoga, dispuesta a mostrar un camino, que ella ha tardado 27 años en descubrir, y que quiere compartir con quien lo desee. No piensa en reformar lo ya existente, sino en crear un ambiente abierto a la novedad perenne del Evangelio: la comunidad de monjas en Ávila la inaugura el 24 de agosto de 1562 con 4 huérfanas pobres que provienen directamente del seno de sus familias; y, cuando proyecta la primera comunidad de frailes en 1568, manifiesta su preocupación por no haber fraile en la Provincia, que yo entendiese, para ponerlo por obra, *ni seglar que quisiese hacer tal comienzo (Fundaciones 2, 6).*

En cuanto a la Orden del Carmen, que ya había cumplido los 350 años de existencia, dice refiriéndose al grupo por ella conocido: Considerando yo cuán necesario era, si se hacían monasterios de monjas, que hubiese frailes de la misma Regla, y viendo ya tan pocos en esta Provincia, *que aun me parecía se iban a acabar... (Fundaciones 1, 5).*

Teresa tenía muy claro que su obra no iba a subsistir gracias a estructuras indestructibles sino en base a la fidelidad de cada generación al verdadero espíritu:

> "Cada una haga cuenta –de las que vinieren– que en ella torna a comenzar esta primera Regla de la Orden de la Virgen nuestra Señora, y en ninguna manera se consienta en nada relajación. Mirad que de muy pocas cosas se abre puerta para muy grandes, y que *sin sentirlo se os irá entrando el mundo.* Acordaos con la pobreza y trabajo que se ha hecho lo que vosotras gozáis con descanso; y si bien lo advertís, veréis que estas casas en parte no las han fundado hombres las más de ellas, sino la mano poderosa de Dios, y que es muy amigo Su Majestad de llevar adelante las obras que Él hace, *si no queda por nosotras" (Fundaciones 27, 11).*

Por eso pone el acento más en lo interior que en lo exterior, reduce a lo esencial las normas y repite que con libertad se ha de andar este camino, puestos en las manos de Dios *(Vida 22, 12)*.

La actitud de Teresa contrasta claramente con la de ciertos reformadores contemporáneos suyos que, faltos de su experiencia espiritual, creían poder suplirla a base de normas. Si algo dicen los números, la Santa dejó al morir unas constituciones de 59 artículos; las que dejó el P. Doria sumaban 461. Y los cambios que juzgó necesarios para acomodar la obra de la Santa a su concepción de la vida religiosa iban al corazón mismo de la obra teresiana: figura de la madre priora, gobierno del monasterio, flexibilidad de horarios, libertad de confesores, relaciones con el exterior, régimen penitencial, recreaciones.

Gracián escribió un comentario anotando los inconvenientes que él veía en la nueva legisla¬ción, pero la opinión del primer provincial de los Descalzos quedó durante siglos enterrada entre sus papeles. Recordemos siquiera un pasaje:

> "Nuestro Señor Jesucristo reformó el mundo re¬copilando la multitud de leyes de Moisés a muy pocas, y hay algunos que piensan que es refor¬mar multiplicar leyes. [...] Como declaraba san Bernardo (Epist. 72), las buenas leyes se han de parecer a la divina que es *iugum suave et onus leve*. Estos padres han añadido tantos preceptos obligatorios a pecado mortal y excomuniones en cosas tan leves y universales que tienen tantas circunstancias, que muchos religiosos que entra¬ron en esta Orden *inducidos con la novedad de ella*, si supieran después que había de haber tanta carga en las conciencias como añaden estas constituciones, no la profesaran".

Fray Luis de León –en estrecha comunica¬ción con Gracián y con las Descalzas– opinaba que el nuevo gobierno introducido por el P. Doria entre los frailes era

> "tan perjudicial como el padre Gracián sabe y ha escrito: y que, si se asienta así, ha de destruir las principales virtudes que son la caridad y sencillez y llaneza, que será mal no de uno, sino de una Religión, y no de un día, sino de muchos años; y mal, que si una vez se introduce, decae la religión con él, y será me¬nester que resucite otra Teresa para reformarla".

En cuanto al gobierno de las monjas pensaba fray Luis que también las pretenden destruir, alterándoles sus leyes, que han sido los cami¬nos de su aprovechamiento15F

Pasando de la realidad histórica al nombre con que se la designó, el primer detalle importante es el de que en ninguna de las fuentes anteriores a la muerte de la Santa se la llama Reformadora, mientras que el término de Fundadora aparece con frecuencia y con toda naturalidad. Aunque ella desarrolla su actividad en un contexto de reformas, prefirió siempre fundar a reformar lo ya existente: En las fundaciones que solas nosotras comienzan, todas se acomodan bien.

> "Y digo a vuestra señoría que querría más fundar cuatro de las monjas (que, en comenzándose, queda en quince días asentada nuestra manera de vivir, porque las que entran no hacen más de lo que ven a las que están) que no tornar esas benditas –por santas que sean– a nuestra manera de proceder".

Y que las casas que ella fundaba llevaban un aire de novedad pronto se lo echaron en cara: Dicen que es orden nueva y inven-ciones... . También el P. Gracián replicaba que no se trataba de novedades, sino de olvidadas verdades.

El papel de la Santa en el grupo de las monjas es tan claro que hasta pensó ella en insti*tucionalizarlo:*

> "Vuestra reverencia lo dice tan bien todo –le escribe a María de San José– que si mi parecer se hubiera de tomar, después de muerta la *eligieran por fundadora,* y aun en vida muy de buena gana... .

"La eligieran por fundadora" equivale a: "asumiera la responsabilidad que tengo yo". Y la Santa se comportó en sus fundaciones ni más ni menos que como una Madre General actual: admite personalmente las candidatas, nombra las prioras que deben presidir las fundaciones aceptadas por ella, visita los conventos aunque no haya un problema especial que resolver.

"Porque *como voy por los monasterios que el Señor ha sido servido de fundar estos años* (aunque de aquí despacharemos presto) me habré de detener algún día en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues vuestra merced lo quiere, aunque *en cosa tan bien ordenada y ya hecha no tendré yo más de mirar, y alabar a nuestro señor"*.

Mary Ward (1585-1645) intentará hacia 1620 fundar una Compañía de María (siguiendo el modelo de la de Jesús), con su Madre general en toda regla, y acabó en la cárcel.

El P. Gracián se hace eco del sentimiento de las Descalzas y lo asimila plenamente. Apenas muerta la Santa, enumerando las circunstancias singulares que acompañaron su glorioso tránsito escribe en 1583:

"Que [...] morir día de san Francisco, fundador de religión, es de notar en quien fue fundadora y devotísima de este Santo. Pero –añade por otra parte– aunque ha muerto la Santa, *es mejor que no haya otra fundadora, porque, demás que sería una cosa nueva en la Iglesia durar el dominio de mujeres,* ninguna hay que pueda hacer eso y a quien las demás con gusto quieran estar sujetas".

En una redacción más amplia, compuesta en 1584, hablando de las maravillas que Dios hace en el momento de la muerte de los fundadores de familias religiosas, después de referirse a san Francisco, añade:

"De aquí colijo yo que habiendo sido esta sierva de Dios fundadora de esta Congregación de Carmelitas Descalzas (porque ella fundó con mucho trabajo y espíritu la primera casa de monjas en Ávila, y todo el tiempo que vivió fundó los demás conventos *y los gobernó como verdadera fundadora,* y persuadió a los primeros Padres de esta Congregación que tomasen el hábito y les alcanzó licencia para el primer monasterio, y el General de esta Orden le dio patente de fundadora) que no es de maravillar que, así como Dios hizo en ella cosas maravillosas en la vida, haya usado algunas maravillas en su muerte, las cuales servirán para animar a sus hijas, afervorallas en el espíritu, y dar autoridad a sus consejos, ejemplos y amonestaciones que dejó escritas".

Lo que era tan claro para las Descalzas y para el P. Gracián, y un buen número de Descalzos, comenzando por fray Juan de la Cruz, resultaba inaceptable para el grupo de descalzos que con la Santa tuvieron un contacto muy superficial o que no alcanzaron a comprender ni asimilar su espíritu.

La diferencia entre los dos grupos radica en que el reclutamiento de las monjas fue obra personal de la Fundadora, mientras que en los frailes entraron individuos y hasta grupos entero de

ermitaños que con Teresa no tuvieron ningún contacto personal (Pastrana de funda en julio de 1570 y la Santa dice en octubre de 1577 que son más de 200… → "en cada casa hacían como les parecía").

Las objeción de algunos contra el título de fundadora dado desde siempre con espontaneidad a la Santa, provocó la réplica del P. Gracián un poco más adelante en esos mismos Diálogos:

> "Mas por qué se llama fundadora me di, *Eliseo*, y ¿cuántos monasterios de monjas fundó? Y parece que no es bien que se le dé título de fundadora, pues no inventó religión nueva, ni compuso regla que no estuviese compuesta, ni escribió ella las Constituciones, sino sus Generales; y así, parece que con justa razón podrían algunos murmurar de ese título.
>
> –Qué título tuviese para esto –respondió Cirilo– y las patentes de sus Generales que así la nombran, y cuántos monasterios fundó, otro día te lo dirá Eliseo, que yo ahora no puedo sufrir que se le haga agravio y niegue título de fundadora y deje de alcanzar eterno nombre quien cosas tan nuevas y tan provechosas inventó en el mundo. Porque aunque la Orden no es nueva, ni la Regla ni todas las Constituciones, pero muchas de ellas compuso esta sierva de Dios que después confirmaron los Generales; y el tocado y mucho del vestido y otras costumbres que se guardan en los monasterios, ella dio principio. [Alude a continuación a una serie de mujeres beneméritas que por sus invenciones hallaron eterno renombre en la historia de la humanidad y concluye] ¿con cuánta más razón le alcanzará la Madre Fundadora, que dio principio a tales monasterios donde eternamente el espíritu se cultivará y Nuestro Señor será servido y glorificado? [...] ¿No será bien que de quien renovó esta Religión de Nuestra Señora del Carmen se haga eterna memoria? [...] ¿Cuánta más razón será que nunca nos cansemos de loar a una mujer tan excelente que dio principio a una Congregación tan santa de monjas?".

Esta página escrita en 1584 es un documento elocuente y un punto de partida seguro para comprender mejor la trayectoria de los títulos atribuidos a Santa Teresa en los siglos siguientes. El grupo que la siente Fundadora, por tal la tendrá y así la llamará sin solución de continuidad. El otro grupo, después de un período de rechazo, la admitirá como Reformadora...

La documentación relativa al conflicto entorno a las Constituciones de la Madre Teresa y al espíritu en ellas encarnado demuestra con claridad que la alusión de Gracián a los que le quieren negar el título de fundadora, no era sólo cuestión de palabras sino de una concepción diversa de la Orden a que pertenecían.

En la repuesta del Nuncio a la M. Ana, que había pedido la confirmación de las Constituciones en 1588, se dice que quieren conservarlas intactas porque las hizo con espíritu divino Teresa de Jesús, difunta, primera instituidora y fundadora de vuestra orden. Y la parte narrativa del Breve Salvatoris, reflejo de la Súplica enviada en nombre de las Descalzas, dice de los seguidores de la Santa que reverencian por madre y fundadora a la dicha Teresa.

De los años entre la muerte de la Santa y el conflicto de 1590 hay una alusión del P. Gracián, de la que puede colegirse, con bastante probabilidad, que entre los descalzos había algunos que daban más importancia a la *reforma del Carmelo*, como la entendían ellos, que a aprender las lecciones de la Madre Fundadora:

> "Trata [el P. Doria] de juntarse otra vez y unirse con los Calzados para hacer General a su modo, lo que es total destrucción de la Congregación de Descalzos".

La versión histórica de los orígenes de la congregación de los descalzos, presente en la documentación ofrecida por el P. Doria al Consejo Real para defender su postura, es, al respecto del tema que nos ocupa, extremamente clara; y ayuda también a comprender la evolución posterior de dicha mentalidad:

> *"Relación del principio, suceso y estado que al presente tiene la Congregación de Descalzos Carmelitas.*
>
> El año de 1562, la madre Teresa de Jesús, que era monja Carmelita Calzada en el convento de la Encarnación de Ávila, movida píamente por Dios, con licencia apostólica, fundó el primero monasterio de monjas Descalzas Carmelitas en Ávila, sujeto al Obispo de ella; en la cual sujeción estuvo algunos años, hasta que habiendo crecido la religión se redujo a la obediencia de la *Orden de los Descalzos Carmelitas.*
>
> El año 1568, el P. fray Antonio de Jesús, que era también fraile Carmelita Calzado, movido píamente por Dios, con licencia de sus superiores, fundó el primer convento de frailes Descalzos Carmelitas en Duruelo, que después se trasladó en Mancera, sujeto a los frailes Carmelitas Calzados".

El grupo que mantiene el control de los Descalzos en esos momentos se siente unido al Carmelo Antiguo a través del P. Antonio de Jesús y se considera una Orden con casi total autonomía con respecto a los Calzados y plenamente responsable del perfeccionamiento de las Descalzas, fundadas por la Madre Teresa, pero sujetas ahora a su jurisdicción.

En relación con la alusión del P. Gracián, antes citada, conviene recordar que, en vísperas del Capítulo General de los Carmelitas en 1593, en que los descalzos pedirán la total independencia jurídica, el P. Doria pensó en hacerse reformador de toda la Orden, por lo menos en España, y se pidieron recomendaciones al Rey en ese sentido, pero el proyecto no llegó a efecto. El P. Doria consagró, pues, todas sus energías a perfeccionar su obra entre los Descalzos. Dentro de ese contexto, al acercarse el final de su mandato, se pidió a la Santa Sede una prórroga, y la razón aducida no deja lugar a dudas: "Quia [...] iste incepit predictum Ordinem *reformare et introducere in eum pristinam observantiam".*

No cabe la menor duda, desde el punto de vista histórico, de que durante esos años, existe al interno del grupo una diversidad profunda sobre el modo de sentirse relacionados con la Madre Teresa. Las descalzas en bloque, y un buen número de descalzos, la consideran fundadora; mientras que otro grupo de descalzos, que además se ha hecho con el gobierno, no la considera tal con respecto a ellos.

Fuera de la Orden repercutirá poco a poco y cada vez con más intensidad esta diversidad de opiniones. Entre los primeros autores, que tratan de cerca a la Santa y a las Descalzas, no existen titubeos en el modo de llamarla: tanto para fray Luis de León, editor de sus obras (1588), como para el P. Ribera, su primer biógrafo, la madre Teresa es Fundadora tanto de las monjas como de los frailes carmelitas descalzos. La Vida de la Madre Teresa de Jesús *fundadora de las Decalças y Descalzos Carmelitas, impresa en Salamanca en 1590, volverá a editarse en 1601 y 1602*, y era considerada por las Descalzas como un retrato auténtico de su Madre. Pero los Descalzos no estaban conformes con esa versión de la historia, y prepararon una nueva Vida, escrita por Tomás de Jesús y atribuida a Diego de Yepes, que ya en el título manifiesta clara la intención: "Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesús, Madre y Fundadora de la nueva reformación de la Orden de los Descalzos y Descalças de Nuestra Señora del Carmen. Zaragoza 1606". La Santa es aún fundadora, pero de la reformación, y no de descalzas y descalzos, sino de descalzos y descalzas. A partir de ese momento la Vida de Ribera deja de imprimirse en España hasta 1863 (mientras en el extranjero tiene unas 20 ediciones) y la de Yepes se edita en 1606, 1614 (Lisboa, con la variante fundadora de nuestra reformación), 1615, 1616...

Durante los 20 años que van desde la muerte del P. Doria hasta la beatificación de la Santa (1594-1614) el forcejeo entre ambos términos está ampliamente documentado en el epistolario del P. Gracián. Pero, antes de leer sus cartas, veamos una página de la Vida, escrita por Tomás de Jesús en 1606, en que aparece claro el esfuerzo por reconciliar ambas opiniones, aunque inclinando la balanza hacia la reformadora:

"La Santa fue la que tuvo revelación del Señor para hacer, así los Monasterios de Frailes, como de Monjas; para los unos y para los otros la escogió Dios, para obrar por su medio grandes cosas. Ella procuró y alcanzó de su General la licencia, no sin gran cuidado y trabajo; ella persuadió y redujo a los padres que habemos dicho, para que fuesen primeros descalzos y columnas de esta obra; y después, mientras vivió, como verdadera Madre de familias trajo grandes obreros a su viña; porque ella fue la que persuadió al Padre Mariano y a su compañero fray Juan de la Miseria, y a aquel gran Padre fray Nicolás de Jesús María, General que después fue de esta Orden; al Padre fray Gregorio Nacianceno, Provincial; al Padre fray Francisco de Jesús, por otro nombre Indigno, pero digno de perpetua memoria por su admirable Santidad y virtud; éstos y otros trajo a su Religión la Santa Madre, los cuales después fueron columnas firmes de este edificio. Ella instituyó como primera maestra al primer descalzo, que fue el Padre fray Juan de la Cruz; ella les negoció, buscó, acomodó, y trazó la casa, como si fuera para Monasterio de Monjas, y así ella puso toda la costa, industria, y trabajo [...]

Y*, si bien se mira, en rigor, esta es más Reformación que fundación de nuevo*, pues los mismos de la regla mitigada, fueron los que continuaron en la misma Orden, y con la misma regla, quitadas las mitigaciones que tenía, y así los sumos Pontífices, particularmente nuestro muy santo Padre Clemente VIII, han declarado ser la misma religión, y tener los mismos privilegios y prerrogativas. Que así como cuando la orden vino a mitigarse, no perdieron los profesores de ella el nombre, la antigüedad, privilegios, y las demás circunstancias que hacen tal Orden; así cuando la religión se reforma y restituye a sus primeros originales, han de gozar de los mismos favores y exención que antes, y *con mucha más razón, pues aquellos son verdaderos y perfectos Carmelitas*, que profesan la misma regla y Orden con más perfección.

Y en medio de todas esas disquisiciones, Tomás de Jesús llama ya a la Santa *Reformadora de la Orden de nuestra Señora del Carmen.*

Volviendo al epistolario del P. Gracián, por él vemos que el camino fue largo, y que en esos años se consolidan las premisas del doble modo de llamar a la Santa que ha llegado hasta nuestros días. Casi más que de una discusión podría hablarse de una tradición paralela.

Escribe el P. Gracián el 15 de agosto de 1600, desde Génova, a su hermana Juliana: Que la M. Teresa de Jesús tan fundadora es ahora desde el cielo como antes, y espantaríanse si viesen cosas que hay .

En su carta del 14 de marzo de 1610 aparece un nuevo elemento que complicará todavía más la solución del problema: el papel que asignar a fray Juan de la Cruz en la historia oficial de la Orden:

> "Escribiéronme de Roma que nuestros Descalzos de España no querían que se llamase la Madre Teresa fundadora de los frailes, sino fr. Juan de la Cruz; y que se quitase del rótulo lo que dice del celo de las almas; y que procuraban otras cosas que verán por esa carta de fr. Tomás. Y para contra esta persecución he impreso un libro en latín de la vida de la M. sacado del rótulo de su canonización, de tal manera que cuando quisiéramos que fuera el rótulo auténtico, con añadir pocas palabras lo fuera".

Un mes más tarde vuelve sobre el tema:

> "Pregúntanme V. Reverencias en una carta qué fue lo que me acaeció Domínica 4ª del Adviento. Digo que entonces se acabó de imprimir el libro en latín de la M. Teresa de Jesús, intitulado *Vida, celo, espíritu y doctrina de la M. Teresa de Jesús, fundadora de los frailes y monjas Carmelitas Descalzos, etc*., dándole en este libro título de celo y fundadora de frailes, porque algunos de sus hijos dizque se le querían quitar haciendo a fr. Juan de la Cruz fundador etc."

En un sermón sobre la Santa, escrito en 1611, titula el P. Gracián un párrafo *Que la beata madre Teresa fue fundadora, y decláranse los fundadores de las principales Religiones de la Iglesia*. Su postura no puede ser más clara y explícita:

> [...] Las más Religiones fundadas en la Iglesia de Dios tuvieron principio de varones santos. Elías y Eliseo dieron origen a la antiquísima Orden del Monte Carmelo; San Pablo y Antonio a los Padres del Yermo; San Basilio a los Basilios; San Benito a los Benitos y Bernardos; San Bruno a los Cartujos, San Agustín a los Agustinos y a las veintisiete Órdenes que le siguen; Santo Domingo a los Predicadores Dominicos; San Francisco a los Franciscanos, Capuchinos y Mínimos, y el Beato Ignacio de Loyola a los Padres de la Compañía de Jesús. Y después de todos ellos vino la madre Teresa por fundadora de los Carmelitas Descalzos, frailes y monjas, con autoridad del Sumo Pontífice, y de los príncipes eclesiásticos y particular luz y revelación de Dios para ser fundadora. Fundó primero el convento de Ávila de las Carmelitas Descalzas y después otros conventos, y alcanzó licencia para fundar los Padres, como se lee en los libros de su vida y en el libro que ella escribió de sus *Fundaciones* .

Un poco más adelante vuelve a repetir que no solamente fue la santa madre Teresa fundadora de las monjas Carmelitas Descalzas, sino también de los frailes, y ofrece una narración escueta del desarrollo de su historia.

Con estas premisas resulta fácil prever que las diferentes versiones se irán transmitiendo a la posteridad. En el arco de dos generaciones se ve con claridad el afianzarse de ambas posiciones: mientras durante los primeros 30 años (1562-1592) la Santa es para un grupo fundadora de todos y para otro sólo de las Descalzas, en el segundo trentenio (1592-1622), que culmina con su canonización, va siendo admitida por todos, pero acomodándola a una historia y una tradición que tiene ya su propio curso y en la que no cabe como fundadora, pues tiene más importancia la Antigüedad eliana y la reforma de los grandes Generales Nicolao, Francisco y Alonso, que la novedad teresiana que, por lo demás, crea ya menos problemas al cabo de 60 años.

La versión oficial definitiva irá en el título mismo de la historia (Madrid 1644): Reforma... y dirá que el fin para que Dios envió Teresa al mundo fue *la Reforma de la antiquísima Religión de Profetas, fundada en el Monte Carmelo por el milagroso Elías .*

Y eso lo afirma el Cronista, a ciencia y conciencia, no sólo dejando de lado la tradición interna de la propia Orden, sino también refutando la visión que de la obra teresiana tenían los Carmelitas contemporáneos suyos:

> "Sienten también muchos de dichos Escritores [Calzados], que llamemos a nuestra Madre Santa Teresa Reformadora de la Orden del Carmen. Lo uno, porque con esto se da a entender que estaba relajada. Y lo otro, porque ella no reformó a los observantes, sino hizo congregación aparte de Descalzos. Y por tanto, de ellos podrá ser llamada Reformadora, no absolutamente de toda la orden del Carmen.

Añado sólo un par de testigos de excepción:

En 1656 escribió el beato Juan de Palafox en su carta al General enviándole sus comentarios a las cartas de Santa Teresa:

> "Yo no digo que el celo, la penitencia, el desasimiento y la austeridad, no se lo deban a su celosísimo y santísimo padre Elías; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deben sin duda a su madre santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulzura, e hijos de su caridad. Y añade a renglón seguido que este segundo aspecto se percibe con mayor claridad en las monjas que en los frailes".

Y a propósito del P. Gracián tenía también una visión diversa de la que había leído en las Crónicas recién salidas de la imprenta:

> "El padre Maestro fray Jerónimo Gracián, para quien es la carta, fue, como hemos dicho, uno de los principales instrumentos que Dios y la Santa escogieron, como parece por estas epístolas, para las fundaciones de esta celestial Reforma. Porque, aunque el venerable padre fray Juan de la Cruz, varón de admirable espíritu y a quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya canonización puede con el tiempo esperar la piedad de los fieles, fue también una de las principales y primeras piedras de este santo edificio, y aun la primera con el padre fray Antonio de Jesús; pero el padre Maestro Gracián fue el primer Provincial y visitador de la Descalcez, y en quien cargó principalmente el peso de todo el trabajo y sus persecuciones; y el que antes y después de la muerte de Santa Teresa, con tribulaciones y golpes, fue labrado tan maravillosamente como lo refiere en su vida particular, discretamente escrita y sacada a luz por don Francisco Gracián Verruguete, secretario de su majestad en la interpretación de lenguas".

Antonio de los Reyes, ex-general de la Congregación Española, escribió en 1810:

> "Basta examinar sin preocupación [= sin prejuicios] estos escritos públicos, para convencerse que los Carmelitas Descalzos no son, conforme están al presente y han vivido desde los años de 1585 hasta hora, *tan hijos y sucesores de santa Teresa como del padre Doria13.*

Desde 1614 hasta nuestros días es muy fácil constatar y documentar esa tradición paralela en el modo de referirse a Santa Teresa: basta hojear un catálogo de biblioteca o una bibliografía especializada, para encontrarse con los diversos títulos atribuidos a la Santa. Las ediciones de sus obras son una fuente fácil de consultar y ofrecen también la explicación de por qué en el siglo XX se agudizó el problema.

Veamos, a título indicativo, algunos ejemplos de cómo los editores llaman a la Santa. Es evidente el fluctuar de los apelativos a través del tiempo. De Fundadora de Descalzas y Descalzos pasará poco a poco a Fundadora de Descalzos y Descalzas. Y de Fundadora... a Fundadora de la Reformación. El dato más significativo es quizá que, el título de Reformadora del Carmelo, no se afianza hasta los albores del siglo XX, es decir, hasta después de la restauración:

–Fundadora de los monesterios de las Carmelitas Descalças (1589).

–Fundadora de los monesterios de monjas y frailes Carmelitas Descalzos de la primera regla (1588, 1589, 1591, 1606, 1608, 1611, 1620, 1635).

–Fundadora de los monesterios de monjas y frailes Carmelitas Descalzos de la primitiva regla (1597, 1601, 1604, 1616).

–Fundadora de la Reforma de los Descalzos y Descalzas de nuestra Señora del Carmen (1615).

–Fundadora de los Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Carmen (1623, 1627).

–Fundadora de la Reformación de los Descalzos y Descalzas de N. Señora del Carmen de la primitiva observancia (1648, 1661, 1670).

–Fundadora de la Reformación de las Descalzas y Descalzos de Nuestra Señora del Carmen (Amberes 1630, 1649).

–Fundadora de la Reforma de los Carmelitas Descalzos de Nuestra Señora del Carmen (Lisboa 1654).

–Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la primera observancia (1678, 1680, 1704, 1724).

–Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia (1674, 1675, 1740, 1752, 1778, 1792-93).

–Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen (1847, 1851, 1871, 1887).

–Fondatrice de' Carmelitani Scalzi (Roma 1622, 1660, Piacenza 1632, Venezia 1640, Brescia 1854).

–Fondatrice di molti monasteri di Monache e di Frati Carmelitani Scalzi della primitiva regola (1636).

–Fondatrice delle monache e frati Carmelitani Scalzi (1641, 1643, 1649, 1668).

–Fondatrice delle monache e padri Carmelitani Scalzi (1671, 1678, 1680-82, 1685, 1690, 1696, 1707, 1712).

–La Santa Fondatrice Teresa (1710, 1730).

–Fondatrice degli Scalzi e delle Scalze dell'Ordine di Nostra Signora del Carmine (1855-1856).

–**Riformatrice dell'Ordine Carmelitano** (Milano 1899, 1931-1933, Roma 1945-1948).

–Reformatrice du Carmel (Paris 1900).

Recapitulando, vemos que entre los *contemporáneos* de Teresa, tanto entre los calzados como entre los descalzos, hay personas con mayor o menor (o nulo) conocimiento de la Santa, y que cada uno se expresa desde su punto de vista.

Durante los siglos XVII-XIX, para los Carmelitas, el fenómeno de los Descalzos es algo que resulta ajeno a la colectividad en cuanto tal, aunque algunos individuos se interesen por el fenómeno y simpaticen con él. La M. Teresa no reformó la Orden, sino que la enriqueció con una nueva familia.

Durante ese mismo período los Descalzos se alejan sicológi-camente del Carmelo histórico, para sentirse herederos directos de S. Elías a través de la Santa, que va siendo cada vez menos fundadora.

El momento de la restauración de la Orden, a fines del s. XIX y principios del siglo XX, hace percibir con mayor claridad a los miembros del Carmelo Antiguo la pérdida que supone la separación de los Descalzos de la jurisdicción de la Orden, y crece la susceptibilidad sobre el modo en que los Descalzos cuentan la historia de sus orígenes.

Por otra parte, ciertas expresiones, en boca de los Descalzos de la primera mitad del siglo XX, demuestran que en la memoria colectiva se había borrado el recuerdo de su pertenencia al Carmelo Antiguo... Hablando de su Orden, nunca hubieran salido de su pluma tales expresiones. La insistencia con que el P. Saggi denunció durante 30 años la falta de sensibilidad en los escritores Descalzos, al tratar el tema de los orígenes, es un testimonio fehaciente al respecto.

A medio siglo de la elaboración de mi tesis doctoral y de la formulación de algunas hipótesis de trabajo, no puedo menos de constatar, una vez más, la lentitud del progreso científico... Es sorprendente la eficacia de ciertos clichés y lo difícil que resulta prescindir de ellos a la hora de valorar la novedad de un estudio. Cuesta formarse una opinión propia sobre un tema determinado y el cambiarla resulta empresa casi imposible.

Para Ayudar al lector en el estudio de las fuentes y también las diversas maneras de expresarse de los autores, creo útil tener presentes los diversos esquemas o las diversas visiones de la historia de la Orden que dan pie a los diferentes modos de contarla. Los esquemas de fondo más comunes son los siguientes:

1. Hay una única Orden del Carmen, que a lo largo de sus ocho largos siglos de recorrido, ha visto su carisma encarnado y vivido de diversas maneras, según los tiempos y las personas. Si la comparamos a una cadena de montañas, una de las cimas más gloriosas la consti-

tuiría santa Teresa de Jesús. Mirada desde esta perspectiva, la Santa no debería ser llamada propiamente ni Reformadora, pues no reformó la Orden del Carmen, ni Fundadora, ya que no pretendió fundar una Orden nueva, sino vivir en toda su radicalidad el carisma carmelitano.

Esta visión prevalece entre los autores Carmelitas contemporáneos, por ejemplo, Saggi, Catena, Smet, Secondin. Baste recordar una expresión emblemática de este último. Hablando de la vida religiosa en la época postconciliar, escribe:

> «Y tenemos la explosión de los experimentos. No es que con ello se quiera negar el hecho de que en la vida religiosa el experimento se haya hallado en un cierto sentido como en su casa. En efecto, muchos institutos religiosos nacieron de experimentos, crecidos en un primer momento dentro del viejo grupo y luego, por circunstancias históricas, separados. Es el caso de muchas observancias, que luego se hicieron ramas autónomas: baste citar un caso por todos: los Carmelitas Descalzos».

2. La Orden del Carmen, por las conocidas circunstancias históricas de los siglos XIV y XV, pasó por un período de decadencia, del que trató de salir, con la ayuda de las Congregaciones Reformadas: Mantua, Albi, Descalzos... En ese contexto santa Teresa aparece como la Reformadora por antonomasia, casi como la única que logró la verdadera reforma de la Orden del Carmen.

Es la posición del P. Alberto de la Virgen del Carmen en su *Historia de la Reforma Teresiana* (Madrid 1968), presentada como premio nacional de la Orden en su IV Centenario. Es de notar que el P. Otilio Rodríguez, su hermano, fautor del título de Fundadora hasta proponer el cambio de la sigla O.C.D. por O.C.T., le insistió en que cambiara el título, pero no lo consiguió. Más tarde el P. Alberto reconoció que tenía razón Otilio; pero mientras la *Historia de la Reforma Teresiana* está impresa y en manos de estudiantes y formadores desde 1968, también desde 1968 sigue manuscrita e inédita la obra del P. Otilio, titulada: *Santa Teresa de Jesús, Fundadora. Origen y desarrollo del Carmelo Teresiano.*

El enfoque del P. Alberto –que, por lo demás es el de nuestras Crónicas– es seguido todavía por muchos Descalzos contemporáneos. Ya en el siglo XVII los autores Carmelitas replicaron que la Santa que no era Reformadora de la Orden del Carmen, sino Fundadora de su Congregación. El P. Steggink, O. Carm., en su exhaustivo estudio de 1965 sobre la reforma del Carmelo español hecha por Rubeo, que citábamos al principio rechaza expresamente el enfoque de las Crónicas, afirmando que la obra teresiana no puede considerarse como una congregación reformada al estilo de las otras.

Ante el movimiento "descalzo" la Orden reaccionó contra una serie de elementos que no eran ninguna novedad y por los que no valía la pena perder la paz interior ni crear divisiones en su seno, cuando la reforma tridentina estaba ya bien encauzada y era más que suficiente para restablecer la disciplina donde todavía hiciese falta. No es la obra teresiana sino el fenómeno descalzo lo que la Orden rechaza. Que les cambien el hábito y el nombre dirá el Procurador en 1586. Y también sus historiadores, al acercarse al siglo XVI, se refieren al fenómeno descalzo, lamentando la ocasión perdida de tener a una Teresa de Jesús y a todas sus monjas reforzando la rama femenina, que entonces contaba con unas 1.600 monjas frente a los cerca de 15.000 frailes. No se puede pedir a los historiadores Carmelitas que aclaren lo que no han conseguido aclarar todavía los historiadores Carmelitas Descalzos, los cuales, víctimas del esquema número 2, recargan la relajación de la Orden antigua para exaltar la reforma operada en la nueva, deformando los hechos tanto al hablar de la primera como de la segunda.

Es indispensable volver al estudio de las fuentes, analizar su contenido, y reconstruir los hechos sin meterlos forzosamente en esquemas prefabricados.

3. La Orden actual es la única heredera de la Reforma Teresiana, pues la Congregación Española se suprimió; por consiguiente es inútil agitarse tanto por la cuestión "doriana", ya que, si por culpa de Doria se deformó la Congregación Española, por mérito de Doria, que fundó en Génova, nació la Congregación Italiana, perfectamente teresiana, gracias a la cual sobrevivió la Orden.

Esta versión se puede encontrar todavía en algunos sectores de la que fue Congregación Italiana. No tiene en cuenta que las Constituciones que le sirvieron de base estaban ya marcadas por la intervención del P. Doria, que las monjas elegidas para fundar en Génova eran de las que se pusieron de parte de la Consulta, que la evolución hacia el observantismo que prevaleció en España se dio también en Italia y en toda Europa (y no sólo entre los Carmelitas Descalzos).

4. En las fuentes aparece con claridad la visión que tienen de la Orden los seguidores de la madre Fundadora, para los cuales, el llamarla Fundadora, significa sencillamente eso. Es de notar que este grupo es el que con mayor respeto y estima habla de la Orden del Carmen, y que no se sienten apartados de su tradición por el hecho de haberla recibido a través de la madre Fundadora.

5. Los que no la conocieron o prefirieron su propio ideal religioso al de la Santa, a pesar de encontrarse comprometidos en la obra a que ella había dado inicio, se sienten reformadores en primera persona, y su empresa consiste en reformar la Orden del Carmen, comenzando por los

mismos Descalzos. Tampoco sobre esto las fuentes dejan lugar a dudas. Siguiendo sus indicaciones se puede reconstruir la evolución a través de la cual la Santa llega a ser Reformadora y san Juan de la Cruz Reformador. La alusión de Gracián en 1610, cuando dice que quieren quitar a la Santa el título de Fundadora «haciendo a fray Juan de la Cruz fundador», no puede ser más explícita: se quita lo que se tiene y se hace lo que todavía no es...

6. El futuro esquema de la *Historia del Carmelo Teresiano* debería arrancar del corazón de la Santa y seguir su actividad de Fundadora de las Monjas primero y de los frailes después, reconstruyendo el grupo fundacional, la vida de las primeras Comunidades Teresianas y su difusión geográfica y cronológica, observando, desde la realidad teresiana bien definida, los elementos y circunstancias que la rodean y con los que va tropezando, pues también forman parte de la historia –al menos por contraste–, pero sin meterlos dentro, con el peligro de atribuir a la Santa lo que no es suyo.

El P. Silverio, a partir de 1904, comenzó la tarea de añadir, al esquema doriano de los Cronistas, los elementos teresianos. Al cabo de un siglo, y, gracias al Concilio Vaticano II, parece llegado el momento de ir liberando e esquema teresiano de elementos extraños a él.

Es de notar que, mientras se ha investigado algo, no tanto como las apariencias pudieran hacer pensar, sobre los orígenes del Carmelo Teresiano en España en su primera fase, están apenas comenzando a estudiarse los orígenes y evolución de la Congregación Italiana y el renacimiento de la Orden masculina en España a partir de 1868.

1 SILVERIO DE S. TERESA, *Compendio histórico del Carmen Descalzo* (ms. Roma 1946) Cf. *Monte Carmelo* 72 (1964) 485-486.

2 O. STEGGINK, *La reforma del Carmelo español: La visita del general Rubeo y su encuentro con Santa Teresa (1566-1567) (Roma 1965) p. 448.*

3 Véanse especialmente O. STEGGINK, *Experiencia y realismo en Santa Teresa y San Juan de la Cruz* (Madrid 1974) p. 13-98, y del mismo autor *Arraigo e innovación*. Madrid 1976 (BAC Minor 41).

4 HCD VI, p. 806. Cf. I. MORIONES, *El ideal teresiano de vida religiosa y la legislación primitiva de los Carmelitas Descalzos, en Monte Carmelo* 76 (1968) 159-190.

5 I. MORIONES, *Ana de Jesús...,* p. 183; LUIS DE LEÓN, *Obras completas castellanas,* pp. 1348-1351. (Carta del 5-3-1590).

6 *Fund*. 28, 17.

7 Carta del 2-1-75, n. 8, a Teutonio de Braganza.

8 Carta del 4-10-74, n. 9, a Pablo Hernández.

9 Carta del 17-3-1582, n. 2, a María de S. José.

10 Carta a Diego Ortiz, en Toledo (*quinta fundación* de monjas y pasó también revista a la de los frailes en Duruelo), 9 de enero 1569, n. 4 (Ed. Tomás, p. 1066).

11 J. GRACIÁN, *De lo que sucedió en el dichosísimo tránsito y última jornada de Ángela* (1583). MHCT, 6, p. 17.

12 Ib. p.18.

13 J. GRACIÁN, *Diálogos del tránsito de la M. Teresa de Jesús*, D. I, MHCT 6, p. 47.

14 Cf. Llama B, 2, 12: "Pocas almas llegan a tanto como esto, mas algunas han llegado, mayormente las de aquellos *cuya virtud y espíritu se había de difundir en la sucesión de sus hijos,* dando Dios la riqueza y valor a las cabezas en las primicias del espíritu, según la mayor o menor sucesión que habían de tener en su doctrina y espíritu".

15 Ib. D. 7, MHCT 6, pp. 180-182.

16 Cf. I. MORIONES, Ana de Jesús..., p. 165.

17 MHCT 4, p. 43. (5 junio 1590). Y eso vale par toda la "dicha Congregación, ansí de hom bres como de mugeres".

18 HCD VI, 395 7.

19 MHCT v. 4, p. 379.

20 MHCT v. 4, p. 552. *"Non potendo altramente finire la riforma da lui cominciata"* dice el resumen de la súplica en italiano, ib. p. 553 (16 de marzo de 1594).

21 D. DE YEPES, *Vida...* l. 2, c. 20, pp. 134-136.

22 Ib. p.135.

23 MHCT v. 9, p.260.

24 MHCT, v. 9, p. 470. Cf. también el artículo citado en nota: A. PACHO, *Denuncia de la obra "Doctrina de religiosos" del P. Alonso de Jesús María, en MteCarm* 86 (1978) 239-

268, 465-492.

25 MHCT v. 9, p. 475. (14 abril 1610).

26 BMC v. 16, pp. 487-488.

27 Ib. p.491.

28 *Reforma,* t. I, p. 9.

29 *Reforma,* I, p. 174. Y un poco más adelante, en la p. 179, cita un autor con nombre y apellido: "Fray Marco Antonio Alegre de Casanate, en el Paraíso de la hermosura Carmelitana, […] dice: *Que la ilustró … no reformándola"*.

30 Beatificado en 1675 fue canonizado en 1726.

31 I. MORIONES, *El Carmelo Teresiano y sus problemas de memoria histórica*, Vitoria 1997, p. 201.

32 B. SECONDIN, *Vita in comune, vita di comunione, en Rivista di vita spirituale*, 30 (1976) p. 525.

33 S. GIORDANO, *Domenico di Gesù Maria, Ruzola* (1559-1630), Roma 1991, p. 35.

Calendario de Jornadas y Colectas en España

(2016)

1 de enero de 2016 (Solemnidad de Santa María Madre de Dios):

JORNADA POR LA PAZ (mundial y pontificia)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

6 de enero de 2016 (Solemnidad de la Epifanía del Señor):

COLECTA DEL CATEQUISTAS NATIVO (pontificia: OMP) y **COLECTA DEL IEME** (de la CCE; optativa)

Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta

17 de enero de 2016 (II Domingo del Tiempo Ordinario):

JORNADA MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES (pontificia)

Celebración de la Liturgia del día (por mandato o con permiso del Ordinario del lugar puede usarse el formulario "Por los Emigrantes y Exiliados", cf. OGMR, 374), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

18-25 de enero de 2016:

OCTAVARIO DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS (mundial y pontificia)

El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la Misa por la Unidad de los cristianos con el formulario "Por la unidad de los cristianos" con las lecturas del domingo

24 de enero de 2016 (Cuarto domingo de enero):

JORNADA Y COLECTA DE LA INFANCIA MISIONERA (mundial y pontificia: OMP)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración universal y colecta

2 de febrero de 2016 (Fiesta de la Presentación del Señor):

JORNADA DE LA VIDA CONSAGRADA (mundial y pontificia)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

11 de febrero de 2016 (Memoria de Ntra. Señora de Lourdes):

JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la Liturgia del día (aunque por utilidad pastoral, a juicio del rector de la iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario "Por los enfermos", cf. OGMR 376), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

14 de febrero de 2016 (Segundo domingo de febrero):

COLECTA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO (dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta

6 de marzo de 2016 (Primer domingo de marzo):

DÍA Y COLECTA DE HISPANOAMÉRICA (dependiente de la C.E.E., optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta

19/13 de marzo de 2016 (Solemnidad de San José o domingo más próximo):

DÍA Y COLECTA DEL SEMINARIO

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta. (Colocado el domingo 13 por indicación del Secretariado de Seminarios para que no coincida con el domingo de Ramos, que es el domingo más próximo)

25 de marzo de 2016 (Viernes Santo):

COLECTA POR LOS SANTOS LUGARES (pontificia)

Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta

4 de abril de 2016 (Solemnidad de la Anunciación del Señor):

JORNADA PROVIDA (dependiente de la CEE)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

17 de abril de 2016 (Domingo IV de Pascua):

JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES (pontificia: OMP)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

24 de abril de 2016 (Último domingo de abril):

JORNADA Y COLECTA DE VOCACIONES NATIVAS (pontificia: OMP)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta

8 de mayo de 2016 (Solemnidad de la Ascensión del Señor):

JORNADA MUNDIAL Y COLECTA DE LAS COMUNICACIOMES SOCIALES (pontificia)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración de los fieles, colecta

15 de mayo de 2016 (Solemnidad de Pentecostés):

DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR (dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

22 de mayo de 2016 (Solemnidad de la Santísima Trinidad):

DÍA PRO ORANTIBUS (dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

29 de mayo de 2016 (Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo):

DÍA Y COLECTA DE LA CARIDAD (dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta

29 de junio de 2016 (Solemnidad de San Pedro y San Pablo):

COLECTA DEL ÓBOLO DE SAN PEDRO (pontificia)

Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta

3 de julio de 2016 (Primer domingo de julio):

JORNADA DE RESPONSABILIDAD DEL TRÁFICO (dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

23 de octubre de 2016 (Penúltimo domingo de octubre):

JORNADA MUNDIAL Y COLECTA POR LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS (pontificia: OMP)

Celebración de la liturgia del día (puede usarse el formulario "Por la evangelización de los pueblos", cf. OGMR, 374), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta

13 de noviembre de 2016 (Domingo anterior a la Solemnidad Jesucristo Rey):

DÍA Y COLECTA DE LA IGLESIA DIOCESANA (dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta

30 de diciembre de 2016 (Domingo dentro de la octava de Navidad - Fiesta de la Sagrada Familia):

JORNADA POR LA FAMILIA Y LA VIDA (pontificia y dependiente de la CEE)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración universal

CARTA ENCÍCLICA

LAUDATO SI´´

DEL SANTO PADRE

FRANCISCO

SOBRE EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN

(una síntesis)

LAUDATO SI': una síntesis

Estas páginas siguen paso a paso el desarrollo de la Encíclica y ayudan a hacerse una primera idea general de su contenido. Los números entre paréntesis se refieren a los párrafos del texto de la Encíclica. En las últimas dos páginas se encuentra el índice completo.

La Encíclica toma su nombre de la invocación de san Francisco, «Laudato si', mi' Signore», que en el Cántico de las creaturas que recuerda que la tierra, nuestra casa común, «es también como una hermana con la que compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos » (1). Nosotros mismos «somos tierra (cfr Gn 2,7). Nuestro propio cuerpo está formado por elementos del planeta, su aire nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura» (2).

«Esta hermana protesta por el daño que le hacemos por el uso irresponsable y el abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella» (2). Su gemido, unido al de los pobres, interpela nuestra conciencia «a reconocer los pecados contra la creación» (8). El Papa nos lo recuerda retomando las palabras de Bartolomé, Patriarca Ecuménico de Constantinopla: «Que los seres humanos destruyan la diversidad biológica [...], contribuyan al cambio climático, [...], contaminen las aguas, el suelo, el aire. Todos estos son pecados» (8).

La respuesta adecuada a esta consciencia es la que San Juan Pablo II llamaba «una conversión ecológica global» (5). En este recorrido, San Francisco de Asís «es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad. […] En él se advierte hasta qué punto son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior.» (10).

La Encíclica Laudato si' se desarrolla en torno al concepto de ecología integral, como paradigma capaz de articular las relaciones fundamentales de la persona: con Dios, consigo misma, con los demás seres humanos y con la creación. Como explica el Papa mismo en el n. 15, este

recorrido inicia (cap. I) por la escucha de la situación a partir de los más recientes conocimientos científicos disponibles hoy, para «dejarnos interpelar en profundidad y dar una base concreta al itinerario ético y espiritual que sigue»: la ciencia es el instrumento privilegiado a través del que podemos escuchar el grito de la tierra.

El siguiente paso (cap. II) retoma la riqueza de la tradición judeo-cristiana, sobre todo los textos bíblicos y la elaboración teológica basada en ellos. El análisis se dirige después (cap. III) «a las raíces de la situación actual, para entender no sólo los síntomas, sino también las causas más profundas».

El objetivo es elaborar las bases de una ecología integral (cap. IV) que, en sus distintas dimensiones, comprenda «el lugar específico que el ser humano ocupa en este mundo y su relaciones con la realidad que lo rodea».

Sobre esta base, el Papa Francisco propone (cap. V) una serie de líneas de renovación de la política internacional, nacional y local, de los procesos de decisión en el ámbito público y de iniciativa privada, de la relación entre política y economía y entre religiones y ciencias, basadas en un diálogo transparente y honesto.

Finalmente, sobre la base de la convicción de que «todo cambio necesita motivaciones y un camino educativo», el cap. VI propone «algunas líneas de maduración humana inspiradas en el tesoro de la experiencia espiritual cristiana». En esta línea, la Encíclica se cierra ofreciendo el texto de dos oraciones, la primera para compartir con los creyentes de otras religiones y la segunda entre los cristianos, retomando la actitud de contemplación orante con la que se iniciaba el texto.

Cada capítulo afronta una temática propia con su método específico, pero a lo largo de la Encíclica hay algunos ejes temáticos que se retoman y enriquecen constantemente: «la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida» (16).

El diálogo que el Papa Francisco propone como método para afrontar y resolver los problemas ambientales, se practica dentro del texto mismo de la Encíclica, que retoma las aportaciones de filósofos y teólogos no sólo católicos, sino también ortodoxos (el citado Patriarca

Bartolomé) y protestantes (el francés Paul Ricoeur), además del místico musulmán Ali Al-Khawas. Sucede lo mismo en la clave de colegialidad que el Papa Francisco propone a la Iglesia desde el inicio de su propio ministerio: junto a las referencias al magisterio de sus predecesores y de otros documentos vaticanos (en p articular del Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz), refiere numerosas declaraciones de Conferencias episcopales de todos los continentes.

En el centro del recorrido de la Laudato si' encontramos este interrogante: "¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?" (160). El Papa Francisco prosigue: "Esta pregunta no afecta sólo al ambiente de manera aislada, porque no se puede plantear la cuestión de modo fragmentario", sino que nos lleva a interrogarnos sobre el sentido de la existencia y los valores que fundamentan la vida social: ": ¿Para qué pasamos por este mundo? ¿para qué vinimos a esta vida? ¿para qué trabajamos y luchamos? ¿para qué nos necesita esta tierra? Si no nos planteamos estas preguntas de fondo –dice el Pontífice– no creo que nuestras preocupaciones ecológicas obtengan efectos importantes" (160).

Está claro que después de la Laudato si', el examen de conciencia –instrumento que la Iglesia ha recomendado siempre para orientar la propia vida a la luz de la relación con el Señor– deberá incluir una nueva dimensión que considere no sólo cómo se ha vivido la comunión con Dios, con los otros y con uno mismo, sino también con todas las creaturas y la naturaleza.

La atención de los medios hacia la Encíclica antes de su publicación se ha concentrado en particular sobre los aspectos ligados a las políticas ambientales de la agenda global que actualmente están en discusión. Ciertamente la Laudato si' podrá y deberá tener un impacto sobre las importantes y urgentes decisiones que se deben tomar en este campo. Sin embargo, no debe pasar a segundo plano la naturaleza magisterial, pastoral y espiritual del documento, cuyas dimensiones, amplitud y profundidad no deben reducirse al ámbito de la definición de políticas ambientales.

I. LO QUE LE ESTÁ PASANDO A NUESTRA CASA (17-61)

El capítulo asume los más recientes descubrimientos científicos en materia ambiental como modo para escuchar el grito de la creación, "atrevernos a convertir en sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar" (19). Se afrontan así "varios aspectos de la actual crisis ecológica" (15).

1. Contaminación y cambio climático

Contaminación, basura y cultura del descarte (20-22)

El clima como bien común (23-26)

2. La cuestión del agua (27-31)

3. Pérdida de biodiversidad (32-42)

4. Deterioro de la calidad de la vida humana y decadencia social (43-47)

5. Inequidad planetaria (48-52)

6. La debilidad de las reacciones (53-59)

7. Diversidad de opiniones (60-61)

Contaminación, basura y cultura del descarte: La contaminación afecta cotidianamente la vida de las personas, con graves consecuencias para su salud, al grado de provocar millones de muertes prematuras. (20), y «La tierra, nuestra casa, parece convertirse cada vez más en un inmenso depósito de porquería» (21). El origen de estas dinámicas está en la «cultura del descarte», que deberemos contrarrestar adoptando modelos de producción basados en la reutilización y el reciclaje, disminuyendo el uso de recursos no renovables. Desgraciadamente, «los avances en este sentido son todavía muy escasos» (22).

El cambio climático: es un «problema con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas» (25). Conservar el clima, bien común, «plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad» (25). Los cambios climáticos afectan a poblaciones enteras y están entre las causas de los movimientos migratorios, pero «muchos de aquellos que tienen más recursos y poder económico o político parecen concentrarse sobre todo en enmascarar los problemas o en ocultar los síntomas» (26); al mismo tiempo, «la falta de reacciones ante estos dramas de nuestros hermanos y hermanas es un signo de la pérdida de aquel sentido de responsabilidad por nuestros semejantes sobre el cual se funda toda sociedad civil» (25).

La cuestión del agua: poblaciones enteras, especialmente los niños, enferman y mueren por consumir agua no potable, y las aguas subterráneas están amenazadas por la contaminación que producen industrias y ciudades. El Pontífice afirma sin ambages que «el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la

sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos» (30). Privar a los pobres del acceso al agua significa «negarles el derecho a la vida radicado en su dignidad inalienable» (30).

La pérdida de la biodiversidad: La extinción de especies animales y vegetales, causada por la humanidad, modifica el ecosistema y no podemos prever las consecuencias en el futuro. «Cada año desaparecen miles de especies vegetales y animales que ya no podremos conocer, que nuestros hijos ya no podrán ver, perdidas para siempre» (33). Las distintas especies no son sólo eventuales "recursos" aprovechables: tienen un valor en sí mismas y no en función del ser humano. «Porque todas las criaturas están conectadas, [...] y todos los seres nos necesitamos unos a otros» (42). Por ello es necesario custodiar los lugares que aseguran el equilibrio del ecosistema y por tanto de la vida. Con frecuencia intereses económicos internacionales obstaculizan este cuidado (38).

Calidad de la vida humana y decadencia social. El modelo actual de desarrollo condiciona directamente la calidad de vida de la mayoría de la humanidad, y muestra que «que el crecimiento de los últimos dos siglos no ha significado en todos sus aspectos un verdadero progreso integral» (46). «Muchas ciudades son grandes estructuras ineficientes que gastan energía y agua en exceso» (44), se vuelven así inhóspitas para la salud, y es muy limitado el contacto con la naturaleza a excepción de los espacios reservados para unos pocos privilegiados (45).

Inequidad global: «el deterioro del ambiente y el de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta» (48), que es la mayor parte de la población mundial. En los debates económico políticos internacionales éstos se consideran simplemente «daños colaterales» (49). Por el contrario, «un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, [...] para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres» (49). La solución no es la reducción de la natalidad, sino el abandono del «consumismo extremo y selectivo» de una minoría de la población mundial (50).

La debilidad de las reacciones. Conociendo las profundas divergencias que existen respecto a estas problemáticas, el Papa Francisco se muestra profundamente impresionado por la «debilidad de las reacciones» frente a los dramas de tantas personas y poblaciones. Aunque no faltan ejemplos positivos (58), señala «un cierto adormecimiento y una alegre irresponsabilidad» (59). Faltan una cultura adecuada (53) y la disposición a cambiar de estilo de vida, producción y consumo (59), a la vez que urge «crear un sistema normativo que [...] asegure la protección de los ecosistemas» (53).

II. EL EVANGELIO DE LA CREACIÓN (62)

Para afrontar la problemática ilustrada en el capítulo anterior, el Papa Francisco relee los relatos de la Biblia, ofrece una visión general que proviene de la tradición judeo-cristiana y articula la «tremenda responsabilidad» (90) del ser humano respecto a la creación, el lazo íntimo que existe entre todas las creaturas, y el hecho de que «el ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos» (95).

1. La luz que ofrece la fe (63-64)

2. La sabiduría de los relatos bíblicos (65-75)

3. El misterio del universo (76-83)

4. El mensaje de cada criatura en la armonía de todo lo creado (84-88)

5. Una comunión universal (89-92)

6. Destino común de los bienes (93-95)

7. La mirada de Jesús (96-100)

1. La luz que ofrece la fe: la complejidad de la crisis ecológica implica un diálogo multicultural y multidisciplinar que incluya la espiritualidad y la religión. La fe ofrece «grandes motivaciones para el cuidado de la naturaleza y de los hermanos más frágiles» (64); los deberes hacia la creación forman parte de la fe cristiana.

2. La sabiduría de los relatos bíblicos: en la Biblia, «el Dios que libera y salva es el mismo que creó el univers » y «en Él se conjugan amor y poder» (73). El relato de la creación es central para reflexionar sobre la relación entre el ser humano y las demás creaturas, y sobre cómo el pecado rompe el equilibrio de toda la creación en su conjunto. «Estas narraciones sugieren que la existencia humana se basa en tres relaciones fundamentales estrechamente conectadas: la relación con Dios, con el prójimo y con la tierra. Según la Biblia, las tres relaciones vitales se han roto, no sólo externamente, sino también dentro de nosotros. Esta ruptura es el pecado» (66). La tierra es un don, no una propiedad; nos fue entregada para administrarla, no para destruirla. Por

ello debemos respetar las leyes de la naturaleza, ya que toda la creación posee su bondad. Hay que recordar también los Salmos con su invitación a alabar al Creador.

3. *El misterio del universo*: «La creación sólo puede ser entendida como un don que surge de la mano abierta del Padre de todos» (76). «De las obras creadas se asciende "hasta su misericordia amorosa"» (77) y la creación camina en Cristo hacia la plenitud de Dios (83). En esta comunión universal el ser humano, dotado de inteligencia e identidad personal, representa «una novedad cualitativa» (81). Es responsable de la creación confiada a su cuidado, y su libertad es un misterio que puede promover su desarrollo o causar su deterioro.

4. *El mensaje de cada creatura en la armonía de todo lo creado*: «cada criatura tiene una función y ninguna es superflua. [...] todo es ternura de Dios» (84). Con San Juan Pablo II «Podemos decir que "junto a la Revelación propiamente dicha, contenida en la sagrada Escritura, se da una manifestación divina cuando brilla el sol y cuando cae la noche"» (85): en el conjunto del universo y en su complementariedad se expresa la inagotable riqueza de Dios: él es lugar de su presencia y nos invita a la adoración.

5. *Una comunión universal*: «creados por el mismo Padre, todos los seres del universo estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal, una sublime comunión que nos mueve a un respeto sagrado, cariñoso y humilde» (89). Esto no significa ni divinizar la tierra, ni negar la preeminencia del ser humano en la creación. Por ello mismo «no puede ser real un sentimiento de íntima unión con los demás seres de la naturaleza si al mismo tiempo en el corazón no hay ternura, compasión y preocupación por los seres humanos» (91).

6. *El destino común de los bienes*: «la tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos» y quien posee una parte, está llamado a administrarla respetando la «hipoteca social» que pesa sobre cualquier forma de propiedad (93).

7. *La mirada de Jesús*: Jesús invitaba «a reconocer la relación paterna que Dios tiene con todas las criaturas» (96) y «vivía en armonía plena con la creación» (98), sin despreciar el cuerpo, la materia o las cosas agradables de la tierra. «El destino de toda la creación pasa por el misterio de Cristo, que está presente desde el origen de todas las cosas» (99) y que, al final de los tiempos, entregará al Padre de todas las cosas. «De ese modo, las criaturas de este mundo ya no se nos presentan como una realidad meramente natural, porque el Resucitado las envuelve misteriosamente y las orienta a un destino de plenitud» (100).

III. LA RAÍZ HUMANA DE LA CRISIS ECOLÓGICA (101)

Este capítulo presenta un análisis de la situación actual «de manera que no miremos sólo los síntomas sino también las causas más profundas» (15), en diálogo con la filosofía y las ciencias humanas.

1. La tecnología: creatividad y poder (102-105)

2. La globalización del paradigma tecnológico (106-114)

3. Crisis y consecuencias del antropocentrismo moderno (115-121)

El relativismo práctico (122-123)

La necesidad de defender el trabajo (124-129)

La innovación biológica a partir de la investigación (130-136)

1. *La tecnología: creatividad y poder:* es justo apreciar y reconocer los beneficios del progreso tecnológico por su contribución a un desarrollo sostenible. Pero la tecnología da «a quienes tienen el conocimiento, y sobre todo el poder económico para utilizarlo, un dominio impresionante sobre el conjunto de la humanidad y del mundo entero» (104). La humanidad necesita «una ética sólida, una cultura y una espiritualidad» (105).

2. *La globalización del paradigma tecnológico*: la mentalidad tecnológica dominante concibe toda la realidad como un objeto ilimitadamente manipulable. Es un reduccionismo que afecta a todas las dimensiones de la vida. La tecnología no es neutral. Adopta «ciertas elecciones acerca de la vida social que se quiere desarrollar» (107). El paradigma tecnocrático domina también la economía y la política; en particular «La economía asume todo desarrollo tecnológico en función del rédito. [...] Pero el mercado por sí mismo no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social» (109). Confiar sólo en la técnica para resolver todos los problemas supone «esconder los verdaderos y más profundos problemas del sistema mundial» (111), visto que «el avance de la ciencia y de la técnica no equivale al avance de la humanidad y de la historia» (113). Es indispensable una «valiente revolución cultural» (114) para recuperar los valores.

3. *Crisis y consecuencias del antropocentrismo moderno*: al colocar la razón técnica por encima de la realidad, el antropocentrismo moderno no reconoce la naturaleza como norma y como refugio; pierde así la posibilidad de comprender cuál es el lugar del ser humano en el mundo y su relación con la naturaleza, cuando «la forma correcta de interpretar el concepto del ser humano como señor del universo consiste en entenderlo como administrador responsable» (116). La corrección del antropocentrismo desmesurado no se da pasando a un "biocentrismo" igualmente desviado, sino «una antropología adecuada» (118) que mantenga en primer plano «el valor de las relaciones entre las personas» (119) y la custodia de toda vida humana: «tampoco es compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto» (120).

- *El relativismo práctico*: es la consecuencia del antropocentrismo desviado: «todo se vuelve irrelevante si no sirve a los propios intereses inmediatos». Esta lógica explica «cómo se alimentan mutuamente diversas actitudes que provocan al mismo tiempo la degradación ambiental y la degradación social. [...] Cuando es la cultura la que se corrompe y ya no se reconoce alguna verdad objetiva o unos principios universalmente válidos, las leyes sólo se entenderán como imposiciones arbitrarias y como obstáculos a evitar» (122-123).

- *La necesidad de defender el trabajo:* en la ecología integral «es indispensable integrar el valor del trabajo» (124). Todos deben tener acceso a él, porque el trabajo es «parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal» (128), y en cambio, «Dejar de invertir en las personas para obtener un mayor rédito inmediato es muy mal negocio para la sociedad» (128). Para que todos puedan beneficiarse realmente de la libertad económica, «a veces puede ser necesario poner límites a quienes tienen mayores recursos y poder financiero» (129).

- *La innovación biológica a partir de la investigación:* se refiere principalmente a la cuestión de los organismos genéticamente modificados (OGM), que son «una cuestión de carácter complejo» (135). Si bien «en algunas regiones su utilización ha provocado un crecimiento económico que ayudó a resolver problemas hay dificultades importantes que no deben ser relativizadas» (134), a partir de la «concentración de tierras productivas en manos de pocos» (134). El Papa Francisco piensa en particular en los pequeños productores y trabajadores rurales, en la biodiversidad, la red de ecosistemas. Es, pues, necesario «asegurar una discusión científica y social que sea responsable y amplia, capaz de considerar toda la información disponible y de llamar a las cosas por su nombre» a partir de «líneas de investigación libre e interdisciplinaria» (135).

IV. UNA ECOLOGÍA INTEGRAL (137)

El núcleo de la propuesta de la Encíclica es una ecología integral como nuevo paradigma de justicia, una ecología que «incorpore el lugar peculiar del ser humano en este mundo y sus relaciones con la realidad que lo rodea» (15). Porque no podemos «entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida» (139). Esto vale para todo lo que vivimos en los distintos campos: en la economía, la política, en las distintas culturas –especialmente las más amenazadas- y hasta en todo momento de nuestra vida cotidiana.

Hay un vínculo entre cuestiones ambientales y cuestiones sociales y humanas que no puede romperse. «Hoy el análisis de los problemas ambientales es inseparable del análisis de los contextos humanos, familiares, laborales, urbanos, y de la relación de cada persona consigo misma» (141); por lo tanto es «fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental» (139).

1. Ecología ambiental, económica y social (138-142)

2. Ecología cultural (143-146)

3. Ecología de la vida cotidiana (147-155)

4. El principio del bien común (156-158)

5. La justicia entre las generaciones (159-162)

1. *Ecología ambiental, económica y social: todo está conectado*. Tiempo y espacio, componentes físicos, químicos y biológicos del planeta forman una red que no terminamos de entender. Los conocimientos fragmentados y aislados deben integrarse en una visión más amplia, que considere «interacción entre los ecosistemas y entre los diversos mundos de referencia social» (141) e invierta también a nivel institucional, porque «la salud de las instituciones de una sociedad tiene consecuencias en el ambiente y en la calidad de vida humana» (142).

2. *Ecología cultural:* «la ecología también supone el cuidado de las riquezas culturales de la humanidad en su sentido más amplio» (143). Hace falta integrar la perspectiva de los derechos

de los pueblos y de las culturas con el protagonismo de los actores sociales locales a partir de la propia cultura, con una «especial atención a las comunidades aborígenes» (146).

3. *Ecología de la vida cotidiana*: la ecología integral incorpora también la vida cotidiana, a la que la Encíclica presta especial atención, en particular a la del ambiente urbano. El ser humano tiene una gran capacidad de adaptación y «es admirable la creatividad y la generosidad de personas y grupos que son capaces de revertir los límites del ambiente [...], aprendiendo a orientar su vida en medio del desorden y la precariedad» (148). A pesar de todo, un desarrollo auténtico presupone un mejoramiento integral de la calidad de la vida humana: espacios públicos, vivienda, transporte, etc. (150-154). La dimensión humana de la ecología implica también «la necesaria relación de la vida del ser humano con la ley moral escrita en su propia naturaleza» (155). También «nuestro propio cuerpo nos sitúa en una relación directa con el ambiente y con los demás seres vivientes. La aceptación del propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común, mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio» (155).

4. *El principio del bien común*: la ecología integral «es inseparable de la noción de bien común» (158); en el mundo contemporáneo, en el que «donde hay tantas inequidades y cada vez son más las personas descartables, privadas de derechos humanos básicos», esforzarse por el bien común significa tomar decisiones solidarias basadas en «una opción preferencial por los más pobres» (158).

5. *La justicia entre las generaciones*: el bien común atañe también a las generaciones futuras: «no se puede hablar de desarrollo sostenible sin una solidaridad entre las generaciones» (159), pero sin olvidar a los pobres de hoy, a los que queda poco tiempo en esta tierra y que no pueden seguir esperando.

V. ALGUNAS LÍNEAS DE ORIENTACIÓN Y DE ACCIÓN (163)

Este capítulo afronta la pregunta sobre qué podemos y debemos hacer. Los análisis no bastan: se requieren propuestas «de diálogo y de acción que involucren a cada uno de nosotros y a la política internacional» (15), y «que nos ayuden a salir de la espiral de autodestrucción en la que nos estamos sumergiendo» (163). Para el Papa Francisco es imprescindible que la construcción de caminos concretos no se afronte de manera ideológica, superficial o reduccionista. Para ello es indispensable el diálogo, término presente en el título de cada sección de este capítulo: «Hay discusiones sobre cuestiones relacionadas con el ambiente, donde es difícil alcanzar con-

sensos. [...] la Iglesia no pretende definir las cuestiones científicas ni sustituir a la política, pero invito a un debate honesto y transparente, para que las necesidades particulares o las ideologías no afecten al bien común» (188)

1. El diálogo sobre el ambiente en la política internacional (164-175)

2. El diálogo hacia nuevas políticas nacionales y locales (176-181)

3. Favorecer debates sinceros y honestos (182-188)

4. Política y economía en diálogo para la plenitud humana (189-198)

5. Las religiones en el diálogo con las ciencias (199-201)

1. *El diálogo sobre el ambiente en la política internacional:* «La interdependencia nos obliga a pensar en un solo mundo, en un proyecto común», proponiendo soluciones a «partir de una perspectiva global y no sólo en defensa de intereses de algunos países» (164). La Encíclica no teme formular un juicio severo sobre las dinámicas internacionales recientes: «las Cumbres mundiales sobre el ambiente de los últimos años no respondieron a las expectativas porque, por falta de decisión política, no alcanzaron acuerdos ambientales globales realmente significativos y eficaces» (166). Se necesita, por el contrario, como los Pontífices han repetido muchas veces a partir de la Pacem in terris, formas e instrumentos eficaces para una gobernanza global (175): «necesitamos un acuerdo sobre los regímenes de gobernanza global para toda la gama de los llamados "bienes comunes globales"» (174).

2. *El diálogo hacia nuevas políticas nacionales y locales:* a nivel local «puede generar una mayor responsabilidad, un fuerte sentido comunitario, una especial capacidad de cuidado y una creatividad más generosa» (179) por la propia tierra. La política y la economía deben salir de la lógica eficientista e inmediatista, centrada sobre el lucro y el éxito electoral a corto plazo.

3. *Favorecer debates sinceros y honestos*: Evaluar y analizar las empresas desde el punto de vista ambiental y social es indispensable para no dañar a las poblaciones menos aventajadas (182-188). Es necesario favorecer el desarrollo de procesos decisionales honestos y transparentes para poder "discernir" cuáles son las políticas e iniciativas empresariales que conllevarán un «auténtico desarrollo integral» (185). En particular, el estudio del impacto ambiental de un nuevo proyecto «requiere procesos políticos transparentes y sujetos al diálogo, mientras la corrupción

que esconde el verdadero impacto ambiental de un proyecto a cambio de favores suele llevar a acuerdos espurios que evitan informar y debatir ampliamente» (182).

4. *Política y economía en diálogo para la plenitud humana*: la crisis global es la ocasión para desarrollar «una nueva economía más atenta a los principios éticos y para una nueva regulación de la actividad financiera parasitaria» (189), también porque «el ambiente es uno de esos bienes que los mecanismos del mercado no son capaces de defender o de promover adecuadamente» (190). Una mirada diversa nos permite darnos cuenta de que «desacelerar un determinado ritmo de producción y de consumo puede dar lugar a otro modo de progreso y desarrollo. Los esfuerzos para un uso sostenible de los recursos naturales no son un gasto inútil, sino una inversión que podrá ofrecer otros beneficios económicos a mediano plazo.» (191). Yendo más lejos, sería necesario «redefinir el progreso» (194), vinculándolo al mejoramiento de la calidad real de la vida de las personas. Al mismo tiempo « no se puede justificar una economía sin política » (196), llamada a asumir un nuevo enfoque integral.

5. *Las religiones en diálogo con las ciencias*: las ciencias empíricas no explican completamente la vida, y las soluciones técnicas serán ineficaces «si se olvidan las grandes motivaciones que hacen posible la convivencia, el sacrificio, la bondad» (200), que suelen expresarse con el lenguaje de las religiones. En todo caso habrá que interpelar a los creyentes a ser coherentes con su propia fe y a no contradecirla con sus acciones. Las religiones deben entrar en «un diálogo entre ellas orientado al cuidado de la naturaleza, a la defensa de los pobres, a la construcción de una red de respeto y de fraternidad» (201), así como un diálogo entre las ciencias ayuda a superar el aislamiento disciplinar. «También se vuelve necesario un diálogo abierto y amable entre los diferentes movimientos ecologistas» (201). El camino del diálogo requiere paciencia, ascesis y generosidad.

VI. EDUCACIÓN Y ESPIRITUALIDAD ECOLÓGICA (202)

El último capítulo va al centro de la conversión ecológica a la que invita la Encíclica. Las raíces de la crisis cultural son profundas y no es fácil rediseñar hábitos y comportamientos. La educación y la formación siguen siendo desafíos clave: «todo cambio necesita motivaciones y un camino educativo» (15); esto atañe a todos los ambientes educativos, en primer lugar «la escuela, la familia, los medios de comunicación, la catequesis» (213).

1. Apostar por otro estilo de vida (203-208)

2. Educación para la alianza entre humanidad y ambiente (209-215)

3. La conversión ecológica (216-221) 4. Gozo y paz (222-227)

5. Amor civil y político (228-232)

6. Los signos sacramentales y el descanso celebrativo (233-237)

7. La Trinidad y la relación entre las criaturas (238-240)

8. La Reina de todo lo creado (241-242)

9. Más allá del sol (243-246)

1. *Apostar por otro estilo de vida*: a pesar del relativismo práctico y de la cultura consumista, «no todo está perdido, porque los seres humanos, capaces de degradarse hasta el extremo, también pueden sobreponerse, volver a optar por el bien y regenerarse, más allá de todos los condicionamientos mentales y sociales que les impongan [...] No hay sistemas que anulen por completo la apertura al bien, a la verdad y a la belleza, ni la capacidad de reacción que Dios sigue alentando desde lo profundo de los corazones humanos. A cada persona de este mundo le pido que no olvide esa dignidad suya que nadie tiene derecho a quitarle» (205).

Cambiar de estilo de vida y opciones de consumo puede ejercer «presión sobre quien detenta el poder político, económico y social» (206). «Cuando somos capaces de superar el individualismo, realmente se puede desarrollar un estilo de vida alternativo y se vuelve posible un cambio importante en la sociedad» (208).

2. *Educar en la alianza entre humanidad y ambiente*: no minusvaloremos la importancia de la educación ambiental, capaz de transformar gestos y hábitos cotidianos, desde la reducción en el consumo de agua a la separación de residuos o el «apagar las luces innecesarias» (211).

3. *La conversión ecológica*: la fe y la espiritualidad cristianas ofrecen profundas motivaciones para «para alimentar una pasión por el cuidado del mundo», siguiendo el modelo de san Francisco de Asís y sabiendo que el cambio individual no basta. «A problemas sociales se responde con redes comunitarias, no con la mera suma de bienes individuales» (219). La conversión ecológica implica gratitud y gratuidad, y desarrolla la creatividad y el entusiasmo. (220).

4. *Gozo y paz: vuelve la línea propuesta en la Evangelii gaudium:* « “La sobriedad, que se vive con libertad y conciencia, es liberadora”» (223), así como «La felicidad requiere saber limitar algunas necesidades que nos atontan, quedando así disponibles para las múltiples posibilidades

que ofrece la vida» (223). «Una expresión de esta actitud es detenerse y dar gracias a Dios antes y después de las comidas» (227).

5. *Amor civil y político*: «Una ecología integral también está hecha de simples gestos cotidianos donde rompemos la lógica de la violencia, del aprovechamiento, del egoísmo» (230), así como existe una dimensión civil y política del amor: «El amor a la sociedad y el compromiso por el bien común son una forma excelente de la caridad» (231). Florecen en la sociedad innumerables asociaciones que intervienen en favor del bien común y preservando el ambiente natural y urbano.

6. *Los signos sacramentales y el descanso celebrativo:* encontramos a Dios no sólo en la intimidad, sino también contemplando la creación, que es un signo de su misterio. Los Sacramentos muestran de manera privilegiada cómo la naturaleza ha sido asumida por Dios. El cristianismo no rechaza la materia y la corporeidad, sino que las valora plenamente. En particular la Eucaristía «La Eucaristía une el cielo y la tierra, abraza y penetra todo lo creado. [...]Por eso, la Eucaristía es también fuente de luz y de motivación para nuestras preocupaciones por el ambiente, y nos orienta a ser custodios de todo lo creado» (236).

7. *La Trinidad y la relación entre las criaturas*: «Para los cristianos, creer en un solo Dios que es comunión trinitaria lleva a pensar que toda la realidad contiene en su seno una marca propiamente trinitaria» (239). También la persona humana está llamada a asumir el dinamismo trinitario, saliendo de sí «para vivir en comunión con Dios, con los otros y con todas las criaturas» (240).

8. *La Reina de todo lo creado*: María, que cuidó a Jesús, ahora vive con Él y es Madre y Reina de todo lo creado: «todas las criaturas cantan su belleza» (241). Junto a ella, José aparece en el Evangelio como el hombre justo y trabajador, lleno de la ternura que es propia de los realmente fuertes. Ambos pueden enseñarnos y motivarnos a proteger este mundo que Dios nos ha entregado.

9. *Más allá del sol*: Al final nos encontraremos frente a la infinita belleza de Dios: «La vida eterna será un asombro compartido, donde cada criatura, luminosamente transformada, ocupará su lugar y tendrá algo para aportar a los pobres definitivamente liberados» (243). Nuestras luchas y nuestra preocupación por este planeta no nos quitan el gozo de la esperanza, porque «En el corazón de este mundo sigue presente el Señor de la vida que nos ama tanto» (245) y su amor siempre nos lleva a encontrar nuevos caminos***. Laudato si'.***

CAPÍTULO PRIMERO

LO QUE LE ESTÁ PASANDO A NUESTRA CASA [17-19]

1. Calentamiento global y contaminación [20-23]

Contaminación, basura y cultura del descarte [24-26]

2. La cuestión del agua [27-31]

3. Pérdida de biodiversidad [32-42]

4. Deterioro de la calidad de la vida humana y decadencia social [43-47]

5. Inequidad planetaria [48-52]

6. La debilidad de las reacciones [53-59]

7. Diversidad de opiniones [60-61]

CAPÍTULO SEGUNDO

EL EVANGELIO DE LA CREACIÓN [62]

I. La luz que ofrece la fe [63-64]

II. La sabiduría de los relatos bíblicos [65-71]

III. Consecuencias espirituales [72-75]

IV. El misterio del universo [76-83]

V. El mensaje de cada criatura en la armonía de todo lo creado [84-88]

VI. Una comunión universal [89-92]

VII. Destino común de los bienes [93-95]

VIII. La mirada de Jesús [96-100]

CAPÍTULO TERCERO

REPENSAR LA ORIENTACIÓN DEL MUNDO [101]

I. La tecnología: creatividad y poder [102-105]

II. Globalización del paradigma tecnológico [106-109]

III. Otra mirada [110-114]

IV. Crisis y consecuencias del antropocentrismo moderno [115-121]

4.1. El relativismo práctico [122-123]

4.2. Necesidad de preservar el trabajo [124-129]

4.3. Innovación biológica a partir de la investigación [130-136]

CAPÍTULO CUARTO

UNA ECOLOGÍA ATENTA A LA COMPLEJIDAD DE LA REALIDAD [137]

I. Ecología ambiental, económica y social [138-142]

II. Ecología cultural [143-146]

III. Ecología humana y el espacio de la vida cotidiana [147-155]

IV. El principio del bien común [156-158]

V. Una justicia intergeneracional bien entendida [159-162]

CAPÍTULO QUINTO

ALGUNAS LÍNEAS DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN [163]

I. El diálogo sobre el medio ambiente en la política internacional [164-175]

II. El diálogo hacia nuevas políticas nacionales y locales [176-181]

III. Favorecer debates sinceros y honestos [182-188]

IV. Política y economía en diálogo para la plenitud humana [189-198]

V. Las religiones en el diálogo con las ciencias [199-201]

CAPÍTULO SEXTO

EDUCACIÓN Y ESPIRITUALIDAD ECOLÓGICA [202]

I. Apostar por otro estilo de vida [203-208]

II. Educación para la alianza entre la humanidad y el ambiente [209-215]

III. Conversión ecológica [216-221]

IV. Gozo y paz [222-227]

V. Amor civil y político [228-232]

VI Signos sacramentales y el descanso celebrativo [233-237]

VII. La Trinidad y la relación entre las criaturas [238-240]

VIII. Reina de todo lo creado [241-242]

IX. Más allá del sol [243-245]

Oración interreligiosa por la tierra

Oración cristiana con la creación

BOLETÍN OFICIAL

DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Año 157 Agosto 2015

DEPÓSITO LEGAL: NA. 8 -1958

ÍNDICE

Páginas

IGLESIA EN NAVARRA
ARZOBISPO

◆ **Cartas desde la esperanza**

La Comunión eucarística a los enfermos..... 523

◆ **Homilía**

- Fiesta de San Fermín 525

◆ **Necrológicas**

D. Jesús Echeverría Erro..... 530

D. Juan Ayastuy Vicuña *(CRL)*..... 531

◆ **Agenda Pastoral Diocesana**

- Agenda Pastoral Diocesana. Agosto 2015..... 532

Cartas desde la esperanza

LA COMUNIÓN EUCARÍSTICA A LOS ENFERMOS

3 de Julio de 2015

Llevar la comunión eucarística a los enfermos es una de las acciones más importantes dentro de la Pastoral de la Salud. Participar de la Eucaristía y comulgar es para el enfermo realizar una unión misteriosa con Cristo, con su vida, padecimientos, muerte y resurrección.

La Eucaristía es "prenda" de vida eterna. Dijo Jesús: *"El que come de este pan vivirá para siempre"* (Jn 6, 58). La comunión que se recibe en los domicilios y en los hospitales, además de esta unión con Cristo, es signo de estar vinculados con la comunidad, con la Iglesia. Los enfermos están espiritualmente presentes en las celebraciones.

Al final de las misas el sacerdote dice: "*¡Podéis ir en paz!"*. Antiguamente se decía: *"la Misa ha terminado, podéis ir en paz".* Es una traducción de la expresión latina que decía: *"Ite, missa est",* que no significa: *"la misa se ha terminado"*. En una traducción al sentido quiere decir: *"Ahora ya podéis ir en paz porque la Eucaristía "ha sido enviada" (en latín: "missa est") a los enfermos".*

Es fácil imaginarse a los sacerdotes, diáconos y ministros extraordinarios de la Eucaristía salir del templo hacia los domicilios de los enfermos y detrás a los fieles cristianos. Este signo es muy expresivo de la unión de la comunidad cristiana, que hace presentes a sus preferidos, los enfermos, en sus celebraciones. El enfermo no se limita al ambiente de su habitación o familia sino que está integrado en la comunidad. Este es el sentido de llevar la comunión eucarística a los enfermos.

Jesús es el modelo de acercarse a los enfermos. Él los acogía, los curaba, los atendía personalmente. Nos invita diciendo:

"Estuve enfermo y me visitasteis" (Mt 25, 36). Esta es una de las obras de misericordia en la que la Iglesia pone mayor empeño.

Muchos laicos, nombrados por el obispo, ejercen este ministerio de manera ejemplar. Son normalmente también visitadores de los enfermos. Es un apostolado muy importante y delicado. Por eso la Iglesia los forma con esmero y los acompaña siempre en los grupos de reflexión, oración y formación.

Ellos mismos reconocen que es un carisma que Dios les ha regalado y que la comunidad cristiana les reconoce porque son sus representantes. Es importante que las familias pidan este servicio a las parroquias. Lo mismo que es importante que el sacerdote se acerque para que los enfermos reciban, con gozo, el sacramento de la Confesión.

La visita del Señor Sacramentado al domicilio de los enfermos es considerada una bendición y un privilegio. Se alegran los miembros de la familia cuando escuchan el saludo: "*Paz a esta casa y a todos los que en ella habitan"*.

Comulgar durante la ancianidad, quizás imposibilitados en casa, o durante la enfermedad, es escuchar a Cristo que dice: *"Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados y yo os aliviaré"* (Mt 11, 28). Él sufrió en su propia carne la agonía y gritó al Padre: *"Pase de mi este cáliz"*, pero concluyó con una prueba de obediencia y fidelidad: *"no se haga mi voluntad sino la tuya"* (Mt 26, 39).

Llevar la comunión a los enfermos es entrar en conversación con ellos por medio de Cristo. La comunidad les dice: os tenemos presentes en nuestras oraciones y afecto porque sois parte de nosotros y los enfermos nos evangelizan ofreciendo sus sufrimientos por el apostolado de la Iglesia. Así se sienten útiles y se convierten en la palanca más eficaz de apostolado, gracias a que Dios, por sus sufrimientos ofrecidos, bendice la predicación, la catequesis y las acciones pastorales.

Los sacerdotes principalmente y los visitadores de los enfermos, que suelen ser también ministros extraordinarios que les llevan la Eucaristía son portadores de comunión y de la alegre noticia del Evangelio. Cuando se preparan para dar la comunión dicen en su corazón: *"Yo tampoco soy digno de llevar la comunión"*.

Su buena voluntad, disponibilidad y generosidad; su oración, preparación y competencia van acompañadas por la gracia de Dios. Conocen el tesoro que les confía la Iglesia y contagian su fe a los enfermos, a sus familias y a la comunidad cristiana.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Homilías

FIESTA DE SAN FERMÍN

7 de julio de 2015S.
I. Catedral de Pamplona

Saludo al Sr. Obispo Auxiliar, al Deán de la Catedral de Pamplona, a los Canónigos, sacerdotes, a los diáconos, a los religiosos de vida consagrada, a las autoridades y a todos los fieles.

Saludo a los enfermos que estáis con nosotros y nos seguís a través de Navarra TV, Medios de Comunicación y a todos los que os encontráis en circunstancias dolorosas.

Acabamos de realizar la procesión. Las procesiones han tenido siempre un papel evangelizador muy importante. A partir del Concilio de Trento (1545-1563) adquieren una enorme importancia, pues la Iglesia ve en este tipo de actos religiosos un instrumento importante de evangelización.

Lo hemos visto esta mañana. ¿A quién se venera? A San Fermín y ¿por qué se le venera? Porque vivió la fe, el amor y la esperanza en Jesucristo. La procesión no es un acto puramente cultural que se abstrae de lo religioso; es un acto que manifiesta públicamente la fe de un pueblo y, en este caso, la fe de los pamploneses y navarros.

Es una manifestación de fe en Cristo y en su Iglesia. Y entraña la devoción a un Obispo –San Fermín- que entregó su vida martirial por defender la Verdad, la Vida y el Camino del ser humano que es Jesucristo.

Movidos por la emoción de la última jota de la procesión: "*Se oyó cantar una jota que hizo a San Fermín llorar*…" que hace mención a los que el año pasado estaban con nosotros y nos han dejado a lo largo de este año, quiero que los recordemos y tengamos especialmente presentes en la intención de esta misa solemne. Que el Señor los acoja en su seno y los coloque muy cerca de San Fermín en el cielo.

1.- El profeta Isaías, en la definición de sí mismo, como mensajero del Señor, dice: *"El Señor me ha ungido y me ha enviado para llevar la buena noticia a los que sufren"* (Is 61,1).

Así hizo San Fermín que, habiendo nacido en Pamplona en el siglo III y bautizado por San Saturnino fue enviado como misionero a las Galias. Allí evangelizó Agen, Auvernia, Anjou, Beauvais… para detenerse finalmente en Amiens, donde pasó mucho tiempo, como obispo de aquella diócesis, hasta que en una de las persecuciones fue apresado y sufrió el martirio por defender la fe y la moral en momentos de fuerte apostasía.

Fue constructor de paz y sintió en su corazón la bienaventuranza: "*Bienaventurados los constructores de paz*" (Mt 5,9). *"Hacer la paz es un trabajo artesanal: requiere pasión, paciencia, tesón, experiencia…"* (Papa Francisco, *Homilía Estadio de Kosovo- Bosnia y Herzegovina-*, 6 de junio 2015).

La paz no se predica, la paz se construye con gestos concretos de perdón y misericordia, con actitudes de servicio, de fraternidad, de diálogo. La paz nos hace sentirnos hijos de Dios y hermanos entre nosotros. Así lo vivió San Fermín y prefirió morir por amor antes que renegar de su propia fe en Cristo y su Iglesia.

Al celebrar su fiesta con alegría damos gracias a Dios porque desde los inicios del cristianismo en Pamplona quiso Dios suscitar misioneros egregios, dispuestos a extender el reino de la verdad por todas partes aun a riesgo de sus propias vidas.

Ellos imitaron a Jesús que, como hemos escuchado en el evangelio, recorría todas las ciudades y aldeas, enseñando en sus sinagogas y anunciando el evangelio del Reino. Y le imitaron también dando su vida por sus hermanos.

San Agustín escribía de los primeros mártires que "*en su predicación, dieron testimonio de lo que habían vivido, con un desinterés absoluto y dieron a conocer la verdad hasta morir por ella"* (Sermón 295,1-2).

Nosotros somos herederos del coraje y generosidad de nuestro Patrón, como lo fueron nuestros antepasado.

Quizás por esta semilla inicial en nuestra tierra quiso el Señor que naciera otro gran misionero como San Francisco Javier que propiamente no murió martirizado, pero se dejó la vida predicando la verdad en tierras lejanas de las indias. Nuestras raíces navarras y pamplonicas son cristianas y son misioneras.

Nosotros hoy, en la fiesta grande de nuestro Patrón hacemos votos encendidos de

revivir los valores auténticos que predicó San Fermín, los mismos que extendió San Francisco Javier, Santa Vicenta María López de Vicuña y tantos otros misioneros nacidos en nuestra tierra de Navarra.

En estos momentos de nuestra historia hay muchos hermanos nuestros (sacerdotes, religiosos, religiosas, misioneros seglares) que en lugares de misión casi siempre lejanos, se han puesto al cuello el pañuelico rojo y están dirigiendo una oración a nuestro Santo añorando no poder estar donde estamos nosotros.

¡Qué grande es esta tierra de Navarra y esta noble ciudad de Pamplona que ha dado tantos hijos fieles de la Iglesia, tantos hijos que están dejando su vida por anunciar la verdad con amor incansable y son constructores de paz!

Queridos fieles de Pamplona, mantened viva esta herencia, buscad siempre la verdad, extended la fe del Evangelio allá donde estéis y no dejéis de sembrar la paz por doquier. Ahora estamos viviendo tiempos turbulentos donde, pasando por alto nuestra historia identitaria, se pretende vivir al margen de Dios.

"*No podemos sostener una espiritualidad que olvide al Dios todopoderoso y creador. De ese modo, terminaríamos adorando otros poderes del mundo, o nos colocaríamos en el lugar del Señor, hasta pretender pisotear la realidad creada por él sin conocer límites.*

La mejor manera de poner en su lugar al ser humano, y de acabar con su pretensión de ser un dominador absoluto de la tierra, es volver a proponer la figura de un Padre creador y único dueño del mundo, porque de otro modo el ser humano tenderá siempre a querer imponer a la realidad sus propias leyes e intereses" (Papa Francisco, Laudato Si', nº 75).

Nuestro Señor ha bendecido esta tierra de modo especial por sus misioneros y por tantos hijos nobles que allá donde estén han hecho grande el nombre de Pamplona y Navarra y se han mostrado como cristianos, a pesar de sus fragilidades personales.

Pensemos también en nuestros antepasados como son nuestros padres y abuelos. ¿Qué hicieron? Darnos el regalo mejor que llevamos en lo más profundo de nuestro corazón: la nobleza, la alegría, el esfuerzo y trabajo hecho por amor y todo sustentado en la fe en Cristo y en su Iglesia. Ninguna ideología nunca podrá superar al programa de vida que se nos da en el evangelio y en las leyes de Dios.

¡Ah! Si viviéramos bien los Diez Mandamientos nos irían las cosas mucho mejor.

"La Biblia nos enseña que cada ser humano es creado por amor, hecho a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 26). *Esta afirmación nos muestra la inmensa dignidad de cada persona humana, que no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas"* (Papa Francisco, Laudato Si', nº 66).

La vida es corta en nuestra historia. Hagamos de ella la mejor inversión de futuro, un futuro que hemos de construir con grandes resultados si hemos sido valientes y hemos puesto en primer lugar el amor a Dios y al prójimo antes que poner a nuestros propios intereses egoístas.

2. San Fermín soportó con fortaleza la persecución y el sufrimiento hasta el martirio. Por eso, con gozo contemplamos la imagen de nuestro Patrón con su vestidura roja, que indica su martirio y llevamos el pañuelo rojo en recuerdo de la sangre derramada por San Fermín, y como signo de su fortaleza.

El recuerdo de los mártires nos mueve a pensar en el martirio de tantos hermanos nuestros que también hoy son perseguidos por defender la fe. Pensemos en Siria, en Irak, en Pakistán, en Nigeria…Mientras en Occidente se buscan caminos de falsa libertad y parece que hasta pronunciar el nombre de Dios molesta, tenemos por otra parte a tantos mártires que no reniegan de su fe y ni les viene a la cabeza ir por el camino de la apostasía.

Ellos nos ayudan con su testimonio que tiene como base lo que dice el salmo: "*Mi fidelidad y mi amor estará con él, en mi nombre triunfará"* (Sal 88, 25).

El texto del Evangelio de hoy nos recuerda que Jesús iba "*anunciando el evangelio del reino y curando todas las enfermedades y todas las dolencias"* (Mt 9, 35).

Jesús, en efecto, estuvo siempre muy cerca de los que sufrían, cerca los enfermos del cuerpo, cerca de los desheredados, como eran los endemoniados, cerca incluso de los condenados, como el buen ladrón, y cerca de los marginados, como los leprosos.

Además de los enfermos queremos tener un recuerdo especial de tantos que seguramente están pasando momentos difíciles en su vida, por cualquier razón. Jesús, *"al ver a las gentes, se compadecía de ellas, porque estaban extenuadas y abandonadas"* (Mt 9, 36).

Hago mías unas palabras del Papa Francisco hablando de estos casos: "*Todos nosotros conocemos gente que está viviendo situaciones complicadas; pensemos en esos*

hombres y mujeres que llevan una vida difícil, luchan para llevar adelante la familia, para educar a sus hijos. Cuántos y cuántos hombres y mujeres, no sabemos los nombres, que honran a nuestro pueblo y a la Iglesia, porque son fuertes, fuertes para llevar adelante a su familia, su trabajo, su fe. Y estos hermanos y hermanas son santos en lo cotidiano, santos escondidos en medio de nosotros, tienen el don de fortaleza para llevar adelante su deber de personas, de padres, de madres, de hermanos, de hermanas, de ciudadanos. A ellos les recordamos que el Señor nos da siempre las fuerzas necesarias. El Señor no nos prueba más de lo que podemos soportar. Él está siempre con nosotros, todo puedo en Aquel que me da la fuerza" (Papa Francisco, Audiencia, 14-V-2014).

He querido tener este recuerdo de los que sufren para que la alegría de las fiestas se fortalezca todavía más. Sabiendo que "*el bien tiende a contagiarse",* una señal de que estamos viviendo bien estos días es que somos solidarios con los que están tristes, solos, abandonados.

Que ningún pamplonica sienta estos días el llanto de la soledad, que todos nosotros hagamos un esfuerzo para hacer partícipes de la fiesta a los que piensan que para ellos se ha apagado la alegría. Que nadie se sienta excluido y que la cultura de la vida vaya por delante ante la superficialidad de considerar que somos propietarios de la misma.

Por eso animo a todos para que la fiesta no vaya por caminos torcidos o equivocados. Un antropocentrismo desviado da lugar a un estilo de vida desviado. Hay dos caminos: La autodestrucción o la autorrealización. *"Las muchas ocupaciones, una vida frenética, a menudo terminan endureciendo el corazón y hacen sufrir al espíritu"* (San Bernardo).

Busquemos caminos de mayor madurez, de lo contrario la fiesta se convertiría en un frenesí inhumano y haría todo lo contrario a lo que la fiesta lleva como noble y auténtico.

A San Fermín pedimos que mantenga en todos nosotros la fortaleza en los momentos difíciles, la serenidad en la alegría y el gozo de compartir lo bueno que tenemos.

Que Santa María, Madre de Jesús alcance una gracia especial para todos los que participan en nuestra fiesta, sean de Pamplona o sean de fuera

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

SEMBLANZA SACERDOTAL
RVDO. SR. DON JESÚS ECHEVERRÍA ERRO

(11.06.1931 - 23.07.2015)

Don Jesús Echevería Erro nació en la localidad de Astráin (Navarra) el día once de junio de mil novecientos treinta y uno, siendo hijo de Juan y María.

A la edad de doce años ingreaó en el Seminario Conciliar de Pamplona, donde cursó los estudios correspondientes de Humanidades, Filosofía y Teología, ordenándose presbítero el día veinteseis de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Posteriormente, amplió sus estudios en la ciudad de Roma - 1961-1964 - donde obtuvo el grado de Licenciado en Teología.

Estas son las tareas apostólicas que le fueron encomendadas:

- Coadjutor en Lumbier	1955-1961
- Estudios en Roma	1961-1964
- Vice-Rector del Seminario de Pamplona	1964-1968
- Párroco de Santa María la Mayor de Tudela	1968-1976
- Miembro del Consejo de Presbiterio	1975-1977
- Párroco de El Salvador de Tudela	1976-2001
- Arcipreste de Tudela	1979-1982
- Delegado Episcopal de Cáritas Diocesana en Tudela	1994-1995
- Director del Secretariado de Migraciones	1994-1995
- Director de las Escuelas de Teología en Tudela	1996-2001
- Adscrito a la Parroquia de San José de Pamplona	Sept. 2001

Falleció el día veintitres de julio de dos mil quince, a la edad de ochenta y cuatro añoslos 84 años de edad, y sesenta de sacerdocio.

¡Descanse en paz!

SEMBLANZA SACERDOTAL
RVDO. SR. DON JUAN AYASTUY VICUÑA *(CRL)*

(20.09.1930 - 30.07.2015)

Don Juan Ayastuy Vicuña nació en la localidad de Oñate (Guipúzcoa) el día veinte de septiembre de mil novecientos treinta, siendo hijo de Cándido y Benita.

A la edad de doce años ingresó en la Abadía de Oñate, donde cursó los estudios de Humanidades, Filosofía y Teología.

Recibió el Orden del Diaconado en Pamplona, el catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, y el Presbierado, en San Sebastián, el día veintinueve de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Procede del Instituto de Canónigos Regulares de San Agustín.

Servicios pastorales:

Coadjutor de Lesaca	01.01.1973
Arcipreste del Arciprestazgo Bortiriak-Cinco Villas	04.11.1999
Miembro del Consejo Presbiteral Diocesano	04.11.1999

Don Juan Ayastuy falleció el día treinta de julio de dos mil quince, a la edad de ochenta y cuatro años, sesenta años de sacerdocio.

¡Descanse en paz!

Agenda Pastoral Diocesana

Agosto de 2015

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1 sábado	**Sr. Arzobispo.** Eucaristía con motivo de la fiesta de San Ignacio	Loyola
2 **domingo**	**XVIII T. Ordinario / XVIII U. Zehar** **Sr. Arzobispo.** Encuentro con jóvenes	Termoli Italia
3 lunes	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con jóvenes	Termoli Italia
4 martes	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con jóvenes	Termoli Italia
5 miercoles	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con jóvenes	Termoli Italia
6 jueves	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con jóvenes	Termoli Italia
7 viernes	**Sr. Arzobispo**. Oración con jóvenes	Capilla San Fermín
8 sábado	**Sr. Arzobispo**. Profesión religiosa Peregrinos de la Eucaristía	Tudela
9 **domingo**	**XIX T. Ordinario / XIX U. Zehar** **Sr. Arzobispo**. Eucaristía. 50 Aniversario Misterio de Obanos	Obanos
10 lunes		
11 martes	**Sr. Arzobispo**. Votos perpetuos de la Hna. Elena. Clarisas	Olite
12 miércoles		Marcilla
13 jueves	**Sr. Arzobispo**. Encuentro con Hnas. Concepcionistas	
14 viernes	**Sr. Arzobispo**. Encuentro con seminaristas. Seminario Bidasoa	Cizur Menor
15 **sábado**	**Asunción de la Virgen María** **Sr. Arzobispo**. Eucaristía en la Catedral	Pamplona

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
16 domingo	**XX T. Ordinario / XX U. Zehar** **Sr. Arzobispo.** Eucaristía	Urroz
17 lunes	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
18 martes	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
19 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
20 jueves	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
21 viernes	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
22 sábado	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
23 domingo	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
24 lunes	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
25 martes	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
26 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
27 jueves	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
28 viernes	**Sr. Arzobispo.** Simposio de Obispos	Suiza
29 sábado		
30 domingo	**XXI T. Ordinario / XXI U. Zehar** **Sr. Arzobispo**. Eucaristía San Agustín. Monasterio del Espíritu Santo	Sangüesa
31 lunes	**Sr. Arzobispo**. Jornada Litúrgica Eucaristía en	Iranzu Iráizoz

BOLETÍN OFICIAL

DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Año 157 Septiembre de 2015

DEPÓSITO LEGAL: NA. 8 -1958

ÍNDICE

Páginas

IGLESIA EN NAVARRA
ARZOBISPO

◆ **Cartas pastorales**

Dios da sentido a la experiencia humana..... 535
El sacramento del Orden sacerdotal..... 537
Quién es el sacerdote..... 539
Misión de los sacerdotes..... 541

◆ **Homilías**

LXXV Aniversario de la presencia marianista..... 543

◆ **Camino de la Caridad**

Septiembre de 2015..... 547

◆ **Nombramientos**

Nombramientos realizados en el mes de agosto de 2015 549

◆ **Agenda Pastoral Diocesana**

Agenda Pastoral Diocesana septiembre de 2015..... 550

SECRETARÍA GENERAL

◆ **Secretaría General**

Consejo Presbiteral de la Diócesis de Pamplona y Tudela
Sesión Plenaria 22 de junio de 2015..... 553

IGLESIA UNIVERSAL

◆ **Francisco**

Carta del Santo Padre Francisco con la que concede la Indulgencia con ocasión del Jubileo Extraordinario de la Misericordia..... 601

Cartas desde la esperanza

DIOS, DA SENTIDO A LA EXPERIENCIA HUMANA

5 de septiembre de 2015

Cuando el ser humano se coloca de espaldas a la más absoluta realidad de Dios y del orden divino de la creación, se puede convertir en huérfano al estilo del *"hijo pródigo "*.

Como escribía el gran Dostoievski, al constatar a su alrededor el ateismo: *"Y digo más, no poseen belleza moral, es más, no la quieren; todos se han perdido, cada uno alaba su propia posición, pero nadie piensa en volver su rostro a la única Verdad, cuando más cierto es que vivir sin Dios es un tormento.*

Y, de ello se deriva, que maldecimos precisamente lo que nos ilumina ... Si el hombre reniega de Dios, se inclina ante un ídolo de madera o de oro, en todo caso imaginario. Son todos ellos idólatras y no ateos; ése es el nombre que hay que darles ".

Conviene recuperar lo más característico de la experiencia humana y es la fuerza del auténtico amor. De lo contrario, seguiremos oyendo el lamento de Jesucristo: "*Le dio lástima de ellos, porque andaban como ovejas sin pastor; y se puso a ensañarles con calma*" (Juan 6, 34).

La enseñanza de Cristo nos lleva a considera a la vida como el paso de Dios, es más, como la imagen más hermosa de Dios. No se entiende la vida desde otras instancias y menos desde ideologías que contagian pero no iluminan.

La vida es respetable porque es sagrada en cada ser humano. Si falta el sentido de Dios, la vida se convierte en un objeto o en un deshecho. No podemos callarnos puesto

que será una cobardía imperdonable.

Por eso, la moral cristiana es una moral de respuesta ante la enseñanza de Cristo. Es, una respuesta, al amor de Dios. El Dios de la vida es el mismo del Dios del amor. Dios existe porque existe el amor. Es la mejor definición que, de Dios, se ha dado: *"Dios es Amor"*.

Hay circunstancias en la vida que, al ser preguntado cual es la razón de mi fe siempre respondo que es el amor, porque es la esencia de Dios. El auténtico amor procede de Dios y a Él vuelve. Si negamos a Dios, negamos el amor. Y todos tenemos deseos de vivir porque amamos.

La mayor de la frustraciones que siente el ser humano es cuando no nos consideran o no nos sentimos amados. Si Dios es quien nos regala la vida, nos anida en su corazón porque nos ama inmensamente y lo ha demostrado, generosamente, en la Cruz.

Bien podemos decir que ésta es la Belleza por excelencia. De ahí que Dios es Belleza, porque hace brillar su Luz de tal forma que transforma el pecado en gracia y la muerte en vida. No hay belleza tan excelsa como ésta.

Con la alegra de ser bien acompañados podemos decir con el Salmo: *"El Señor es mi pastor, nada me falta: en verdes praderas me hace recostar; me conduce hacia fuentes tranquilas y repara mis fuerzas. Me guía por el sendero justo... y aunque camine por cañadas oscuras, nada temo, porque Tú vas conmigo, tu vara y tu cayado me sosiegan" (*Salmo 22, 1-4).

Que, en este tiempo de vacaciones, nos ayude a mirar la vida con el sentido que ella misma tiene en lo más profundode su ser: Dios existe porque existe el amor y el amor existe porque existe Dios.

Os invito a restaurar vuestra vida, acercándonos a la Palabra de Dios y a los Sacramentos. La vacación es tiempo, también, de reparar y restaurar la vida espiritual.

Con mi bendición

+ Francisco Prez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

EL SACRAMENTO DEL ORDEN SACERDOTAL

13 de septiembre de 2015

Comenzamos un nuevo bloque de reflexiones siguiendo el esquema que propone el Catecismo de la Iglesia Católica sobre la Celebración del Misterio Cristiano. Hemos llegado al Sacramento del Orden: Obispo, Sacerdote y Diácono. Son los tres grados del **Sacramento del Orden.**

Nos vamos a fijar en el segundo grado del Sacramento del Orden que es el presbítero o sacerdote. Muchas preguntas se hacen sobre el ministerio del sacerdote: ¿Qué es el sacerdote? ¿Cuál es su función en una Iglesia toda ella ministerial? ¿Qué funciones debe desempeñar? ¿Cuál es su identidad? ¿Dónde radica su institución? ¿Cuál ha de ser su forma de vida? ¿Qué actitud debe tomar ante el obispo, sus compañeros y los laicos? ¿Cómo ha de ser su relación con las realidades del mundo? Iremos desgranando poco a poco estas y otras cuestiones. Varios documentos de autoridad serán una guía inequívoca que ayudarán a responderlas.

El Concilio Vaticano II elaboró un decreto sobre el ministerio y la vida de los presbíteros: *"Presbyterorum ordinis"*(El orden de los presbíteros). En los trabajos de preparación hubo numerosos debates y enmiendas a los borradores de este documento. En la votación final sólo cuatro votos, de cerca tres mil obispos, fueron negativos. Esto expresa el acierto de las propuestas y la mayoritaria aceptación de lo que sería guía futura de otros muchos tratados.

A partir de este documento han surgido muchos directorios, simposios, estudios, reflexiones, retiros, conferencias y homilías. Concluye este documento con una exhortación afirmando que el Concilio reflexionó sobre este tema porque "conoce los grandes gozos, pero también las dificultades en las que se halla el sacerdote, en este mundo en transformación" (PO 22).

Otro punto de referencia es el Congreso de Espiritualidad Sacerdotal que

tuvo lugar en el año 1989 en Madrid. Este acontecimiento marcó un claro punto de inflexión en la vida de la Iglesia en España. Cardenales, obispos y sacerdotes, en un ambiente fraterno clarificaron muchas ideas. Se difundían planteamientos que ponían en cuestión el ministerio sacerdotal.

El lema de aquel congreso fueron las palabras de San Pablo a su discípulo Timoteo: *"Reaviva el carisma de Dios que está en ti"* (2ª Tim 1,6).

Promover una sólida y profunda espiritualidad sacerdotal fue la salida positiva a la redefinición del ministerio sacerdotal. El excelente sacerdote y buen escritor José Luis Martín Descalzo resumió aquella reunión en un artículo titulado: *"Dos mil curas con buena salud espiritual (Curas felices de serlo)."*

La cuestión del ministerio sacerdotal ha preocupado siempre mucho a la Iglesia, madre solícita por la vida y ministerio de sus hijos predilectos.

Por eso en varias ocasiones los sínodos de los obispos se han referido a este tema. Así, en octubre de 1967 el sínodo dedicó cinco sesiones a la formación de los seminaristas. La preocupación es reiterativa. En 1971 la mitad de los trabajos del sínodo se refirieron al ministerio sacerdotal.

Pero un documento de referencia ineludible es la Exhortación Postsinodal (1992) del papa san Juan Pablo II con el título: "*Os daré pastores según mi corazón*" (Jer 3, 15). Resumió las propuestas de un sínodo que tuvo lugar en Roma, en 1990, dedicado a reflexionar sobre la "*formación de los sacerdotes en la situación actual".*

Este documento es una guía necesaria para "*aplicar concretamente a las diversas situaciones esa rica y probada doctrina, con la que la Iglesia ha afrontado en muchas ocasiones los problemas de la vida, ministerio y formación de los sacerdotes.*" (PDV 3)

El año 2010 fue el Año Sacerdotal por deseo de Benedicto XVII. La intención de estas reflexiones sobre el ministerio sacerdotal es dar a conocer la vocación, vida, misión y necesidad indispensable de los sacerdotes para la vida de las comunidades cristianas.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

QUIÉN ES EL SACERDOTE

20 de septiembre de 2015

Una aproximación a la definición de la identidad y misión del sacerdote la ofrece la carta a los Hebreos: *"Todo sacerdote es sacado de entre los hombres, está puesto a favor de los hombres, en lo que se refiere a Dios, para ofrecer dones y sacrificios por los pecados"* (Hb 5, 4).

Esta definición manifiesta la humanidad del ministro de Dios. Es un hombre como los demás, con sus virtudes y pecados, queriendo hacer de puente hacia Dios, como Jesucristo. Él es el único y sumo sacerdote. A su imagen, por analogía y delegación, en una tarea subsidiaria, realiza un servicio humilde como cabeza, pastor y siervo de los fieles.

Jesucristo había llamado *"a los que quiso para que estuvieran con Él y para enviarlos a predicar con el poder de expulsar demonios*" (Mc 3, 13-15). Quiso tener más cerca a algunos elegidos para explicarles el misterio del Reino de Dios y para que fueran testigos de sus enseñanzas y milagros. Así fue formando a los que en adelante iban a conferir el ministerio sacerdotal.

Lo hizo en la Última Cena. Al instituir la Eucaristía fundó también el Sacramento del Orden con el mandato: *"Haced esto en conmemoración mía"* (Lc 22, 19 cf 1Cor 11, 24). Mandó reiterar la Última Cena haciendo como Él. Finalmente, antes de su ascensión al cielo, envió a los que eligió y consagró: *"Id, pues, y haced discípulos de todos los pueblos bautizándolos*" (Mt 28, 19).

Son imperativos de Jesús para renovar el sacrificio de su Cuerpo entregado y su Sangre derramada por la vida del mundo en la Eucaristía, para anunciar el Evangelio y para recibir nuevos miembros de la Iglesia por el bautismo. Así pues, Jesús mismo define la identidad y misión del sacerdote al servicio de la comunidad con un sacramento específico.

Jesucristo es el origen y la fuente del ministerio sacerdotal. El sacerdote ofrece a los fieles lo más esencial de la misión de Cristo. Actuando en nombre y representación de Cristo el Señor, en comunión con la Iglesia, es ministro de la Palabra y los Sacramentos, para alabar a Dios, animar la caridad fraterna y edi-

ficar la comunidad evangelizando a los fieles. Gracias, especialmente a los sacerdotes, la Iglesia sigue ejerciendo la misión de Cristo. Estas definiciones tienen una trascendencia pastoral fundamental. Tanto el sacerdote como los fieles asumen la realidad misteriosa del Sacramento del Orden.

El Papa Francisco al hablar de los sacerdotes insiste en que están para el servicio de la comunidad, realizando su ministerio con amor apasionado a la Iglesia y ayudados por los fieles (cf Catequesis 26.04.14).

Lo que los fieles piensan y creen sobre el ministerio sacerdotal nos lleva a la afirmación de que Cristo, Sumo Sacerdote y único mediador, ha hecho de la Iglesia "*un Reino de sacerdotes para su Dios y Padre"* (1P 2, 5.9).

Toda la Iglesia es un pueblo sacerdotal. Así lo cantamos, sobre todo en las ordenaciones sacerdotales: *"Pueblo de reyes, asamblea santa, pueblo sacerdotal, pueblo de Dios. Bendice a tu Señor*".

Todos los bautizados, cada uno según su propia vocación, participamos de la misión sacerdotal de Cristo.

Por los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación los fieles son *"consagrados para ser.... un sacerdocio santo"* (LG 10).

Esta participación es el "*sacerdocio común de los fieles*". Todos somos intermediarios de Cristo comprometidos en la salvación de todos los hombres. Pero los sacerdotes por la imposición de las manos participan del Orden Sacerdotal con una consagración particular para sustentar y construir la comunidad. Este es el sacerdocio ministerial.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

MISIÓN DE LOS SACERDOTES

27 de septiembre de 2015

El Evangelista San Juan expresa en la imagen amable de Jesucristo Buen Pastor la misión del sacerdote. En varios pasajes del evangelio el mismo Jesús la perfila. Nos gusta esa imagen hermosa y sugerente del Buen Pastor que va delante de las ovejas o que lleva una herida sobre sus hombros o que tiene un zurrón colgado al cuello con alimentos y un cayado defensor en la mano.

Todos esos signos son muy bellos y elocuentes. Nos hablan de cómo Jesús nos conoce, guía, camina, cuida, defiende, salva, busca y reúne.

También se presenta como el siervo doliente con la cabeza cosida por una corona de espinas, sus manos y pies taladrados por los clavos, su costado atravesado por la lanza, todo su cuerpo lacerado por los azotes.

Esta imagen no es nada idílica, pero es la más genuina y real. Ese es el Buen Pastor que *"da la vida por las ovejas"* muriendo en la cruz. Lo había dicho muchas veces: "*Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por los amigos*" (Jn 15,13).

Precisamente las acciones del sacerdote para ***evangelizar, santificar y guiar*** al pueblo cristiano reciben el nombre de trabajo *"pastoral"* porque encuentra su mejor figura y modelo en las acciones descritas del Buen Pastor.

Así, los sacerdotes dedican como Jesús un gran porcentaje de su tiempo a atender a los enfermos, a los pobres, a los más necesitados. Cuidan y defienden a sus fieles de las asechanzas contra la fe, levantan y sanan a los caídos en el sacramento de la penitencia, animan en las crisis de fe a los pusilánimes, acogen a todos con un corazón misericordioso como el de Jesús. Comparten las alegrías y los triunfos y también los problemas, dolores, tristezas y derrotas de todos. Promueven las Obras de Misridordia.

Por medio de la catequesis y la predicación guían a los fieles por los senderos de la virtud y la santidad. Reparten el mejor de los alimentos que es la Eucaristía y los sacramentos, para que *"tengan vida abundante"* (Jn 10,10). Oran por los vivos y difuntos.

En resumen: con fe y misericordia, alegría y generosidad realizan una entrega total de sí mismos. No se pertenecen, sino que son de y para la Iglesia, de la comunidad a la que sirven para su construcción.

Lo expresa muy bien el himno de alabanza del prefacio de la misa Crismal: *"Los sacerdotes renuevan en nombre de Cristo el sacrificio de la redención, preparan a tus hijos el banquete pascual, presiden a tu pueblo santo en el amor, lo alimentan con tu palabra y lo fortalecen con tus sacramentos".*

La grandeza y belleza del ministerio pide a los sacerdotes la santificación personal tratando de modelar su existencia en la de Cristo, conformándose a su imagen. Por eso cultivan un equilibrio entre unión con Dios y apostolado, entre la oración y la acción, entre el ser y el hacer. Esto requiere constancia, fidelidad y renovación permanente de la gracia recibida en la ordenación sacerdotal.

El pueblo cristiano, conociendo la complejidad del ministerio sacerdotal, aprecia, venera y ayuda a sus sacerdotes a cumplir bien su misión. Son sus buenos amigos, aliento y alegría en los trabajos por el evangelio y las dificultades.

Una costumbre excelente de las parroquias es la celebración de los *"jueves sacerdotales"* en los que las comunidades rezan por sus sacerdotes. También, todos años, el cuarto domingo de Pascua está dedicado a Jesucristo Buen Pastor. Es el día de gratitud y reconocimiento de quienes, como Jesús, son pastores de los fieles.

Dice San Francisco de Asís: "*El hombre debería temblar, el mundo debería vibrar, el cielo entero debería conmoverse profundamente, cuando el Hijo de Dios aparece sobre el altar en las manos del sacerdote".*

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Homilías

LXXV ANIVERSARIO DE LA PRESENCIA MARIANISTA

Casa de Espiritualidad y Residencia "Nuestra Señora de¡ Pilar"
Huarte-Pamplona
15 de agosto de 2015

Felicito a la Comunidad y a los fieles, aquí reunidos, por los 75 años de presencia de las Hermanas Marianistas en Duarte-Pamplona.

1.- En el año 1940, llegasteis a esta localidad de Navarra y desde entonces habéis colaborado activamente en la Parroquia, en la educación y en la cultura del pueblo.

Fue, en 1934, cuando un grupo de Hermanas Marianistas salió de San Sebastián para establecerse en Alsasua, en donde permanecieron cuatro años.

Durante la Guerra Civil, la Congregación decidió marcharse a otro lugar y, el entonces Obispo de Pamplona, Don Marcelino Olaechea, les autorizó para trasladar la fundación a Huarte.

En el año 1940, se inauguró la nueva casa, que fue bautizada con el nombre de *"Nuestra Señora del Pilar*", en recuerdo de la experiencia que vuestro fundador, el Beato Guillermo José Chaminade, vivió en la Basílica de "*Nuestra Señora del Pilar* ", durante su exilio en Zaragoza.

El día 25 de mayo, del año 1940 tuvo lugar la inauguración del nuevo *"Colegio y Casa de Formación*" en Huarte-Pamplona. Allí, se han formado numerosas aspirantes y novicias y por allí, también, en el centro de prees-

colar y cultura general, pasaron muchas personas de Huarte-Pamplona; algunas, acompañándoos hoy en esta Celebración.

También se fundó una "*Escuela Dominical* ", en donde se desarrollaban trabajos artísticos y obras de teatro. En el año 1967, se iniciaron las clases nocturnas dirigidas a jóvenes y obreros.

Es, ésta, una seña de identidad de la Familia Marianista: formar en la fe a través de la enseñanza y la educación, buscar el desarrollo íntegro de la persona en la doble perspectiva espiritual y humana.

Posteriormente, la Casa se convirtió en *"Residencia* ", para atender a las hermanas mayores y enfermas y, a petición del Sr. Arzobispo Fernando Sebastián Aguilar, en Casa de Espiritualidad.

Por allí pasan, a lo largo del año, muchas personas buscando momentos de oración y silencio.

2.- Celebramos, hoy, la Solemnidad de *"La Asunción de la Virgen* ". María es la persona, que el Padre escoge, para que su Hijo entre en nuestra historia.

El espíritu de la Familia Marianista es el espíritu de María, un camino interior de acogida de la Palabra, de abandono a la obra del Espíritu, un testimonio de fe para vivir plenamente el Evangelio.

La Familia Marianista, fundada en el Siglo XIX por el Beato Guillermo José Chaminade y por la Madre María de la Concepción, agrupa religiosos, religiosas y laicos católicos, que quieren vivir como misioneros de María, en medio de nuestro mundo.

Una Congregación marcada por el "*Hágase* " de María en *"La Anunciación "*; es el sí de la Humanidad al plan de Amor de Dios. María está, así, asociada íntimamente al Misterio Salvífico.

Esta perspectiva cristológica y mariana es la que el Beato Chaminade elige como núcleo de la espiritualidad marianista. Por ello, Chaminade habla de la necesidad de *"Conocer, amar y servir a María ",*

Conocer a María es, en definitiva, conocer el misterio de la Palabra hecha carne, y conocer cómo lo vivió ella, unida siempre a su Hijo.

María es la primera discípula, la primera que escuchó el Evangelio y que dijo "*Hágase*" -en "*La Anunciación*"-, que sintió el envío a llevar a Jesús al mundo en "*La Visitación* ".

La primera que escuchó las carencias de la gente *("no tienen vino')*, y que urgió al Mesías, su Hijo, a acelerar la *"Hora"* del Reino. La que impulsó a los servidores: "*Haced, lo que Él os diga* ". Ella, es el modelo de la Iglesia misionera de todos los tiempos.

Amar a María es amar el camino de la fe, trabajar por ser hombres y mujeres de fe, formar comunidades de fe, y así sentimos, en comunión con Ella, en la Iglesia. Servir a María es servir como Jesús al mundo (Mateo 25, Juan 13), y participar en la misión y tarea maternal de Ella, de dar a luz a Jesús y su Evangelio entre los pueblos, sirviéndoles desde la alegría.

Como recordaba el Papa, Francisco, en su Carta Apostólica a los Consagrados y Consagradas con ocasión del "*Año de la Vida Consagrada*": "*La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús".*

En el mundo, con frecuencia, viene a faltar la alegría. No estamos llamados a realizar gestos épicos ni a proclamar palabras altisonantes, sino a testimoniar laalegría que proviene de la certeza de que somos amados y de la confianza de ser salvados por Jesucristo.

Los religiosos, los consagrados, hemos de ser hombres y mujeres capaces de despertar al mundo dormido, de ser cercanía, compañía para los hombres y mujeres de nuestro tiempo, que buscan en la Iglesia la casa paterna.

Llevemos a todos la consolación de Dios. *"La gente de hoy, tiene necesidad ciertamente de palabras, pero sobre todo tiene necesidad de que demos testimonio de la misericordia, de la ternura del Señor, que enardece el corazón, despierta la esperanza, atrae hacia el bien. ¡La alegría de llevar la consolación de Dios! ".*

El Papa, Francisco, nos confía a nosotros, consagrados y consagradas, esta misión: encontrar al Señor, que nos consuela como una madre, y consolar al pueblo de Dios. Somos llamados a llevar a todos el gozo, el abrazo de Dios, que se inclina con ternura de madre hacia nosotros; de modo especial, en estos tiempos difíciles y convulsos que estamos viviendo.

El Beato Chaminade trabajó insistentemente para que la fe fuera una fuerza de unión y reconciliación, un fermento de paz. El espíritu de vuestro fundador llevaba inmersa la preocupación por construir un mundo más justo, solidario, reconciliado y en paz, fruto de un corazón nuevo. Y, a esta sociedad, quería llevarle la Verdad, el Camino y la Vida que es Jesucristo.

▲ ARZOBISPO

Mi más sincera enhorabuena por el bien que habéis hecho y continuáis realizando en nuestra querida tierra de Navarra. Sin duda, formáis parte de la identidad de este pueblo, que ha crecido junto a vosotras, a lo largo de estos 75 años.

Enhorabuena, por vuestro "SI" que hoy renováis y de nuevo prometéis después de tantos años. El Señor está orgulloso de vuestra entrega.

Que Santa María guíe nuestros pasos y nos haga comprender, como Ella, el misterio de la fe que es misterio de Amor.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Camino de la Caridad

Palabra e Vida y Salvación

"Os exhortamos también, hermanos, a que corrijáis a los indisciplinados, alentéis a los pusilánimes, sostengáis a los débiles y tengáis paciencia con todos"
(1Tes 5,14)

Uno de los aspecto fundamentales en la experiencia cristiana es ayudarnos, los unos a los otros, para crecer en el camino hacia la santidad. **Corregir al que se equivoca** es una obra de misericordia.

Como dice el Papa Francisco: ***"La corrección fraterna*** *es un acto para curar el cuerpo de la Iglesia. Hay un agujero, allí, en el tejido de la Iglesia que es necesario remendar. Y así como las madres y las abuelas, que cuando remiendan lo hacen con tanta delicadeza, así debe ser la corrección fraterna. Si tú no eres capaz de hacerla con amor, con caridad, en la verdad y con humildad, tú harás una ofensa, una destrucción al corazón de esa persona, tú harás una habladuría más, que hiere, y tú te transformarás en un ciego hipócrita, como dice Jesús: "Hipócrita, quita primero la viga de tu ojo…" Reconoce que tú eres más pecador que el otro, pero que tú, como hermano, debes ayudar a corregir al otro"* (Homilía en la Capilla de Santa Marta, 12 de septiembre 2014).

No es fácil ejercitar esta obra de misericordia, pero es necesaria para ayudarnos los unos a los otros. *"El hermano que ayuda al hermano se salvará*" (Pr 18,19).

Ha sido siempre, en la historia de la vida cristiana, saber que cada uno es responsable de la salud del cuerpo social.

Somos miembros unidos que conformamos este cuerpo y la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo. "*Quien corrige a un pecador de su desvío, salva su alma de la*

muerte y se le perdonan una multitud de pecados" (St 5, 20).

Pero no hemos de olvidar que todos somos frágiles y pecadores. Por lo tanto estamos también sujetos a cualquier corrección fraterna. Si el cuerpo funciona bien y está sano habrá entre nosotros más alegría y gozo.

Tema de meditación y reflexión:

Recurrir a la Sagrada Escritura y leer asiduamente sus enseñanzas que nos ayudarán a corregir nuestros defectos.

Compromiso para el mes de septiembre 2015:

Durante este mes analizar –como preparación al nuevo curso- lo que he de corregir y lo que he de potenciar para ser mejor cristiano. Mirar si alguien de mi familia, comunidad… necesita ayuda para corregir algún defecto.

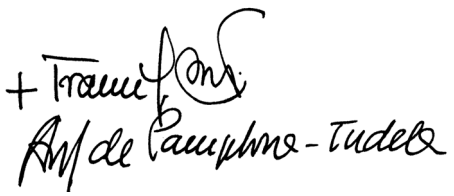

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR SL SR. ARZOBISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA

Mes de agosto de 2015

Rvdo. Sr. D. FRANCISCO JAVIER ARBILLA BARBARIN
DIRECTOR de Pastoral Penitenciaria
CAPELLÁN DEL CENTRO PENITENCIARIO PAMPLONA

Rvdo. Sr. D. FRANCISCO JAVIER AZPÍROZ ELDUAYEN
Párroco "*in solidum"* de Arraioz, Elbete, Elizondo, Irurita, Oieregi, Oronoz-Mugairi y Ziga

Rvdo. Sr. D. ALFONSO GARCIANDÍA GOÑI
Párroco "*in solidum"* de Arraioz, Elbete, Elizondo, Irurita, Oieregi, Oronoz-Mugairi y Ziga

Rvdo. P. ANTONIO RUFETE CABRERA *(scj-rep)*
Párroco de Biurrun y Enériz

Agenda Pastoral Diocesana

Septiembre de 2015

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1 martes	LITURGIA Jornadas Litúrgicas.....	Iranzu
2 miércoles	LITURGIA Jornadas Litúrgicas.....	Iranzu
3 jueves		
4 viernes	**Sr. Arzobispo.** Apertura del curso Universidad de Navarra..... Profesión solemne Hna. Victoria y Hna, Consolata..... Oración con los jóvenes.....	Pamplona Agustinas Rec. Sam Lorenzo
5 sábado		
6 **domingo**	**XXIII T. Ordinario / XXIII U. Zehar** **Sr. Arzobispo.** Presentación de Juan J. Catalán, Párroco.....	Sta. Vicenta Mª Pamplona
7 lunes		
8 martes	**Sr. Arzobispo**. Eucaristía en la Colegiata de Roncesvalles..... Celebración “Privilegio de la Unión”.....	Roncesvalles Catedral
9 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Consejo Episcopal.....	Arzobispado
10 jueves	**Sr. Arzobispo**. Celebración eucarística en Carmelitas..... Inauguración Capilla de peregrinos..... Funeral por Don Silvano Oroz.....	Pamplona San Lorenzo Pª Corazón de J
11 viernes	**Sr. Arzobispo**. Curso de Espiritualidad y Salud.....	Roncesvalles
12 sábado	**Sr. Arzobispo.** Curso de Espiritualidad y Salud..... Inicio del Servivio Ministerial de D. Carlos Ortega.....	Roncesvalles Lodosa
13 **domingo**	**XXIV T. Ordinario / XXIV U. Zehar** **Sr. Arzobispo.** Inicio del Servivio Ministerial de D. J. Ignacio Larragueta	Cizur Mayor
14 lunes		
15 martes	**Sr. Arzobispo**. Triduo en Honor de la Virgen de la Soledad.....	Pª San Lorenzo

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
16 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Celebración eucaritica en.....	Morentin
17 jueves		
18 viernes	**Sr. Arzobispo.** Apertura Escuela Misionera.....	Madrid
19 sábado	**Sr. Arzobispo**. Eucaristía y Adoración Nocturna. Año Jubilar Javierano	Javier
20 **domingo**	**XXV. T. Ordinario / XXV U. Zehar** **Sr. Arzobispo.** Toma de posesión de P. Fermín Salvatierra *(OAR)*.....	Cadreita
21 lunes		
22 martes	**Sr. Arzobispo.** Consejo Episcopal.....	Arobispado
23 miércoles		
24 jueves	**Sr. Arzobispo.** Celebración de Ntra. Sra. de la Merced.....	Cárcel de Pamplona
25 viernes		
26 sábado	**Sr. Arzobispo.** MIsa en San Fermín con saceredotes estudiantes de Teolg. Eucaristía. Javierada Universitaria.....	Pamplona Javier
27 **domingo**	**XXVI. T. Ordinario / XXVI U. Zehar** **Sr. Arzobispo.** Toma de posesión de D. Fermín Macías.....	Mendigorría Artajona
28 lunes		
29 martes	**Sr. Arzobispo.** Conferencia-Desayuno “Foro Ser Navarra”..... Inauguración Curso CSET e ISCR..... Inicio del Servivio Ministerial de D. Pedro Mª Sanz.....	H. Muga Beloso Seminario San Adrián
30 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Jornada del Anciano.....	Hospital

CONSEJO PRESBITERAL DE LA DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Sesión Plenaria

22 de junio de 2015

Seminario de Pamplona

DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

IRUÑA ETA TUTERAKO ELIZBARRUTIAK

CONSEJO PRESBITERAL DE LA DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Sesión Plenaria Ordinaria

22 de junio de 2015

Seminario de Pamplona

El día veintidós de junio, del año dos mil quince, en el Aula Magna del Seminario de Pamplona, a las 10:30 a.m., bajo la presidencia del Sr. Arzobispo, Don Francisco Pérez González, da comienzo la Sesión Plenaria del Consejo Presbiteral Diocesano.

Asisten, 24 consejeros, de los 28 convocados.

La Sesión, se inicia con el rezo de la *"Hora intermedia"*.

El Sr. Arzobispo, dirige unas breves palabras de saludo a los miembros del Consejo y les agradece su presencia y la generosidad a la hora de trabajar por el buen fun¬cionamiento de la vida diocesana.

Una vez más, invita a todos los componentes del Consejo, a esforzarse en fraterna colaboración y respetuosa sinceridad, en bien de la actividad pastoral de nuestra Diócesis de Pamplona y Tudela.

1.1. BULA "*MISERICORDIAE VULTUS"* – PAPA, FRANCISCO

El Sr. Arzobispo informa sobre el contenido de la Bula "*Misericordiae Vultus*", del Papa, Francisco, con la que ha convocado el Jubileo Extraordinario de la Misericordia.

La Bula de convocación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, titulada *"Misericordiae Vultus"*, se compone de veinticinco números. El Papa, Francisco, -sigue comentando el Sr. Arzobispo- describe los rasgos más sobresalientes de la misericordia, situando el tema, ante todo, bajo la luz del rostro de Cristo.

La misericordia no es una palabra abstracta, sino un rostro para reconocer, contemplar y servir. La Bula se desarrolla en clave trinitaria (números 6-9) y se extien¬de en la descripción de la Iglesia como un signo creíble de la misericordia: "*La misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia*" (número 10).

El Papa, Francisco, indica las etapas principales del Jubileo. La apertura coincide con el quincuagésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II.

La Iglesia siente -en expresión del propio Concilio- la necesidad de mantener vivo este evento. Para ella, iniciaba un nuevo periodo de su historia. Los Padres, reunidos en el Concilio, habían percibido intensamente, como un verdadero soplo del Espíritu, la exigencia de hablar de Dios a los hombres de su tiempo en un modo más comprensible.

La conclusión tendrá lugar en la Solemnidad litúrgica de Jesucristo, Rey del Universo, el día veinte de noviembre del año dos mil dieciséis. En ese día, cerran¬do la Puerta Santa, tendremos, ante todo, sentimientos de gratitud y de reconocimiento hacia la Santísima Trinidad por habernos concedido un tiempo extraordinario de gracia.

Una peculiaridad de este Año Santo es que se celebra no sólo en Roma, sino también en toda las demás Diócesis del mundo. La Puerta Santa será abierta por el

Papa, en San Pedro, el día ocho de diciembre y el domingo siguiente en todas las Iglesias del mundo. Otra de las novedades es que el Papa da la posibilidad de abrir la Puerta Santa también en los Santuarios, meta de muchos peregrinos.

El Papa, Francisco, recupera la enseñanza de San Juan XXIII, que hablaba de la *"medicina de la Misericordia"* y de Pablo VI, que identificó la espiritualidad del Vaticano II con la del samaritano.

La Bula, también explica algunos aspectos sobresalientes del Jubileo: primero, el lema "*Misericordiosos como el Padre"*, a continuación, el sentido de la peregrina¬ción y sobre todo la necesidad del perdón.

El tema particular, que interesa al Papa, se encuentra en el número 15: *"las obras de misericordia, espirituales y corporales, deben redescubrirse para despertar nuestra conciencia, muchas veces aletargada ante el drama del pobreza, y para entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegia¬dos de la misericordia divina".*

1.2. OBRAS DE MISERICORDIA

El Sr. Arzobispo comunica que, con motivo de este Año, en nuestra Iglesia Diocesana vamos a *"dedicar cada mes a reflexionar sobre una obra de misericordia, intentando que la misma nos ayude a fortalecer y a profundizar nuestra actividad evangelizadora, desde lo que nos dice la propia obra de misericordia elegida".*

Las "*obras de misericordia"* son un hermoso catálogo de acciones, o mejor, de sentimientos y actitudes, que hacen efectivo y concreto -dice Don Francisco- el precepto del amor fraterno, distintivo de los cristianos.

La Iglesia nos propone practicar y vivir estas "*obras de misericordia*" en todo tiempo y en toda ocasión.

Don Francisco, nos recuerda que las "*obras de misericordia"* son catorce, divididas en obras espirituales (7) y obras corporales (7).

Las Espirituales son éstas:

1. Enseñar al que no sabe.
2. Dar buen consejo al que lo necesita.
3. Corregir al que está en error.
4. Perdonar las injurias.
5. Consolar al triste.
6. Sufrir con paciencia los defectos del prójimo.
7. Rogar a Dios por vivos y difuntos.

Las Corporales son éstas:

1. Dar de comer al hambriento.
2. Dar de beber al sediento.
3. Dar posada al necesitado.
4. Vestir al desnudo.
5. Visitar al enfermo.
6. Socorrer a los presos.
7. Enterrar a los muertos.

1.3. ENCÍCLICA "*LAUDATO SI*" - PAPA, FRANCISCO

El Sr. Arzobispo comenta, en este momento, la segunda Encíclica del Papa, Francisco, fechada el día veinticuatro de mayo, Solemnidad de Pentecostés.

"¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?" (n. 160). Esta pregunta está en el centro de "*Laudato si"*, la esperada Encíclica del Papa, Francisco, sobre el cuidado de la casa común.

Y continúa: *"Esta pregunta no afecta sólo al ambiente de manea aislada, porque no se puede plantear la cuestión de modo fragmentario", y nos conduce a interrogarnos sobre el sentido de la existencia y el valor de la vida social: "¿Para qué pasamos por este mundo? ¿para qué vinimos a esta vida? ¿para qué trabajamos y luchamos? ¿para qué nos necesita esta tierra?".*

"Si no nos planteamos estas preguntas de fondo -dice el Pontífice- "no creo que nuestras preocupaciones ecológicas puedan obtener resultados importantes".

La Encíclica, toma su nombre de la invocación de San Francisco, *"Laudato si", mi´ Signore",* que en el Cántico de las creaturas nos recuerda que la tierra, nuestra casa común, "*es también como una hermana con la que compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos*" (1).

Nosotros mismos, *"somos tierra"* (cfr. Génesis 2, 7). "*Nuestro propio cuerpo está formado por elementos del planeta, su aire nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura"* (2)

El texto está atravesado -prosigue el Sr. Arzobispo- por algunos ejes temáticos, vistos desde variadas perspectivas, que le dan una fuerte coherencia interna: "*La íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates internos y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida*" (16).

1.4. LAS VOCACIONES

Don Francisco -una vez más- recuerda a los Consejeros la necesidad de seguir "*trabajando en el campo pastoral de las vocaciones"*. En esta ocasión, sus palabras nos hacen recordar que *"las vocaciones son signo del amor y de la misericordia del Señor hacia su Iglesia".*

El esfuerzo y las iniciativas en este tema deben seguir *"siendo una prioridad en el conjunto de nuestra actividad evangelizadora".*

Concluye Don Francisco esta primera intervención suya, con las siguientes palabras: *"La fuerza del Señor está con nosotros".*

Proseguimos trabajando -entre todos- el tema de la elaboración de un *"Plan Pastoral Diocesano*", iniciado en la anterior sesión del Consejo (23 de marzo de 2015).

1.1. NOTA ACLARATORIA

Por expreso deseo de nuestro Sr. Arzobispo y de conformidad con lo determinado por los miembros de la Comisión Permanente del Presbiterio Diocesano, reunida el pasado día diecisiete de abril, se acordó proseguir los trabajos para la elabora¬ción de un "*Plan Pastoral Diocesano".*

Teniendo presente todo lo expuesto y aportado en la Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo, del pasado día veintitrés de marzo, se elabora un "*cuestionario".*

Éste, es el texto que se presenta a los Consejeros -desde la Comisión Permanente-para que lo compartan en los Arciprestazgos y den una respuesta a las cuestiones que allí se presentan.

1.2. CUESTIONARIO

Por expreso deseo de nuestro Sr. Arzobispo y de conformidad con lo determinado por los miembros de la Comisión Permanente del Presbiterio Diocesano, reunida el pasado da 17 de abril, acordamos proseguir los trabajos para la elaboración de un "*PLAN PASTORAL DIOCESANO".*

Teniendo presente todo lo expuesto y aportado en la Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo, del pasado da veintitrés de marzo, os presentamos a continuación las tres líneas estratégicas y de actuación prioritarias, sobre las que podemos ir confeccio¬nando el marco general del mencionado Plan Diocesano de Pastoral.

1.2.1. EL CLERO DIOCESANO

El acompañamiento a los sacerdotes, en su formación humana, espiritual y en el ejercicio de su ministerio presbiteral.

¿Fortalecemos nuestra identidad a través de la fraternidad sacerdotal y de la cola¬boración ministerial o buscamos seguridades solo en familias amigas, en entretenimientos "*de solterones*" o en reductos clericales negativos? ¿Hay, en la Diócesis, sacerdotes sobrecargados y sacerdotes desocupados? En su caso, ¿por qué?

¿Cómo valoramos los encuentros sacerdotales a nivel Arciprestal, a nivel de Zona y a nivel Diocesano? ¿Qué podemos destacar, como más positivo, de todo ello?

¿Me encuentro, progresivamente encajado, en el presbiterio diocesano? ¿Tengo verdaderos amigos sacerdotes? ¿Tengo personas que me contradicen y con las que puedo contrastar o solo alimento el coro de fans? ¿Hay colaboración real y proyectos de futuro con otros sacerdotes, fuera de mi parroquia?

¿Mi deseo de fomentar vocaciones sacerdotales, se manifiesta en conversaciones con jóvenes, oraciones vocacionales también con la comunidad, tareas de colaboración de jóvenes de nuestras comunidades...etc.?

¿Compartimos, las amistades sacerdotales, con jóvenes vocacionables?

1.2.2. SACRAMENTOS DE INICIACIÓN CRISTIANA Y PASTORAL FAMILIAR

¿Qué ofrece, la vida parroquial, a las familias que andan buscando dar una respuesta, a su vida de fe en su entorno familiar? ¿Cómo podemos movilizar nuestras Comunidades Parroquiales, para que sean más acogedoras a la hora de ofrecer y presentar el mensaje evangélico?

¿Qué medios y métodos debemos seguir incorporando, para que los Sacramentos de Iniciación Cristiana sean los pilares sobre los que sustentamos nuestra pastoral familiar?

¿Qué destacamos de todo lo que estamos haciendo y que objetivos deberíamos subrayar, para mejorar toda nuestra labor pastoral y así crear un ambiente religioso que atraiga y dé respuesta a las necesidades de aquéllos que andan en búsqueda?

¿Qué hacemos, con los matrimonios, que sólo piden un servicio religioso puntual para ellos y sus hijos?

¿Qué líneas sacramentales diocesanas no son negociables?

1.2.3. UNIDADES DE ATENCIÓN PASTORAL

¿Crees que, todas las Zonas Pastorales, tienen las mismas oportunidades? ¿Por qué? ¿Qué realidades deben existir en toda unidad de atención pastoral? ¿Cómo combinar celebraciones en cabeceras de Zona y celebraciones en ausencia de presbítero?

¿Cuáles serán los criterios comunes a toda la Diócesis? ¿Un sólo sacerdote, puede atender adecuadamente una Unidad de Atención Pastoral?

¿Qué recursos deberían emplearse para que muchas parroquias pequeñas dispersas, puedan formar comunidades cristianas florecientes, como cabe esperar de parroquias grandes? ¿Qué elementos, que hay en las grandes, tienen que existir también en las pequeñas?

¿Para trabajar con las Unidades de Atención Pastoral, por dónde y cómo habrá que empezar? ¿Cuáles serán las prioridades?

1.3. INTERVENCIONES Y APORTACIONES DE LOS CONSEJEROS

Interviene el Consejero Representante del Arciprestazgo de Pamplona-Zubiri, con el siguiente informe, respondiendo al cuestionario enviado.

Introducción

Consideramos muy conveniente, incluso necesario, para el trabajo normal en una parroquia, tener unas "*orientaciones*" realistas y bien organizadas y pedagógicas; llámese, "*Plan Pastoral Diocesano"*, o como se quiera llamar.

Hace ya, veinticinco años, se celebró -con bastante entusiasmo y con fruto, el "*Sínodo Diocesano"*. En este tiempo, han pasado muchas cosas que han cambiado "l*a piel*" de la Diócesis.

Después del Sínodo, cada año se editaba un breve folleto para toda la Diócesis, tratando de llevar a la práctica las conclusiones del mismo.

Para un *"Nuevo Plan Diocesano"* no hay que comenzar desde cero. Tenemos:

a) El Proyecto firmado por el Cardenal Fernando Sebastián Aguilar.

b) La experiencia de varias Diócesis de la Iglesia de España. Por ejemplo, nos gusta el "*Plan de la Iglesia de Santander"* (de 2014 a 2017), titulado "*Una Iglesia Diocesana en conversión y en salida*", y en el que se fijan cuatro prioridades: Familia, Jóvenes, Dimensión Social de la Caridad y Cultura Vocacional.

c) Ya, desde ahora, debiera haber un *"pequeño equipo*" que, estudiando otras experiencias, comenzase a redactar nuestro *"Plan Pastoral".*

Respuestas al cuestionario.

1) El Clero Diocesano

Uno de los sacerdotes estudia el cuestionario, y hace una síntesis del mismo, centrando su atención en el tema: *"El Clero Diocesano"*. Y cree necesario:

a) Hacer una radiografía de la situación del Presbiterio Diocesano: *"ver"* la realidad y *"juzgar*" esa realidad a la luz del Concilio Vaticano II, de nuestro Sínodo Diocesano y los Documentos que han aparecido estos años.

b) Redistribución del Clero y su Formación Permanente. Atención especial y necesario reciclaje de los sacerdotes procedentes de otro país, o de distintos movimientos eclesiales.

c) Necesaria "*desclericalización"* de las Parroquias, con la incorporación de los seglares en las tres áreas pastorales: Evangelizar, Celebrar y Servicios.

d) Promover las "*Unidades Pastorales"* con sus "*Consejos de Pastoral*".

e) Actuar a nivel parroquial, arciprestal y diocesano.

f) Tener, en cuenta, los tres tipos de personas a los que nos dirigimos "cristianos practicantes" que han de salir de la rutina y convertirse en "Iglesia Misionera"; *"cristianos bautizados*", pero nada practicantes, o practicantes ocasionales; cristianos, ya "*paganizados".*

g) Iglesia Servidora: "*Una Iglesia que no sirve, no sirve para nada"*.

Siguiendo el cuestionario, en lo referente al acompañamiento a los sacerdotes en la formación, un sacerdote del Arciprestazgo recuerda que desde el día veinticuatro de mayo del presente año, "*Día de las Elecciones Municipales y Autonómicas",* es posible que, como miembros de la sociedad, perdamos identidad y singularidad; pero, la condición de cristiano y sacerdote, le lleva a relativizar las cosas: casa, familia y tierra.

Estas cosas, sin dejar de valorarlas, se pregunta por su identidad humana, espiri¬tual y ministerial. No sabe muy bien si "*al tomar distancia*", está madurando o yendo para atrás. Pero cree, que debe aventurar la singularidad de ser cristiano, ser un poco más ciudadano del Mundo y un poco más, todavía, ser consciente y valorar más a otra familia que prevalece.

Esto, le lleva a pensar que su familia son los compañeros de su Residencia Sacerdotal y procura estar con ellos siempre que puede; y seguir colaborando, activamente, con los sacerdotes, sean diocesanos o pertenezcan a otras familias.

Asistir a "*Talleres de Pastoral*", Ejercicios, Retiros, Jornadas como la del día de San Juan de Ávila (10 de mayo), le enriquece también, aprendiendo práctica pastoral en las parroquias.

Otro sacerdote, manifiesta que le agrada y fortalece el encuentro mensual de los Retiros. Son unas horas muy provechosas de compartir y de contar experiencias pastorales

El apartado que dice… "*¿Buscamos seguridades, solo en familias amigas, en entre¬tenimientos de solterones, o en reductos clericales?*". A un sacerdote, le molesta que se haga esta pregunta.

Otro sacerdote recuerda que, tener una buena amistad y relación con la gente y las familias, es muy importante; sobre todo, en los pueblos pequeños, en los que la relación es más personal y de *"tú a tú"*.

Esto no empaña, sino al revés, robustece la identidad sacerdotal, porque el sacer¬dote está hecho para los demás, para darse, y se funde con el pueblo, pero no se confunde. No debemos ser *"sacerdotes de despacho"*.

¿Sacerdotes sobrecargados? Un sacerdote, afirma que cree que sí y lo dice por experiencia propia personal. Cuando se llevan quince pueblos, con otras tantas Iglesias, casas parroquiales, distancias de quince kilómetros y poca mano para compartir responsabilidades…

Otro, señala que en los pueblos pequeños resulta más difícil suplir al sacerdote encargado y se siente más "*atado*", aunque no tenga mucho trabajo; es más complicado, ausentarse en momentos dados. En la ciudad, suele haber sacerdotes jubilados, agregados a las parroquias, que en unas determinadas ocasiones, pueden suplir al Cura-Párroco.

Valoración de los encuentros sacerdotales. Una de las respuestas es que se valoran poco, o muy poco. Y añade que, cuando se preparan bien, se empiezan a apreciar.

Pero, si a pesar de todo no se asiste, es una falta de respeto a los organizadores y a los compañeros. Lo positivo: una manera de formación permanente y estimulante, y se aprende a compartir y se comunican experiencias.

Otro, valora como muy positivo el encuentro con los compañeros. Siempre, se sale de estos encuentros, un poco mejor que lo que se entra y más animado y enriquecido.

¿Me encuentro *"encajado"* en el Clero Diocesano? Los que contestan a esta cues¬tión, dicen que "sí". Y, uno, puntualiza que hay muchos a los que no conoce: jóve¬nes, extranjeros.

¿Verdaderos amigos? En general, se dice que se tiene algún amigo. ¿Coro de fans? Hay sólo, una respuesta, que señala que él admira a los que son superiores y mejores.

¿Colaboración real? Un sacerdote, contesta que no ha tenido esa suerte. Y otro seña¬la que, cuando ha necesitado de la ayuda de un compañero, la ha tenido siempre.

¿Compartimos? Hay pocas respuestas; se apuntaba, en otro momento, que se comparte en los Retiros. Y uno, subraya, que ya le hubiese gustado compartir y lo expresa con una frase en latín: "*Vita sacerdotales laeto animo peracta*".

¿Conversaciones con los jóvenes, fomentar vocaciones sacerdotales, etc…? La res¬puesta única, recibida en este sentido, señala que lo que ha practicado ha sido una *"pastoral de mantenimiento"* y *"poco misionera".*

Cuenta que, en los años jóvenes, tuvo una experiencia que recuerda con satisfacción: el escultismo. Y, al llegar a las parroquias, puso todo su entusiasmo. Era un método muy interesante y un movimiento cristiano y de apostolado con los jóvenes.

2) Sacramentos de Iniciación Cristiana y Pastoral Familiar

¿Qué ofrece la vida parroquial a las familias? Un sacerdote, subraya que hay que centrar la vida cristiana en estos Sacramentos.

Prioridad: la celebración de la Eucaristía, considerándola como *"Fons el Culmen vitae cristianae"*. Ayudar a las parroquias a la recta celebración del domingo; También, en las parroquias, en que no hay sacerdote.

Coinciden, las respuestas, en señalar la Eucaristía Dominical como momento muy importante de la semana para compartir la fe y robustecer la misma.

Otro sacerdote, señala que con motivo de los Sacramentos, hay preparación para el Bautismo, para la Confirmación (tres años). Reunión con los padres. Expediente Matrimonial y Cursillo. Pastoral de Enfermos, Primeras Comuniones, Confesionario y Catecumenado.

Uno señala que, el tramo de edad de 9-12 años, es el más difícil porque no hay Sacramento por delante. Y la asistencia a las catequesis y la colaboración de los padres es un fracaso casi general.

¿Cómo movilizar nuestras Comunidades Parroquiales? Solo, hay una respuesta, que dice que habrá que insistir en las homilías en la necesidad de estar abiertos a los demás y que eso enriquece y no merma.

Se van acortando distancias entre las gentes de distintos ambientes y culturas. Un ejemplo, es la celebración de la Eucaristía de los Peregrinos a Santiago y la oración posterior que organizan las Religiosas, después de la cena.

Agradecen mucho el buen trato y recibimiento, aunque no se comparta su idioma. El cariño y buen trato lo entiende todo el mundo y, así, no se sienten extraños en país extranjero, sino hermanos.

¿Qué medios? Catequesis.

¿Qué destacamos de todo lo que se está haciendo? Los encuentros de catequesis (preparación del Bautismo). Fomentar, y si es posible, establecer la Catequesis de adultos. Suelen estar muy ocupados, bien por los horarios laborales, o por la atención a los hijos.

¿Qué hacemos con los matrimonios que sólo piden un servicio religioso puntual, para ellos y sus hijos? Animarles a que continúen el contacto con la Parroquia y sus celebraciones.

Sería importante, intentar crear algún Equipo Matrimonial para cultivar la fe y compartir experiencias en los encuentros de formación. Y que éstos matrimonios animen a otros a participar.

La voz y la experiencia de unos casados pueden tener más "*gancho*" que la invitación que pueda hacer el sacerdote, y causar más impacto en esas personas que viven parecidas dificultades y problemas.

3) Unidades de Atención Pastoral

¿Crees que, todas las Zonas Pastorales, tienen las mismas oportunidades? La con¬testación es que se cree que no. Hay poblaciones más dispersas y pueblos más pequeños, que no pueden tener las mismas oportunidades que en Parroquias grandes, por falta de medios.

Se contesta que hay que promover las "*Unidades Pastorales"* con sus *"Consejos de Pastora*l". Un sacerdote señala que este apartado (número 3) del Cuestionario es el más importante del mismo. Es necesario recuperar aquello de las "*Unidades Parroquiales".*

Y, urgentísimo, ir preparando personas que se encarguen de dirigir las celebraciones en ausencia de sacerdote. Y también que, cada Iglesia, tenga alguna persona que cuide el templo, recoja llamadas, etc.

¿Qué realidades deben existir en toda "*Unidad de Atención Pastoral"*? Debe existir catequesis concentrada en la *"cabecera"* de la "*Unidad*" y Archivo único para todos los pueblos de la Unidad. Y esto, no será fácil hacerlo de un día para otro. Se necesita preparar esa *"cabecera de Unidad".*

¿Cómo combinar celebraciones en "*cabecera de Zona"* y celebraciones en *"ausencia de sacerdote*"? La contestación obtenida, dice: realizando alternativamente estas celebraciones.

El sacerdote encargado en la *"cabecera"* y otro sacerdote, si hubiese, en la "*Unidad*", o un seglar o religiosa preparados, en otro de los pueblos que es de mayor núcleo de población, de la "*cabecera"* de la *"Unidad*". Así, hacerlo, alternativamente.

¿Cuáles serían los criterios comunes? Que todas las "*Unidades*" tengan los mismos servicios pastorales de eucaristía y catequesis.

¿Un solo sacerdote, puede atender adecuadamente una Unidad de Atención Pastoral? Parece insuficiente un sacerdote para realizar el servicio, por varias razones: porque es difícil contar con sacerdotes jóvenes en plenitud de vida y dedica¬ción total y plena, entre otras.

Por otra parte, al sacerdote, si es un poco mayor, le puede resultar dificultoso des¬plazarse, por razón de que quizá no puede ya conducir, y por si uno de ellos cae enfermo o para que pueda, en algún momento dado, tener algún día de vacación o descanso. Si el sacerdote es único, se halla muy atado.

¿Qué recursos deberán emplearse para que, muchas parroquias pequeñas dispersas, puedan formar comunidades cristianas florecientes, como cabe esperar de las grandes? Parece que el recurso debe ser unirse a la "*cabecera*", integrarse. En una parroquia pequeña si es totalmente insignificante, no cabe comunidad floreciente.

¿Qué elementos, que hay en las grandes, tienen que existir también en las pequeñas? Atención de enfermos, funerales y bautizos. Todo lo demás, concentrado en la "*cabecera*".

¿Por dónde empezar? Hay que crear ambiente a través de las homilías. Recalcar que no es posible, la atención de cada parroquia particular, de pueblos muy pequeños.

Que resulta, imposible, conservar los templos y que hay que aprovechar los recursos de que se dispone: económicos y de personal y que, el juntarse y participar gentes de diversos pueblos, enriquece y facilita crear lazos de amistad y de posibles colaboraciones, bien en la pastoral o en la atención a asuntos y problemas de los pueblos de la "*Unidad Pastoral"*.

¿Cuáles serán las prioridades? Insistir "machaconamente" en la necesidad de crear la "Unidad Pastoral" por múltiples razones. Y, la prioridad: celebrar la Eucaristía en la "*cabecera"* de la "*Unidad"* y quizá, en otro pueblo que sea el segundo en número de habitantes dentro de la *"Unidad"*.

O sólo en la "*cabecera",* alternando con otro pueblo la celebración en ausencia de presbítero. Y la catequesis, como antes se recuerda, centrada en la *"cabecera*". Y también los Archivos de todas las parroquias y pueblos pequeños de la "*Unidad Pastoral".*

Interviene -en estos momentos- el Consejero Representante del Arciprestazgo de Pamplona-Zizur con el siguiente informe, en respuesta al Cuestionario remitido con anterioridad.

1) El Clero Diocesano

Nos sorprende la "*formulación*" de ciertas preguntas. A algunos les molestan. Parece que expresan, cierta desconfianza, hacia el Clero Diocesano.

Se indica que debemos insistir en las *"relaciones personales*" entre los sacerdotes, tanto a nivel arciprestal como a nivel diocesano.

Nos parece bien que haya interés y "*preocupación por los sacerdotes*" (mayores y jóvenes), que se haga lo posible para que estén bien atendidos. Se citan, algunos ejemplos: que los mayores sean visitados, que nos llamemos por teléfono para ver cómo estamos, que nosotros mismos mostremos preocupación, unos por otros.

En cuanto a las "Vocaciones", se sugiere que haya más relación con las Parroquias. Y que no se hable, sólo de la vocación al sacerdocio, sino de todas las vocaciones. De todos modos, nos parece urgente poner más entusiasmo en la "*pastoral vocacional*".

Habría que dar más "*fuerza"* a las "*Delegaciones Diocesanas*". Que haya más comu¬nión entre las Delegaciones. Y una colaboración, de ida y vuelta, entre las Delegaciones y las Parroquias. Las Parroquias pueden ayudar a las Delegaciones: no sólo han de estar dispuestas a recibir, sino también a dar, a colaborar con ellas.

Se sugiere que, en las "*Jornadas del Pueblo de Dios en Navarra*", se trace un objetivo para el año.

Y, hablando de *"desánimo*", decimos que el mayor desánimo es pastoral. También los *"curas jóvenes*" deben ser ayudados y acompañados. Que el acompañamiento sea, a la vez, espiritual y pastoral.

Se propone que se continúe con la formación del clero. En esto, estamos fallando. También, los jóvenes, necesitan recibir una formación continuada. Y que los mayores acojan a los jóvenes y sean una referencia para ellos. A veces, a los jóvenes se les *"carga"* con demasiadas misas, en especial los domingos.

Que se valorice el papel del Arciprestazgo. Y que los sacerdotes nos acompañemos y nos queramos. Pero, también, es malo buscar una "oxigenación" en familias, incluso de no creyentes, con los que podemos ser amigos.

Al final, constatamos que las preguntas, sorprendentes y muy molestas al principio, nos llevaron a un *"diálogo vivo e interesante".*

2) Sacramentos de Iniciación Cristiana y Pastoral Familiar

Casi todo el tiempo de la reunión de Arciprestazgo, se dedicó al primer tema. El segundo, apenas lo tocamos. Y no llegamos al tercero.

Estamos, de acuerdo, en que debemos comenzar por una verdadera *"Pastoral de Iniciación Cristiana*". Que en esta "*Iniciación*" se siga un *"proceso".* Hay proyectos diocesanos buenos, por ejemplo, las lecciones sobre el Bautismo, pero no se siguen.

Se pide que haya un *"Plan educativo*" serio: puede resultar difícil al principio; pero, a medio plazo, tiene éxito. También se aboga por una "*Pastoral Familiar".*

Algún comentario suelto: por ejemplo, dar Sacramentos a cambio de nada infantiliza a las personas. Tenemos "normas", pero no se cumplen o se siguen con demasiadas "*excepciones"*.

Continuando en el capítulo de las aportaciones y sugerencias de los Representantes de los distintos Arciprestazgos de nuestra Diócesis, toma la palabra el Representante del Arciprestazgo de Pamplona-Barañáin.

1) El Clero Diocesano

Como método, ayudaría el poner numeración a las preguntas. Hay demasiadas (26) y algunas de ellas tienen una formulación no muy seria.

Podemos decir que hay buen entendimiento y buena armonía a algunos niveles, como el parroquial y el arciprestal. Hay cierto individualismo; da la sensación, que se da más en los

jóvenes que en los mayores. No hay mucho conocimiento, ni trato entre los jóvenes y los mayores.

Desde la experiencia de los Religiosos, los proyectos de Congregación y Provincia intentan fortalecer la fraternidad sacerdotal y la colaboración pastoral.

A nivel parroquial, acogemos cordialmente a todos los sacerdotes que vienen a concelebrar, a confesarse o a comunicarse. Igualmente, cuando necesitamos cola¬boración para la celebración de los Sacramentos o encuentros de formación para nuestros seglares, la recibimos de ellos.

Estaríamos dispuestos a hacer un estudio teológico, de donde se derivarían cosas y no solo de cara a lo operativo. A partir de una buena información, no solo de un batiburrillo de ideas, se vería lo que se puede hacer o no.

Hay que profundizar en estos temas: "*Identidad, fraternidad y colaboración ministerial".* Esto, se ve o no se acaba de ver. No basta con decirnos que nos amemos más.

Hay sensación de que, algunos sacerdotes, tienen demasiados cargos y responsabilidades. Desocupados, habría que preguntarse: ¿por qué? Se puede y se debe pensar más "*en Diocesano*". Un síntoma: algunos, no colaboran con la "*Caja de Compensación*".

A nivel arciprestal, como muy positivo. Nos reunimos en el Monasterio de las Madres Benedictinas, de Alzuza: oramos, estudiamos, debatimos, hay mucho respeto y confianza, nos sentamos a la mesa, volvemos a casa reanimados.

Hay, unos cuantos, que no van por motivo de su trabajo en Centros Hospitalarios, o por tener otros cometidos, o por sentirse mayores. Acudimos un máximo de (17) sobre (28). El día de la reunión preparatoria, para esta Sesión del Consejo Presbiteral estuvimos (12); alguno mandó su aportación, aunque no pudo estar.

A nivel diocesano, crean un lazo de unión la Misa Crismal, las Jornadas del Pueblo de Dios en Navarra, la Celebración de San Juan de Ávila, con los que celebran las Bodas de Oro y Plata Sacerdotales, el Cursillo en el Monasterio de Iranzu. Es trabajo de la Diócesis crear espacios y deber nuestro responder en la medida de las posibilidades.

Sí, tanto a los sacerdotes seculares como a los sacerdotes religiosos, que en nuestro Arciprestazgo son los Padres Sacramentinos y los Hermanos Franciscanos Conventuales. Sí, tenemos amigos sacerdotes.

Escuchar enriquece; son los laicos los que nos enseñan a ser curas, el Pueblo de Dios. Los que pertenecemos al Clero, debemos hacer autocrítica.

Hay colaboración real en los proyectos arciprestales y diocesanos. Además, hay parroquias que están trabajando en común de cara a una unión efectiva.

Es común la oración a favor de las vocaciones en la liturgia, hay quien tiene algún seminarista en su Parroquia y grupos de jóvenes a los que está cercano. Alguno, dice que habría que mirar serenamente las vocaciones que han surgido en las Parroquias en estos veinte o treinta últimos años. ¿Hay crisis de seminarios o de sacerdotes?

2) Sacramentos de Iniciación Cristiana y Pastoral Familiar

La participación en los Sacramentos, la colaboración en alguna de las actividades parroquiales que son diversas, la posibilidad de formar o insertarse en algún grupo de creyentes adultos.

Que, tanto los sacerdotes como los colaboradores, seamos personas de talante dia¬logante, agradable, respetuoso. Que, las celebraciones, sean animadas y participativas. Que, nuestros locales, estén abiertos a los encuentros de pequeños y adultos.

Se ha trabajado bien en el *"taller*" de la Iniciación Cristiana. Se ha hecho un proyecto de cara a la Comunión y preadolescencia, poscomunión. Comprometámonos con el proyecto.

Partamos, de ahí; que se tenga en cuenta a la Delegación y Secretariado de Catequesis.

La Diócesis tiene que presentar un "*plan*", que incluya lo elemental, lo básico para recibir los Sacramentos.

Además de lo que acabamos de decir, tenemos la impresión de que las celebraciones de los Sacramentos en las Parroquias son muy dignas, que la participación es buena, aunque falta la "gente joven".

Seguir ofreciendo formación a las personas que van a desempeñar algún servicio. Que sean Parroquias de puertas abiertas, sin poner *"pegas*" a los que vienen de otras Parroquias. Los objetivos tendrían que programarse una vez que se tenga una perspectiva general diocesana de toda la pastoral.

Hay una cuestión de fondo; damos, por supuesto, que las familias son estables. Hoy en día, en Navarra, solo se bautiza el 52%. No ha entrado el calendario del "*Sínodo de la Familia"*, no se ha trabajado suficientemente; ahí, tiene que haber orientaciones para la pastoral.

Que, en principio, se atengan a lo dispuesto por la Diócesis en lo referente a las reuniones en las que deberían intervenir seglares. Además, sugerirles que se incorporen a la Parroquia en alguna de sus actividades -y si las hay- en la Parroquia más cercana.

Tendríamos que hacer evaluación de esto y de otras cosas, que no se hace.

Las que se han debatido en los "*talleres"*, aprobadas y confirmadas por el Sr. Arzobispo. Hay que informar más. En todo caso, tenemos que tener claro cuáles son esas "*líneas rojas*". ¿Qué es, lo mínimo que podemos pedir, para bautizar a un niño.

Sería bueno comentar y explicar lo que ha llegado a la gente por las noticias, de lo "*que dicen que ha dicho"* el Papa, que a nadie hay que negar el Bautismo.

3) Unidades de Atención Pastoral

Primero, nos tenemos que poner de acuerdo en lo que es una "*Unidad Pastoral"*; nosotros, respondíamos en la encuesta anterior, que es aquel conjunto de Parroquias que por su situación geográfica, número de habitantes y condición humana deben trabajar pastoralmente de manera conjunta, como si fuesen una sola Parroquia, con un proyecto común y un sacerdote o sacerdotes, religiosos y seglares comprometidos.

Reseñar que, en el año 1989, en Ohárritz, se trató este tema y desde entonces casi no se han dado pasos. Hay que contar, desde ahora, que solo habrá, a lo sumo, 120 sacerdotes para la atención y el servicio en Navarra.

Si hoy hay 102 sacerdotes, entre 25 y 65 años, 104 entre 65 y 75 y 136 de 76 a 85 años, hay que programar teniendo en cuenta esto y ser previsores. Tampoco se podrán incorporar muchos religiosos o religiosas por cuestión de edad; este filón, al que hay que agradecer su disposición, se está agotando.

En la ciudad, parece que hay más oportunidades. Entre tantas personas es más fácil que haya un núcleo de feligreses comprometidos, sacerdote o sacerdotes, colaboradores y grupos.

En el mundo rural, a veces hay tan poca gente que es difícil que haya comunidad. Está la dificultad de las distancias, viejos problemas de pueblos vecinos, difícil movimiento de personas muy mayores y que dependen, de otras, para que les lleven.

Tiene que haber alguien responsable entre los seglares, que viven allí: la mayoría son mujeres; criterios comunes, colaboradores; acción litúrgica, catequética y caritativa.

Habrá que programarlo muy bien y de una manera realista. ¿Hasta dónde es posi¬ble, los domingos, aun contando con los sábados por la tarde? Habrá que hacer llegar una buena información a todos los invitados a reunirse, como Comunidad en dicha "*cabecera de Zona".*

En los demás lugares, cada cierto tiempo, dependiendo de las personas que se comprometan, a las que habrá que ofrecer formación y facilitar materiales adecuados.

Los sacerdotes, religiosos y seglares que están o han estado "*in situ*" tendrán mucho que decir. Además, convendría recabar información de otras Diócesis que hayan llevado a cabo la puesta en marcha de las "*Unidades Pastorales",* por ejemplo, Asturias.

En el mundo rural, habría que poner un número "*mínimo determinado*" de personas para poder o más bien tener que celebrar la Eucaristía; y otro, más pequeño, para hacer una Celebración de la Palabra.

En la ciudad, habría que poner un número más elevado; seguro, que sobran muchas misas que se dicen para un número mínimo de personas. Convendría que se pusieran de acuerdo las Parroquias vecinas, para no coincidir en los mismos horarios, y que puedan tener, los que quieran venir a las celebraciones, un más amplio abanico de horarios de misas.

Dependerá; en algunos casos sí y en otros no, pero sería mejor que hubiese dos sacerdotes que fueran corresponsables, y de alguna manera, pudieran vivir juntos, o por lo menos tener puntos de encuentro, la comida o algún otro rato de convivencia.

Dependerá de cristianos seglares comprometidos con la ayuda de algún sacerdote. Lo que parece claro es que los Templos no se pueden mantener. Tenemos que ir hacia una *"Iglesia doméstica*", aprovechar algún pequeño local o habitación, fácil de adecuar, y al que puedan y quieran acercarse, sin ningún reparo, los fieles practicantes.

De alguna manera, tiene que existir la acción litúrgica, la catequética y la caritativa.

Habrá que partir de los 120 sacerdotes con los que se podrá contar y además que éstos *"estén por la labor"*. Hacer una campaña de información y de petición de voluntarios que quieran responsabilizarse.

Delimitar las Zonas, con prudencia y realismo. Tiene que haber un grupo dinámico que lo promueva y que concrete las líneas maestras. Y siempre orar al Espíritu Santo, confiar en que la buena semilla crece sin que el labrador sepa cómo.

Prosigue la sesión, del Consejo Presbiteral, con la intervención del Representante del Arciprestazgo de Pamplona-Monreal.

1) El Clero Diocesano

En primer lugar se señaló, por parte de los sacerdotes de más de cincuenta años de vida ministerial, que el lenguaje utilizado en el cuestionario-documento para la reflexión es desconcertante y provoca propuestas unilaterales y predispuestas.

Expresiones como "*entretenimiento de solterones"*, "reductos clericales negativos" o "familias amigas", se calificaron como inadecuadas, indignaron a sacerdotes que ya han realizado sus *"bodas de oro*", porque durante más de cincuenta años han pro¬curado hacer las cosas con dignidad. Se llegó a calificar a este *"documento"* con un sentimiento negativo: *"fatal".*

Dicho esto, se valoró como muy positivos y necesarios los encuentros sacerdotales de forma distendida. No podemos olvidar que somos "*clero secular"* y no somos vocación específica de comunidad.

Se valora, como positivo, que los sacerdotes recién ordenados puedan tener la oportunidad del trabajo pastoral en equipos con sacerdotes más mayores que, aunque se encuentren cansados por el desgaste, pueden aportar sabiduría y experiencia.

Puede ser muy importante elaborar con seriedad un "*DAFO real*": debilidades y fortalezas del clero, actualmente.

Se valoraron, muy positivamente, los encuentros arciprestales porque se potencia algo muy importante: la comunicación sincera y fraterna. Como ejemplo de fraternidad sacerdotal, se mencionó la Residencia Sacerdotal del Seminario, donde residen veintiocho sacerdotes y cuarenta y cinco se reúnen para comer.

Se señaló que el "clero diocesano" se encuentra muy diversificado, con propuestas pastorales muy diferentes a las que se llevan, en consenso, en los *"Talleres de Pastoral*". Este tema, es una dificultad añadida al "*Proyecto Diocesano*". Deberíamos poner más esfuerzos en fomentar la colaboración pastoral.

En cuanto a las propuestas vocacionales, sí que se hacen, pero los jóvenes no se sienten atraídos.

2) Sacramentos de Iniciación Cristiana y Pastoral Familiar

Las Parroquias, ofrecemos la preparación para los Sacramentos de Iniciación Cristiana, pero, ¿qué pasa con los que han dejado de buscar? Han venido a las Parroquias, han conseguido lo que pretendían y, ahora, han dejado de venir.

Se valoró, como positivo, el fomentar las experiencias de catequesis familiar. Encuentros personalizados, con las familias, con ocasión por ejemplo de los cursos bautismales y pos-bautismales.

También, resulta importante, la imagen de Dios que se transmite: Dios de Misericordia, de Ternura y de Acogida.

No parecía como algo "*no negociable":* las Primeras Comuniones, que tienen que celebrarse en las Parroquias y no en los Colegios. Y los Bautizos, que parecen mejor hacerse en la Parroquia de residencia.

3) Unidades de Atención Pastoral

Revisar las aprobadas en el año 1994.

En los nombramientos sacerdotales que se tenga en cuenta las *"Unidades Pastorales".*

Se deberían promocionar más las "*Celebraciones en ausencia de presbítero*".

Se recomendó la creación y formación de Agentes o Delegados Pastorales de la Palabra.

Priorización de envío de Diáconos y Seminaristas a los pueblos, lo mismo que seglares formados, que puedan encargarse de los ámbitos catequéticos.

Continuando con las aportaciones, toma la palabra el Representante del Arciprestazgo de Tudela con las siguientes contribuciones.

En relación a la situación del "*Clero Diocesano",* se constata un cierto debilitamiento de la "vida en común". Valorando, gratamente, "*el diálogo fluido entre los sacerdotes".*

El "tono" es positivo en lo referente a la convivencia sacerdotal.

Destacar y valorar los "*materiales diocesanos*" que se elaboran para el trabajo de catequesis y de formación para la preparación de los Sacramentos de Iniciación Cristiana.

Un tema muy importante a destacar, de cara a la formación y capacitación de los seglares, es la "*Escuela Diocesana de Teología, en Tudela".*

A continuación, interviene el Representante del Arciprestazgo de Pamplona-Egüés con la siguiente aportación.

Las cuestiones planteadas han suscitado entre los sacerdotes del Arciprestazgo "*varias opiniones".*

Se ve, prioritaria, la necesidad de "*hablar del Clero*". Se constata, muy necesario, llevar a cabo una profunda reflexión y un estudiado análisis de la situación actual del "clero diocesano".

Se subraya que la "*Formación Permanente"* está, en estos momentos, muy "*descuidada".*

Tener, muy en cuenta, el *"acompañamiento a los sacerdotes jóvenes*".

Un tema de especial interés es el relativo a la "*espiritualidad diocesana*". Se debe "favorecer mucho más su implantación". El tema de la "*espiritualidad diocesana"* está muy poco trabajado.

Una nueva intervención, llega en estos momentos, del Representante del Arciprestazgo de Lumbier.

El día 20 de mayo del año 2015, nos reunimos los sacerdotes del Arciprestazgo de Lumbier con el Arcipreste y el Vicario Territorial para responder al Cuestionario que nos formularon los miembros de la "*Comisión Permanente del Consejo Presbiteral Diocesano",* y de este modo, contribuir a elaborar el Proyecto de un "*Plan Diocesano de Pas*toral".

Anteriormente, habíamos comentado entre nosotros algunos puntos referentes al tema.

En primer lugar, antes de solicitar nuestras respuestas a sus preguntas, ordenadas "*en tres líneas estratégicas de actuación prioritaria, para confeccionar el marco general del Plan Pastoral"*, echamos de menos, que no se nos explicará en qué consiste un "*Plan Diocesano de Pastoral"*, a qué necesidades o retos responde, cuáles son sus objetivos, y la estructura de sus partes.

Partiendo de nuestra ignorancia, nos pareció oportuno analizar algunos planes de pastoral que tienen colgados en Internet algunas Diócesis de España; concretamente la de Oviedo para el período 2012-2015, elaborado al concluir el Sínodo y fruto de la reflexión, oración y diálogo.

Lo resumimos, muy esquemáticamente. El tema de este Proyecto Pastoral es: "*La ciudad se llenó de alegría".*

Las partes de que consta: Objetivo n. 1: La comunión eclesial. Se trata de vivir y transmitir, con gozo, la buena noticia de Jesucristo. Si no se cree que Jesucristo es la fuente de la alegría y se experimenta su presencia, especialmente en la celebración de la Eucaristía y en la Liturgia, no hay convicción para transmitir.

Objetivo n. 2: La transmisión de la fe invita a testimoniar el Evangelio, implicándonos en la tarea de la nueva evangelización. Objetivo n. 3: La caridad y el servicio como signo de credibilidad. Objetivo n. 4: Cultura y evangelización.

El proyecto "*se ha colgado en internet*" y hay una persona responsable de cada objetivo.

Proyecto Pastoral de la Diócesis de Toledo (2012-2021): El objetivo general es: impulsar la nueva evangelización para la familia y desde las familias, inspirada en el proceso de Iniciación Cristiana. Señala los temas, objetivos, líneas de acción y actividades para cada año.

Proyecto Pastoral de la Diócesis de Burgos. La "*Nueva Evangelización"*, como punto de partida y objetivo general. Dos procesos complementarios: el de la vida a la fe y el que va desde la fe a la vida.

Proyecto Pastoral de la Diócesis de Tenerife. Tema: "*Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos". "Discípulos y misioneros"*. La alegría de la evangelización: nuevo encuentro con Cristo y su Evangelio. Ser y transmitir. Toma el título del Documento de "*Aparecida*", de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano".

Plan Diocesano de Pastoral de la Archidiócesis de Pamplona-Tudela (1991). Objetivo general: Por una Iglesia (Sacramento de salvación) evangelizada y evangelizadora: (más comunitaria, participativa y corresponsable, servidora y compro¬metida con el mundo de hoy).

Habría que revisar los objetivos específicos y las acciones pastorales para organizar los temas según un Plan Diocesano definido, que tenga como actividad pastoral fundamental la nueva evangelización.

La característica de estos "*Planes de Pastoral"* que hemos analizado es que ordenan la acción pastoral y la formación cristiana de la Diócesis de una manera orgánica y sistemática, según las necesidades de las comunidades.

Detrás de un *"plan de pastora*l" (del hacer de la Iglesia) hay una imagen de Iglesia (del ser de la Iglesia).

En el caso de los *"planes"* analizados, y en nuestro caso, la imagen de Iglesia que está de fondo es la Iglesia *"comunión*", del Concilio Vaticano II, en su dimensión trinitaria y humana, desde la que se deducen las líneas pastorales y los criterios de actuación, adaptados a la urgencia y a la situación de los cristianos en la actualidad.

En este sentido, cobra relieve la necesidad de la *"Nueva Evangelización*" como la actividad más urgente de la Iglesia de nuestros días, como nos lo han señalado los últimos Pontífices.

Es importante situar los temas que van a ser tratados en su lugar correspondiente, para que adquieran su verdadero significado. No es lo mismo analizar la situación del "clero diocesano", en sí mismo considerado que hacerlo en el contexto de la nueva evangelización, donde encuentra su sentido y la fuente de su renovación.

Lo mismo ocurre respecto a las comunidades de base o comunidades intermedias de acción pastoral; en nuestro caso, pequeñas parroquias rurales.

Podemos darles continuidad desde una pastoral de mantenimiento, mientras se pueda, o podemos revitalizarlas desde la acción pastoral de las pequeñas comunidades, como ocurre en América Latina o en otras tierras de misión, con la colaboración de los laicos y laicas, especialmente los que están recibiendo en el Instituto de Teología una preparación adecuada.

En este "*camino"* que estamos dibujando de cara a la elaboración de un "*Plan Pastoral Diocesano",* interviene en esta ocasión el Representante del Arciprestazgo de Solana Sur.

1) El Clero Diocesano

¿Fortalecemos, nuestra identidad, a través de la fraternidad sacerdotal y de la cola¬boración ministerial o buscamos seguridades solo en familias amigas, en entretenimientos de "solterones" o en reductos clericales negativos?

Nuestra identidad se fortalece en la oración, en el ministerio, en la colaboración con los demás sacerdotes, en la participación en los retiros y actividades del Arciprestazgo, en la formación personal.

¿Hay, en la Diócesis, sacerdotes sobrecargados y sacerdotes desocupados?

Sí, hay gente sobrecargada.

Un matiz: hay sacerdotes sin cargo pastoral y con buena edad.

¿Cómo valoramos los encuentros sacerdotales a nivel Arciprestal, a nivel de Zona o a nivel Diocesano? ¿Qué podemos destacar, como más positivo, de todo ello?

En el Arciprestazgo, muy bien: retiros, encuentros, cáritas… está muy bien.

A nivel de Zona-Vicaria, prácticamente han desaparecido.

A nivel Diocesano:

-Los encuentros de Iranzu van a "*menos*" y son muy buenos.

-Los encuentros de Catequistas están muy bien, sirven de mucho a todos.

-Están bien, las Javieradas de los Sacerdotes.

-Está bien la Fiesta de San Juan de Ávila.

-Y las Jornadas del Pueblo de Dios en Navarra.

¿Me encuentro, progresivamente encajado, en el presbiterio diocesano?

Bien, en general.

Me encuentro bien al lado de los sacerdotes del Arciprestazgo, no tengo más enca¬je que ése. Y está bien.

Quizá sea por la distancia o porque llevo poco tiempo por aquí, tengo la impresión de estar como en el "extranjero", pero la ventaja es que me siento libre. Se respeta o se tolera mi presencia aquí y no estoy al tanto de los "*chismes*".

¿Tengo verdaderos amigos sacerdotes? ¿Tengo personas que me contradicen y con las que puedo contrastar o solo alimento el coro de "*fans"*?

No tengo muchos amigos sacerdotes.

Pero sí tengo personas con las que contrastar casi todo lo que vamos haciendo.

Hay distintas "tribus" unidas por razones que les vinculan y, en principio, les hace bien.

¿Hay colaboración real y proyectos de futuro con otros sacerdotes, fuera de mi parroquia?

Esta colaboración, que se da, como mucho es para *"ir tirando*". En nuestro Arciprestazgo, hay colaboración de cara el futuro con "*Cáritas"*.

¿Mi deseo de fomentar vocaciones sacerdotales se manifiesta con jóvenes, oraciones vocacionales también con la comunidad, tareas de colaboración de jóvenes de nuestras comunidades…etc.?

Hay, sólo, casos puntuales.

¿Compartimos, las amistades sacerdotales, con jóvenes vocacionables?

No.

2) Sacramentos de Iniciación Cristiana y Pastoral Familiar

¿Qué ofrece la vida parroquial, a las familias que andan buscando dar una respues¬ta, a su vida de fe en su entorno familiar? ¿Cómo podemos movilizar nuestras Comunidades Parroquiales para que sean más acogedoras a la hora de ofrecer y presentar el mensaje evangélico?

A través de encuentros con familias, retiros, encuentros. El trato personal es la clave.

¿Qué medios y métodos debemos seguir incorporando, para que los Sacramentos de Iniciación Cristiana sean los pilares sobre los que sustentamos nuestra Pastoral Familiar?

La formación de los padres, que *"se la tenemos que da*r".

Reuniones conjuntas padres-hijos.

A través de la Misa del Domingo.

A través de la Catequesis de Adultos.

¿Qué destacamos de todo lo que estamos haciendo y que objetivos deberíamos subrayar, para mejorar toda nuestra labor pastoral y así crear un ambiente religioso que atraiga y dé respuesta a las necesidades de aquéllos que andan en búsqueda?

Los grupos de reflexión de adultos y la confirmación de adultos.

El encuentro personal.

¿Qué hacemos, con los matrimonios, que sólo piden un servicio religioso puntual para ellos y sus hijos?

"No apagar el pábilo vacilante…".

Tratar de abrirles la mente y el espíritu.

Pero, no hay que ser ingenuos: piden poco y quieren poco.

¿Qué líneas sacramentales diocesanas no son negociables?

Se apuntan algunas como:

-Si un niño no va a Misa el Domingo… no hay "*Primera Comunión*".

-No es negociable la Catequesis: reuniones, domingo…

-Charlar con los chicos personalmente.

3) Unidades de Atención Pastoral

¿Crees que, todas las Zonas Pastorales, tienen las mismas oportunidades¿ ¿Por qué?

Esta Zona, está muy alejada para tener formación, grupos, encuentros… pero no nos quejamos de nada.

¿Qué realidades deben existir en toda "*Unidad de Atención Pastoral"?*

La atención a la Catequesis.

Debería existir un Consejo.

¿Cómo combinar celebraciones en *"cabeceras de Zona*" y celebraciones en ausencia de presbítero?

Los laicos comprometidos, deberían tomar mayor protagonismo.

¿Cuáles serán los criterios comunes a toda la Diócesis? ¿Un solo sacerdote, puede atender adecuadamente una Unidad de Atención Pastoral?

Lo ideal es un Equipo. No tienen que vivir juntos necesariamente.

Se sigue haciendo "*pastoral del parcheo*" y estamos igual que hace veinticinco años.

Hay que pensar en "*una parroquia central"* desde la que se ofrezca lo mejor a las demás.

Nosotros no podemos dedicarnos tanto a las "*piedras*", tenemos que dedicar el mayor esfuerzo a lo personal.

¿Qué recursos deberán emplearse para que muchas parroquias pequeñas dispersas, puedan formar comunidades cristianas florecientes, como cabe esperar de parroquias grandes? ¿Qué elementos, que hay en las grandes, tienen que existir también en las pequeñas?

Todos los sacerdotes no valemos para todo: hay buenos administradores, hay buenos catequistas, hay buenos en cáritas.

Cada uno, tendría que ocupar su sitio. Un buen portero no tiene por qué estar jugando de delantero.

¿Para trabajar con las Unidades de Atención Pastoral, por dónde y cómo habrá que empezar? ¿Cuáles serán las prioridades?

Los sacerdotes jóvenes deberían estar donde hay jóvenes.

Si no hay gente… se cierra.

Seglares liberados para tareas de catequesis.

Muchos edificios nos sobran.

Ahora, es la ocasión para que intervenga el Representante del Arciprestazgo de Baztán-Bidasoa.

Las preguntas planteadas "han causado cierta sorpresa". La participación de los sacerdotes asistentes a la reunión de Arciprestazgo, para la preparación de esta Sesión del Consejo Presbiteral, se podría calificar de "*poca participación y menor intervención*".

1) Clero Diocesano

La labor y la tarea de formación y reflexión que se realiza en las reuniones del Arciprestazgo son *"muy valoradas"* y se constata la "*necesidad de mayor formación"*.

Los encuentros sacerdotales tienen un alto nivel de valoración y son ocasión para un encuentro fraterno y sincero.

Los sacerdotes se encuentran, a nivel general, "*bien*".

Un tema importante a la hora de plantearnos la elaboración de un "*Plan Pastoral*", es la cuestión del "*cambio de mentalidad"* que se produce entre los "*sacerdotes jóvenes y los sacerdotes mayores".*

Otro asunto, que produce una cierta preocupación, es la disminución de los encuentros entre catequistas (laicos y sacerdotes).

Un gran problema, a la hora de "*plantear el tema de la vocación sacerdotal a los jóvenes*".

La participación de los representantes de los distintos Arciprestazgos se va sucediendo y, en esta ocasión, le corresponde al Representante del Arciprestazgo de Estella-Viana.

1) Clero Diocesano

¿Fortalecemos, nuestra identidad, a través de la fraternidad sacerdotal y de la cola¬boración ministerial o buscamos seguridades solo en familias amigas, en entretenimientos de "solterones" o en reductos clericales negativos? ¿Hay, en la Diócesis, sacerdotes sobrecargados y sacerdotes desocupados? En su caso, ¿por qué?

Grave debilitamiento. Experiencia: reunión y encuentro con los de la Zona, que ha desaparecido (crecimiento del trabajo y menos ganas), más difícil. Cuanto más trabajo, menos nos coordinamos. Reto: racionalización, priorización del trabajo pastoral.

Descanso: Homilía del Papa, Francisco, en la Misa Crismal. Valoración de donde *"descansa"* cada uno…

En general, hay una sobrecarga (más, si vamos asumiendo lo que van dejando otros). Sobrecarga: o no depende 1º, de quienes organizan la Diócesis y en 2º, del Clero, que acepto o no. 3º lugar: depende de cómo se lo toma cada uno y de cómo es (algunos, con una pequeña parroquia se agobian; otros, con catorce, están más tranquilos.

Necesario: equilibrar fuerzas.

Fraternidad, es algo importante y examinarnos mucho: la auténtica. Las parroquias ricas se despreocupan de las pobres. ¿Qué valoración le damos?

No se aprovechan los medios, que ya tenemos, para fortalecer nuestra identidad y nuestra fraternidad: instancias que ya tenemos.

Nos queda mucho camino. El factor generacional…

La forma de entender la eclesiología, las distintas visiones, pueden hacer que no nos entendamos.

La sobrecarga, también, por no confiar en los laicos que tenemos. Queremos llevarlo todo… Que haya disponibilidad, para la ayuda, con los otros…

Acompañamiento: a los enfermos y jubilados, también. Acogida a los familiares…

¿Cómo valoramos los encuentros sacerdotales a nivel arciprestal, a nivel de zona y a nivel diocesano? ¿Qué podemos destacar, como más positivo, de todo ello?

Es necesario… Pero, por exceso de trabajo… pereza (vamos pocos y, a veces, con actitud de poca ilusión).

Lo más fundamental es el "*encuentro*": ayuda a sentirnos parte del todo eclesial. De la misma misión…

Arciprestal: "bien" en general: retiro y formación… falta pastoral-mutua ayuda.

A nivel diocesano, también hay instancias (Cursos de Iranzu, Zamartze -darle más sustancia-, se hecha de menos los días de Oharritz (encuentros de convivencia, oración y formación).

Hay otros espacios: movimientos o espiritualidades…

La fraternidad se vive no como una entelequia, sino como algo real: momentos de encuentro, no es posible. ¿Rezamos por los otros curas? Empatía…

Lo más importante, el encuentro "*cara a cara"*. El "encuentro humano".

Que nos vemos, hablamos, rezamos juntos… estar, pendientes, unos de otros.

Vamos compartiendo las experiencias, poner en común. "*Vernos*".

Lo negativo: que venimos pocos. Poca asistencia.

Se valora, también, a quien viene a dar retiros y formación.

Todo… encuentro, conocer, compartir. La formación: recordar y profundizar. Rezar juntos.

¿Me encuentro, progresivamente encajado, en el presbiterio diocesano? ¿Tengo verdaderos amigos sacerdotes? ¿Tengo personas que me contradicen y con las que puedo contrastar o solo alimento el coro de "*fans*"? ¿Hay colaboración real y proyectos de futuro con otros sacerdotes, fuera de mi parroquia?

Más que "*desencajado*"… aislamiento o distancia…

Es necesario que otros me ayuden a ver las cosas…

Falta mayor trabajo de conjunto…

Acercamiento entre el clero diocesano y los religiosos. Más conocidos… la amistad se tienen con los propios… pero, hay un avance. Nos enriquecemos.

Es bueno, las opiniones contradictorias, que nos ayudan a enriquecernos.

Es bueno, valorar lo que hacen los demás. Es mejor no juzgar y decir las cosas entre nosotros, con cariño.

Hay apertura de unos a otros para la colaboración pastoral en momentos puntuales. No se mira mucho el futuro; por la edad, se va viendo el momento presente.

¿Mi deseo de fomentar vocaciones sacerdotales, se manifiesta en conversaciones con jóvenes, oraciones vocacionales también con la comunidad, tareas de colaboración de jóvenes de nuestras comunidades, etc.? ¿Compartimos las amistades sacerdotales con jóvenes vocacionables?

Siempre lo hemos hecho.

Es importante. Cuando se presenta la propuesta o el tema vocacional, se nota resistencia. Hay un miedo al compromiso.

El mundo rural, habrá que plantear un "*Plan B"*. Habrá que ver cómo nos organizamos, para ver como trabajamos pastoralmente.

Educación de los fieles: pueden *"reventar*" las buenas iniciativas.

2) Sacramentos de Iniciación Cristiana y Pastoral Familiar

¿Qué ofrece, la vida parroquial, a las familias que andan buscando dar una respuesta, a su vida de fe en su entorno familiar? ¿Cómo podemos movilizar nuestras Comunidades Parroquiales para que sean más acogedoras a la hora de ofrecer y presentar el mensaje evangélico?

Ofrecemos la Salvación, la Buena Noticia, ofrecemos lo que todos, lo de siempre… Cuando se ofrecen cosas, acuden los de siempre. La cuestión no es lo que ofrecemos… sino lo que "*buscan"* quienes vienen… celebraciones puntuales, nada que tenga que ver con la constancia…

Oferta de grupos matrimoniales…

Hacer que la feligresía sienta la Parroquia como suya. Catequesis a los padres y los padres a los hijos. Encuentros cortos, pero intensos.

Hay una especie de sentimiento de "*consumo religioso"*. De familias que no quieren que los "*liemos mucho*".

La atención personalizada a cada familia puede ser una ayuda. En encuentros de *"tú a tú".*

Ofrecemos, muchas cosas según las posibilidades. Habrá que saber, también, salir hacia ellos… hay personas que no quieren saber nada con el sacerdote, los laicos podrían ser quienes convocan y dan testimonio.

Sería bueno, crear instancias "*supraparroquiales*". Hay que funcionar a niveles superiores… organizar para entornos superiores a la Parroquia y que, sobre todo, den continuidad al grupo…

Falta de trabajo común, de *"plan"*… La gente necesita de parroquias acogedoras, es decir, que no solo ofrezcan "*servicios religiosos*", sino que sean capaces de crear un clima, una atmósfera distinta a la del mundo.

Algo así como un centro *"no solo religioso"*, sino cultural. Es decir, no solo misas y sacra-

mentos, sino grupos de oración, voluntariado de diversa índole (social, caritativo, cultural) de juventud, o de adultos, etc.

Lugares que afronten los problemas de la vida, en cristiano: salidas al aborto, alco¬holemia, abusos… nada de esto es tenido en cuenta por los nuestros, en nuestras parroquias…

Alternativas de ocio: excursiones, lugares de estudio, o culturales (a lo "*Raíces de Europa*") ¿Por qué no se puede integrar eso en la parroquia?

¿Qué medios y métodos debemos seguir incorporando, para que los Sacramentos de Iniciación Cristiana sean los pilares sobre los que sustentamos nuestra pastoral familiar?

Los Sacramentos son la "*piedra de toque*"… los medios de contacto… primero, no darlos *"tan a la ligera*"… invertir el orden de la Confirmación y la Eucaristía.

Habría que buscar otros métodos… trabajar con los padres… y la transmisión… habría que propiciar algún cambio para que los Sacramentos se liberen de ciertas "*ataduras"*…

Ir "*todos"* a una… poner, en práctica, lo que se hace en los *"talleres".*

Pensar en quien está evangelizan: los abuelos, y acompañarles… De modo más concreto aún, creemos que no es una locura comenzar a decir a la gente que se acerque a la parroquia para recibir Sacramentos, que espere y conozca la fe católica; que comience por asistir a Misa los domingos para que "*oiga"* la fe católica.

Esperar, para algunos Sacramentos, creemos que no es una locura. De hecho (un número importante) no tienen fe católica cuando demandan un Sacramento.

Y luego, constatamos que siguen igual que antes… con las graves consecuencias que contraen con los Sacramentos. Esto, vale para la Primera Comunión, Confirmación, Matrimonio, no tanto, para el Bautismo.

¿Qué destacamos de todo lo que estamos haciendo y que objetivos deberíamos subrayar, para mejorar toda nuestra labor pastoral y así crear un ambiente religioso que atraiga y dé respuesta a las necesidades de aquéllos que andan en búsqueda?

Crear ambiente de Comunidad y no de *"consumo religioso"*…

El ambiente en contra es difícil. No lo sabemos muy bien…

Creemos que, ciertos criterios comunes, serían beneficiosos para la pastoral.

Un ejemplo podría ser:

-No ceñirnos a 2-3 años de catequesis (Comunión-Confirmación) o una charla-tramite para el Bautismo o Matrimonio… y que, una vez *"cursados",* todos lo reciben.

¿Qué hacemos, con los matrimonios, que sólo piden un servicio religioso puntual para ellos y sus hijos?

Aprovechar para ayudar a los que vienen en esos momentos.

¿Qué líneas sacramentales diocesanas no son negociables?

Asumir las pautas del Sr. Arzobispo y las Diocesanas.

3) Unidades de Atención Pastoral

¿Crees que, todas las Zonas Pastorales, tienen las mismas oportunidades? ¿Por qué? ¿Qué realidades deben existir en toda Unidad de Atención Pastoral? ¿Cómo combinar celebraciones en "*cabeceras de Zona"* y celebraciones en ausencia de presbítero?

No, porque no hay un equilibrio en la distribución de los presbíteros y agentes de pastoral.

Ha de haber un Centro donde se ofrezcan las tres *"c"*: catequesis, celebración y cáritas.

Habría que valorar en cada "*Unidad"*, la asistencia o demanda de las celebraciones. Valorar la edad de los asistentes y la cercanía entre celebraciones.

Es una entelequia, no existe en la realidad. No hay *"Unidad Pastoral"* en la realidad. Y, muchos, no quieren saber nada… para tema religioso, no hay movilidad.

No todos los pueblos son iguales. Los fieles no comprenden que no todo es igual.

Hacer esta pregunta es absurdo.

¿Cuáles serían los criterios comunes a toda la Diócesis? ¿Un solo sacerdote, puede atender adecuadamente una "Unidad de Atención Pastoral"?

No celebrar Misa para menos de diez personas.

El Responsable de cada *"Unidad*" ha de ser un sacerdote diocesano (no sacerdotes-estudiantes).

Dependiendo de la "*Unidad"*. Pero hay que trabajar en los Equipos Sacerdotales.

Habría que establecer lo esencial de la vida cristiana y ofrecerlo en un Centro (Sacramentos) y posteriormente, valorar otras formas de alcanzar.

Formación de laicos.

¿Qué recursos deberán emplearse para que, muchas parroquias pequeñas dispersas, puedan formar Comunidades Cristianas florecientes, como cabe esperar de parroquias grandes? ¿Qué elementos, que hay en las grandes, tienen que existir también en las pequeñas?

Primero, hay que educar y hacer conscientes a todos de la realidad que tenemos. En las grandes, hay gente… un grupo referencial.

Habría que aceptar que no hay clero y pensar en otras formas de ministerio: Ministros Consagrados para cada Comunidad.

¿Para trabajar con las Unidades de Atención Pastoral, por dónde y cómo habrá que empezar? ¿Cuáles serán las prioridades?

Primero, que los nombramientos episcopales sean acordes a la *"Unidad*". Establecer criterios comunes de actuación.

Potenciar el Catecumenado de Adultos.

Prosigue, la Sesión del Consejo Presbiteral, con la intervención del Responsable del Arciprestazgo de Pamplona-Berriozar.

Nos parece que lo importante es fijarnos en la Iglesia de Navarra de hoy y en la del futuro, no en la del pasado. Vivimos en una sociedad muy secularizada y eso lo notamos en nuestras parroquias. Tenemos que abrir los ojos a la realidad, que aunque sea dolorosa, es la que tenemos.

No podemos seguir actuando y pensando como si nuestras Comunidades fuesen las de hace cincuenta años, en las que prácticamente el cien por cien de las personas vivían como cristianos, acudían a las parroquias y estaban inmersas en una cultura eminentemente católica.

En la actualidad, el número de personas que son cristianas y viven como tales es muy reducido. A muy pocos la fe les afecta en su vida. Incluso, la mayoría de las personas que tenemos en nuestras parroquias viven como si no fuesen cristianas.

A veces, viven unas prácticas religiosas, pero muchas veces es por tradición. Podríamos

hablar de un cristianismo social. Pocos, han tenido un encuentro personal con Cristo que les afecte a su vida diaria.

Abrir los ojos a la realidad, también supone darse cuenta del cambio social que está ocurriendo en Navarra. En primer lugar, acudimos a un envejecimiento de la población. Ésta, es cada vez más urbana, y los núcleos rurales se van despoblando.

Y, ante todos estos retos, ¿cómo está actuando la Iglesia? Pensamos que vivimos en una pastoral de mantenimiento, en la que seguimos actuando con los mismos esquemas de hace cincuenta años.

La Iniciación Cristiana se hace con una catequesis que en nada ha cambiado, y en la que a niños, que no han vivido nada de la fe en su casa, se les explican las cosas como si ya conocieran lo más básico.

Los Sacramentos se ven como una culminación de una proceso catequético, con lo que muchos, cuando los reciben y ya tienen lo que querían, abandonan la parroquia.

La atención a las parroquias y la distribución de los sacerdotes intenta mantener una estructura que ha funcionado durante muchos años, en los que había misas hasta en los pueblos más pequeños, porque todos tenían al menos un sacerdote.

Todo esto, lo hacemos en un momento en que la Iglesia, a través de los Papas, nos está llamando a la "*Nueva Evangelización".* Y la "*Nueva Evangelización*", nos parece no consiste en hacer lo mismo con menos sacerdotes, estirándolos como si fueran "*chiches"* para que lleguen a todo.

La "*Nueva Evangelización*" requiere un cambio, una conversión pastoral. Una conversión pastoral que no es fácil, que requiere esfuerzos, y plantea dificultades; sobre todo, porque todo cambio genera resistencias.

En primer lugar, ¿qué queremos con nuestros fieles? ¿Qué llenen las parroquias, que reciban de vez en cuando algún Sacramento, o que tengan un verdadero encuentro con Cristo para poder ser discípulos y evangelizadores? ¿Qué les ofrecemos, lo que quieren como meros consumidores, o la Salvación que Cristo les quiere dar?

Para esto, sería necesario un cambio en cada parroquia, un cambio de mentalidad y cultura. Podríamos fijarnos en otros sitios donde están comenzando a dar estos pasos. Otras Diócesis, e incluso otros países, donde están más acostumbrados a vivir sin una cultura católica dominante.

En segundo lugar habría que pensar mejor la distribución de los sacerdotes; a veces, nos

da la impresión (sabemos que no tenemos todos los datos y que juzgamos un poco a la ligera) que, a la hora de enviar a un sacerdote a una o varias parroquias se hace más con el fin de *"tapar agujeros*" que con el fin concreto dentro de un "*Plan Pastoral de Evangelización"* en conjunto con la Diócesis.

Que se hace más, en función de los huecos que van surgiendo, que atendiendo a las capacidades personales y los dones que puede ofrecer ese sacerdote para la evangelización.

Sabemos que la situación no es sencilla, y que hay, cada vez, menos sacerdotes. Por eso pensamos que es más necesario adelantarse a la situación en vez de vivir arrastrados por ella.

Habría que pensar: dentro de diez años, ¿cuántos sacerdotes va a haber? ¿A cuánto llegan? Y empezar a trabajar en una concentración de fuerzas, en vez de una dispersión. Que tengamos más "*potencia de fuego*", uniendo los esfuerzos en lugares clave, en vez de dispersar las fuerzas.

¿Será necesario cerrar parroquias? Sí. ¿Es un problema? Muy grande. Pero pensa¬mos que hay que ser valientes y dar el paso, para centrar los esfuerzos donde más población pueda haber.

Todo esto, lo planteamos pensando que lo principal es lo que el Espíritu Santo hace. Que es, Él, el primer y principal agente de evangelización. Pero, a la vez, cuenta con nuestra entrega e inteligencia, para poder hacer más eficaz su acción en las almas.

No consiste todo en estrategias, ni en planes perfectamente delineados en un des¬pacho. Pero pensamos, que sí son necesarias, una serie de reflexiones con el fin de ser más eficaces y poder dar más fruto.

Fijarnos en el camino que el Espíritu nos vaya marcando. Muchas veces, no nos dice todo y deja a nuestra libertad el actuar de una manera u otra, deja que nuestra inteligencia también entre en juego en esta tarea apasionante que tenemos por delante y que es, nada más y nada menos, que llevar la Salvación de Cristo a todas las personas que viven en Navarra.

Prosigue la propuesta, del Arciprestazgo de Pamplona-Berriozar, con una reflexión sobre los Sacramentos de Iniciación Cristiana y la Pastoral Familiar.

Centrarnos más en los Sacramentos de Iniciación Cristiana: tenemos el Directorio. Debemos "*releerlo y actualizarlo*". Hoy, quizá, habrá más increencia por lo que conviene añadir algún complemento.

Dinamizar y organizar más los años, para los padres, desde que bautizan a los niños hasta la "*Primera Comunión"*.

La Catequesis no es solo la sesión semanal: debe ir unida a la práctica de los Sacramentos y a la Pastoral Familiar.

Tener como *"prioridad*" materiales, pedagogía, para llegar a los alejados, a los que tienen cierta sensibilidad pero no "*enganchan*".

Los materiales de que disponemos, para los jóvenes y niños que vienen, son buenos.

Es un error centrar la "*pastoral de los Sacramentos*" como un fin. Son *"medios de salvación, de gracia, insertados en una pastoral más amplia".*

Presentar los Sacramentos como dinamizadores de la vida cristiana.

Presentar la fe como un proceso. En él, los Sacramentos son hitos puntuales. Haría falta más material para trabajar con los padres.

¿Cómo estimular a esa "*generación perdida"*? Mucha gente no va a la Iglesia pero busca sinceramente a Dios. No podemos ser fiscalizadores ni jueces de la gente. Darles caminos para que se encuentren con Dios.

Hay un problema antropológico previo a plantear: ¿El hombre -hoy- necesita a Dios? Se ha perdido esa autoridad que, los padres y familia, tuvieron a la hora de transmitir la fe y su necesidad.

Cada Delegación debería hacer aportaciones concretas, propuestas que ellos vean por donde debe ir la problemática concreta de cada Delegación.

Recogemos, a continuación, la reflexión presentada por el sacerdote diocesano, Don Vicente San Martín Oneca, miembro del Arciprestazgo de Pamplona- Berriozar (Sector rural) y Responsable de varias Comunidades Parroquiales en el ámbito de pueblos de reducida población.

Observaciones preliminares.

Es importante motivar a los sacerdotes para que participen en todo este proceso de elaboración del *"Plan Pastoral"*. Hay mucha desconfianza en el ambiente por muchos años de experiencias, poco gratificantes en el funcionamiento de los Consejos.

Hay que convencer de que ahora va a ser distinto, de acuerdo con la orientación del Papa, Francisco, de hacer una Iglesia "*sinodal"* a todos los niveles. Para lograr mayor participación es importante que los cuestionarios sean sencillos, breves y abiertos a que los sacerdotes se expresen con sinceridad, libertad, etc.

Creo que el método de *"ver, juzgar y actuar"* está consagrado por su eficacia y reconocido hasta en los documentos eclesiales. ¿Por qué no se aplica, este método, a las líneas de actuación prioritarias, que se plantean para el *"Plan de Pastoral*"?

Me parece positivo que se hayan reducido esas líneas prioritarias del *"Plan de Pastoral*", comparadas con las apuntadas en el primer Cuestionario. Pero veo, muy desacertado, que no figure nada relacionado con la "*Dimensión Social del Evangelio"* tan central en la "*Evangelii Gaudium",* del Papa, Francisco.

¿Es que lo relacionado con los pobres y la justicia social no nos afecta? ¿Es que tenemos que dejar a Cáritas Diocesana que se encargue de ello y no va a estar en la "Agenda" de prioridades de toda la Iglesia Diocesana en los próximos años

¿Es que olvidamos lo que descubre el Informe Foessa de Cáritas sobre Navarra en el marco del mencionado "*Plan Diocesano de Pastoral*": "*Por una pastoral social renovada*". No se si llegarán muchas aportaciones en este sentido, pero yo percibo que es prioritario para un sector significativo de la Iglesia navarra.

1) El Clero Diocesano

Veo demasiadas preguntas "*cerradas"* que ya delimitan un campo concreto de la realidad, y ninguna pregunta "abierta", en que los encuestados puedan expresar opiniones sobre aspectos que viven con fuerza: vg: ¿qué opinas del funcionamiento de los organismos diocesanos? ¿en qué te ayudan?, ¿en qué no? ¿qué esperarías de sus máximos responsables? etc…

No puede ignorarse que, en el anterior pontificado y en el actual, se ha pedido reiteradamente que se haga una encuesta al clero navarro sobre su situación humana y sacerdotal.

Véanse, al respecto, las Actas de las Sesiones del Consejo Presbiteral de esos años. Nunca se atendió esa petición y el cuestionario que se presenta ahora no responde a aquella demanda.

Me parecen "*sesgadas*" algunas preguntas que dan por supuesto actitudes negativas: cerrazón, refugio de solterones, reductos clericales negativos…

¿No sería mejor, en todo caso, preguntar salidas en positivo? vg: parece que, entre los diversos grupos, hay poca comunicación, poco contraste entre líneas pastorales muy distintas, etc. ¿Conoces iniciativas que propicien esto? ¿cómo se pueden pro¬mover iniciativas de este tipo? O sea, algo que estimule la esperanza de cambio…

Respecto si hay sacerdotes sobrecargados de trabajo y otros desocupados, creo que es una realidad muy clara. Los porqués, seguro que son de diversa índole, pero algo resulta llamativo viendo la *"Guía de la Diócesis de Pamplona y Tudela".*

Algunos sacerdotes tienen confiados tal cantidad de cargos que, difícilmente, podrán llegar a todo, y tampoco entiendo el porqué de tales acumulaciones.

Personalmente, voy a todos los encuentros sacerdotales a todos los niveles institu¬cionales y otros de libre opción. Todos me aportan algo. Quiero destacar, como más positivos, aquéllos en que hay más participación y comunicación tanto entre los participantes, entre sí, como con los responsables de los encuentros.

2) Sacramentos de Iniciación Cristiana y Pastoral Familiar

Pienso, que los Sacramentos de Iniciación Cristiana es el capítulo de la pastoral diocesana que mejor se ha trabajado en estos últimos años y veo positivo el esfuerzo. Creo, que lo importante es continuar en esa línea.

Será, muy conveniente, estimular iniciativas pedagógicas y comunicación de experiencias con personas que andan en búsqueda de fe, o que, con ocasión de un servicio religioso puntual, comienzan unos pasos de crecimiento en la fe.

3) Unidades de Atención Pastoral

La prioridad que se impone es que se tenga en cuenta las "*Unidades Pastorales"* con seriedad, también a la hora de nombramientos de sacerdotes, que puedan trabajar en equipo por sintonía humana y pastoral, en la misma "*Unidad Pastoral"* o en "*Unidades*" cercanas.

Personalmente, tengo cinco parroquias pequeñas que pertenecen a dos Unidades Parroquiales distintas y dos Arciprestazgos. Solo voy a un Arciprestazgo, y así no tengo relación

con otros compañeros del 2º Arciprestazgo, que atienden parroquias de la misma Unidad Parroquial.

La otra Unidad Parroquial, la comparto con un sacerdote no incardinado al que veo una vez al año con motivo de una romería. Así, llevo diez años… y el Plan de Unidades Pastorales tiene más de veinte años…

Pensando también en parroquias pequeñas, otra prioridad es que aquellos laicos y laicas que tenemos en las parroquias y que los consideramos adultos en la fe, reciban con alguna oficialidad el encargo de responsabilizarse de muchos aspectos de la vida de la parroquia (administración, atención de los edificios, atención de documentos, catequesis, etc…).

Que también, en muchos casos, algunos puedan presidir la Celebración de la Palabra en ausencia de Presbítero y mantener una comunicación fluida y fraterna con el sacerdote que tenga la última responsabilidad pastoral de la parroquia.

Otra aportación, de otro sacerdote -Padre José María- del mismo Arciprestazgo de Pamplona-Berriozar.

1) Clero Diocesano

A mi juicio, es muy positivo el acompañamiento de los sacerdotes en su formación humana y espiritual, así como en su ministerio presbiteral. Además, el saber no ocupa sitio, nunca viene mal aprender algo más, siempre que se puede.

O, como se dice en mi tierra: *"aprende el arte y métela aparte*". Siguiendo esta línea, me parece así mismo muy positivo los encuentros del Arciprestazgo; éstos, ayudan a fomentar la unidad y la fraternidad sacerdotal…

2) Sacramentos de Iniciación Cristiana y Pastoral Familiar

Mi opinión es que los Sacramentos son importantes, hay que enseñarlos y hacer que los niños descubran su importancia.

Pero hay que procurar, también, que tengan el gusto de las cosas de Dios, que se enamoren de Dios, sólo de esta manera pueden seguir frecuentando a la Iglesia; de lo contrario, seguirá ocurriendo como hasta ahora, después de recibir los Sacramentos, rara vez se les ve en la Iglesia.

Es cierto que nuestra sociedad no nos lo pone fácil… Sin embargo, me parece muy importante la Pastoral Familiar, porque la primera escuela es, sin duda, la familia. Hacer que los padres dotal que se tiene que concretar en comunicarnos nuestra situación de vida, en visitarnos, en interesarnos unos por otros. Estamos llamados a trabajar juntos.

El cuestionario habla de que "*buscamos seguridades en reductos clericales negativos*"; alguien, considera que es una cuestión más del clero joven que del mayor.

Nuestra forma de trabajar es muy clerical, nos falta la presencia, el trabajo y el sentir de la gente laica.

Se apunta, al modo de trabajo del "*Sínodo Diocesano del año 1987*" y se valora como muy positivo; se señala, que en él, tomaron parte más de diecisiete mil personas.

Sobre las reuniones sacerdotales a nivel de Arciprestazgo: no se entiende que haya sacerdotes que falten.

Sobre el "*taller diocesano de pastoral"*: es una pena, pero se *"está muriendo"*.

Hay quien dice que le "*daría miedo*" mandar gente al Seminario, viendo el perfil de curas que están saliendo.

No somos hábiles para trabajar juntos. Tratamos de vivir cómodamente y la *"salida*" que se nos propone, supone esfuerzo. Hay que escuchar al gran profesor que nos puede guiar: la gente sencilla de nuestros pueblos.

2) Sacramentos de Iniciación Cristiana y Pastoral Familia

Las familias no buscan, ¿cómo provocar una búsqueda?

Se constata que el ambiente de cristiandad ya no existe y que nuestras Comunidades Cristianas se extinguen rápidamente; pronto no vamos a tener gente con la que trabajar. Nuestra pastoral es una pastoral dirigida a la gente mayor.

Hay que hacer un *"Plan Pastoral"* para una sociedad increyente. Nuestro trabajo tendría que tener en cuenta las redes sociales, el compromiso político, y el papel de la mujer, a quienes habría que potenciar mucho más.

Tal como realizamos los Sacramentos no deberíamos realizarlos. Habría que tener en cuenta todo el material que se ha preparado.

3) Unidades de Atención Pastoral

No sabemos trabajar en equipo. ¿Tenemos, realmente, Comunidades Cristianas o individuos aislados que consumen Sacramentos?

Hay que fortalecer el sentido comunitario entre sacerdotes y laicos, y juntos tratar de dar respuestas.

Desde ahora a diez años vista, tendríamos que comprometernos en preparar un grupo de laicos y laicas que se hagan cargo de la parroquia. Alguien, muestra su disconformidad con que se traiga clero de fuera.

En este momento de la Sesión, el Vicario Territorial de la Zona Pastoral de Estella- Media, suscita el tema de "*la disponibilidad sacerdotal"* y es *"acogido"* con mucho interés por parte de los Consejeros.

La intervención se inicia con la cuestión: ¿Cuál es el estilo sacerdotal que tenemos que ser? El tema de la disponibilidad nos lleva a darnos cuenta de la capacidad que hay dentro de nosotros para trabajar juntos y estar "*disponibles"* para cambios de destino y de maneras de actuar.

Nos afecta, muchísimo, a los sacerdotes. Nadie es *"propietario*" de nada. La verdadera disponibilidad: "*hágase tu voluntad*".

Todos somos conscientes de que el *"tema de los nombramientos episcopales es muy complicado y requiere de mucha capacidad -por nuestra parte- de entrega y gene¬rosidad y servicio a la Iglesia".*

En el diálogo que se suscita, todos nos damos cuenta de que este apartado *"se puede mejorar mucho. Se ve, con mucha claridad, que una cosa es "estar entregado en un lug*ar" y otra muy distinta es "*el apego y la falta de apertura por nuestra parte*".

Se acuerda que, el próximo Curso el trabajo de este Consejo Presbiteral, gire en torno al tema que hoy estamos trabajando y reflexionando juntos. Somos conscientes de que se deben dar *"cambios en el estilo pastoral y subrayar las prioridades que, el momento actual, nos está demandando en nuestra Iglesia Diocesana".*

En esta segunda parte de la Sesión interviene el Representante de los Sacerdotes Jubilados y expone las siguientes reflexiones.

Nosotros, los "*sacerdotes jubilados",* nos juntamos para rezar, charlar y leer juntos. Dedicamos tiempo a la oración para revisar lo que ahora estamos viviendo y, también, analizamos

el momento presente y cual puede ser nuestra aportación desde la experiencia y la sabiduría que dan los años de ministerio.

Se valora muy positivamente la vida en la Residencia Sacerdotal Argaray- Seminario: el ambiente, el trato, la atención y la acogida por parte de todos los que allí, de una manera u otra, viven juntos.

Ahora, le toca el turno de intervención al Padre Ignacio Lete (Salesiano).

Da comienzo su aportación, indicando que a su manera de entender es necesario señalar –ya, desde este momento- la fecha en la que queremos tener finalizado el "*Plan Pastoral Diocesano*", así como los pasos que tenemos que ir dando -desde este momento- hasta la redacción final.

Es necesario elaborar "*un primer borrador"*, después de todo lo expuesto y reflexionado juntos.

La propuesta sobre el "*esquema de trabajo"* y del método a seguir en la elaboración sería el siguiente:

1) Introducción (Breve). A modo de DAFO (debilidades, fortalezas, oportunidades de nuestra Iglesia).

2) Plan Pastoral. Tres líneas estratégicas.

1ª) El Anuncio de la Buena Noticia de Jesús.

- Objetivos:

a) Sacramentos de Iniciación Cristiana.

b) Pastoral Familiar.

(Tres acciones concretas).

2) Pastores, según el corazón de Cristo.

- Objetivos:

a) Formación Permanente.

-Sacerdotes jóvenes.

-Plan de Formación..

- Sacerdotes mayores.

b) Vocaciones.

(Tres acciones concretas).

3) Comprometidos con la Misión de la Iglesia (Iglesia Diocesana).

a) Pastoral juvenil.

b) Laicado.

c) Dimensión social-caritativa.

d) Misión. Unidades de Atención Pastoral.

(Tres acciones concretas).Sesión Plenaria. 22 de junio de 2015 46

3) Conclusión.

Interviene, en estos momentos, el Religioso-Sacerdote Representante del *"Grupo de Religiosos que trabajan en el ámbito de la Iglesia Diocesana".*

Lo primero que manifiesta es la *"excelente relación que se vive en el Arciprestazgo al que él pertenece*". Los sacerdotes diocesanos *"están muy disponibles y se trabaja intensamente en todos los ámbitos de la labor pastoral".*

Se ve, necesaria, la formulación de "*una buena programación pastoral, técnicamente bien planteada y definida",* que ayude y de nuevas fuerzas al trabajo de la "*Nueva Evangelización"* que todos, nos damos cuenta, que es urgente y necesaria.

Otro Consejero interviene para remarcar que "*el trabajo del Arciprestazgo es muy valorado por los sacerdotes"* (de ida y de vuelta).

El Arciprestazgo es un espacio de acogida, es un excelente punto de encuentro para los sacerdotes y, por eso, es "*sumamente valorado y se ve como algo muy posi¬tivo".*

Otro Consejero, interviene para subrayar que debemos seguir "*fortaleciendo la vida y unión en la misión de los sacerdotes".* Junto a esto, se constata una apreciación de "*debilidad y de desconcierto".*

Debemos "*fortalecer lo que ya tenemos, sin olvidar lo que nos falta".*

Nuestra base fundamental de actuación y de vida -que no podemos dejar a un lado- son las Parroquias y los Arciprestazgos. Debemos *"poner todas nuestras energías en alimentar estas dos realidades vitales en todo nuestro quehacer ministerial y pastoral"*.

Otro Consejero interviene para recordar la apuesta decidida y sin fisuras por el trabajo que debemos llevar a cabo en las "*Unidades de Atención Pastoral".* Debemos aprender a trabajar en el interior de las mismas, asumiendo todos los nuevos "*retos y oportunidades*" que, esta realidad, nos vaya presentando.

Determinar, con mucha claridad, las competencias y el trabajo que vamos a realizar dentro de las "*Unidades de Atención Pastoral"*.

Otro Consejero, recuerda lo que va "*saliendo*" en distintas intervenciones anteriores. Debemos hacer un *"gran esfuerzo*" para redescubrir -entre todos- la identidad del sacerdote.

Según él, la identidad del presbítero es *"la santificación del Pueblo de Dios*". Somos colaboradores del Obispo en el Presbiterio. Estar con él e ilusionarnos en la tarea-misión que llevamos *"en nuestras manos"*

La nueva situación nos "*exige cambios de mentalidad*"; para esto, es necesaria la creación de *"Equipos Sacerdotales"*. Los "*tiempos son distintos y buenos en su configuración*".

Debemos aportar una *"nueva valentía y una mayor audacia para saber responder con generosidad y amplitud de miras*…". La tarea que se nos presenta es "*apasionante y requiere que pongamos todo lo mejor, que el mismo Señor nos va dando cada día".*

Otro Consejero, plantea la necesidad de adquirir -entre todos- un buen *"motor de arranque*" que tenga una "*serie de resortes que nos empujen en nuestro quehacer".*

No debemos olvidar que estamos hablando de *"responsabilidad nuestra en todos los ámbitos diocesanos en los cuales non desenvolvemos y de los cuales formamos parte"*.

Un apunte a subrayar: "*debemos mantener una vida sacerdotal más sana y equilibrada en todos sus apartados".*

Debemos “caminar juntos” hacia la edificación de un *“Plan Pastoral Diocesano sólido*” que nos aporte las herramientas que necesitamos para *“recorrer este momento que la Iglesia y la sociedad actual nos están pidiendo”.*

Una vez *“recogidas”* todas las aportaciones y las sugerencias recibidas, se acuerda que la *“Comisión Permanente del Consejo”* se vuelva a reunir para proseguir en el trabajo que estamos realizando, dando un siguiente “*paso”* que consistirá en la elaboración de un *“primer borrador* (esquema de trabajo) *del Plan Pastoral”*, a la luz de todo lo expuesto, y que será presentado a los Consejeros para que se vuelva a trabajar en los Arciprestazgos.

Con una oración, finaliza la Sesión de trabajo y, seguimos unidos en fraternidad de hermanos, alrededor de la mesa de la vida, abierta al Evangelio de la Esperanza y de la Misericordia y, con los mejores deseos, de una feliz etapa vacacional de verano.

El Sr. Arzobispo

+ Francisco Pérez González

Aurelio Zuza Velasco

Secretario

CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO CON LA QUE SE CONCEDE LA INDULGENCIA CON OCASIÓN DEL JUBILEO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA

Al venerado hermano

Monseñor Rino Fisichella

Presidente del Consejo pontificio

para la promoción de la nueva evangelización

La cercanía del Jubileo extraordinario de la Misericordia me permite centrar la atención en algunos puntos sobre los que considero importante intervenir para facilitar que la celebración del Año Santo sea un auténtico momento de encuentro con la misericordia de Dios para todos los creyentes. Es mi deseo, en efecto, que el Jubileo sea experiencia viva de la cercanía del Padre, como si se quisiese tocar con la mano su ternura, para que se fortalezca la fe de cada creyente y, así, el testimonio sea cada vez más eficaz.

Mi pensamiento se dirige, en primer lugar, a todos los fieles que en cada diócesis, o como peregrinos en Roma, vivirán la gracia del Jubileo. Deseo que la indulgencia jubilar llegue a cada uno como genuina experiencia de la misericordia de Dios, la cual va al encuentro de todos con el rostro del Padre que acoge y perdona, olvidando completamente el pecado cometido. Para vivir y obtener la indulgencia los fieles están llamados a realizar una breve peregrinación hacia la Puerta Santa, abierta en cada catedral o en las iglesias establecidas por el obispo diocesano y en las cuatro basílicas papales en Roma, como signo del deseo profundo de auténtica conversión. Igualmente dispongo que se pueda ganar la indulgencia en los santuarios donde se abra la Puerta de la Misericordia y en las iglesias que tradicionalmente se identifican como Jubilares. Es importante que este momento esté unido, ante todo, al Sacramento de la Reconciliación y a la cele-

bración de la santa Eucaristía con un reflexión sobre la misericordia. Será necesario acompañar estas celebraciones con la profesión de fe y con la oración por mí y por las intenciones que llevo en el corazón para el bien de la Iglesia y de todo el mundo.

Pienso, además, en quienes por diversos motivos se verán imposibilitados de llegar a la Puerta Santa, en primer lugar los enfermos y las personas ancianas y solas, a menudo en condiciones de no poder salir de casa. Para ellos será de gran ayuda vivir la enfermedad y el sufrimiento como experiencia de cercanía al Señor que en el misterio de su pasión, muerte y resurrección indica la vía maestra para dar sentido al dolor y a la soledad. Vivir con fe y gozosa esperanza este momento de prueba, recibiendo la comunión o participando en la santa misa y en la oración comunitaria, también a través de los diversos medios de comunicación, será para ellos el modo de obtener la indulgencia jubilar. Mi pensamiento se dirige también a los presos, que experimentan la limitación de su libertad. El Jubileo siempre ha sido la ocasión de una gran amnistía, destinada a hacer partícipes a muchas personas que, incluso mereciendo una pena, sin embargo han tomado conciencia de la injusticia cometida y desean sinceramente integrarse de nuevo en la sociedad dando su contribución honesta. Que a todos ellos llegue realmente la misericordia del Padre que quiere estar cerca de quien más necesita de su perdón. En las capillas de las cárceles podrán ganar la indulgencia, y cada vez que atraviesen la puerta de su celda, dirigiendo su pensamiento y la oración al Padre, pueda este gesto ser para ellos el paso de la Puerta Santa, porque la misericordia de Dios, capaz de convertir los corazones, es también capaz de convertir las rejas en experiencia de libertad.

He pedido que la Iglesia redescubra en este tiempo jubilar la riqueza contenida en las obras de misericordia corporales y espirituales. La experiencia de la misericordia, en efecto, se hace visible en el testimonio de signos concretos como Jesús mismo nos enseñó. Cada vez que un fiel viva personalmente una o más de estas obras obtendrá ciertamente la indulgencia jubilar. De aquí el compromiso a vivir de la misericordia para obtener la gracia del perdón completo y total por el poder del amor del Padre que no excluye a nadie. Será, por lo tanto, una indulgencia jubilar plena, fruto del acontecimiento mismo que se celebra y se vive con fe, esperanza y caridad.

La indulgencia jubilar, por último, se puede ganar también para los difuntos. A ellos estamos unidos por el testimonio de fe y caridad que nos dejaron. De igual modo que los recordamos en la celebración eucarística, también podemos, en el gran misterio de la comunión de los santos, rezar por ellos para que el rostro misericordioso del Padre los libere de todo residuo de culpa y pueda abrazarlos en la bienaventuranza que no tiene fin.

Uno de los graves problemas de nuestro tiempo es, ciertamente, la modificación de la

relación con la vida. Una mentalidad muy generalizada que ya ha provocado una pérdida de la debida sensibilidad personal y social hacia la acogida de una nueva vida. Algunos viven el drama del aborto con una consciencia superficial, casi sin darse cuenta del gravísimo mal que comporta un acto de ese tipo. Muchos otros, en cambio, incluso viviendo ese momento como una derrota, consideran no tener otro camino por donde ir. Pienso, de forma especial, en todas las mujeres que han recurrido al aborto. Conozco bien los condicionamientos que las condujeron a esa decisión. Sé que es un drama existencial y moral. He encontrado a muchas mujeres que llevaban en su corazón una cicatriz por esa elección sufrida y dolorosa. Lo sucedido es profundamente injusto; sin embargo, sólo el hecho de comprenderlo en su verdad puede consentir no perder la esperanza. El perdón de Dios no se puede negar a todo el que se haya arrepentido, sobre todo cuando con corazón sincero se acerca al Sacramento de la Confesión para obtener la reconciliación con el Padre. También por este motivo he decidido conceder a todos los sacerdotes para el Año jubilar, no obstante cualquier cuestión contraria, la facultad de absolver del pecado del aborto a quienes lo han practicado y arrepentidos de corazón piden por ello perdón. Los sacerdotes se deben preparar para esta gran tarea sabiendo conjugar palabras de genuina acogida con una reflexión que ayude a comprender el pecado cometido, e indicar un itinerario de conversión verdadera para llegar a acoger el auténtico y generoso perdón del Padre que todo lo renueva con su presencia.

Una última consideración se dirige a los fieles que por diversos motivos frecuentan las iglesias donde celebran los sacerdotes de la Fraternidad de San Pío X. Este Año jubilar de la Misericordia no excluye a nadie. Desde diversos lugares, algunos hermanos obispos me han hablado de su buena fe y práctica sacramental, unida, sin embargo, a la dificultad de vivir una condición pastoralmente difícil. Confío que en el futuro próximo se puedan encontrar soluciones para recuperar la plena comunión con los sacerdotes y los superiores de la Fraternidad. Al mismo tiempo, movido por la exigencia de corresponder al bien de estos fieles, por una disposición mía establezco que quienes durante el Año Santo de la Misericordia se acerquen a los sacerdotes de la Fraternidad San Pío X para celebrar el Sacramento de la Reconciliación, recibirán válida y lícitamente la absolución de sus pecados.

Confiando en la intercesión de la Madre de la Misericordia, encomiendo a su protección la preparación de este Jubileo extraordinario.

Vaticano, 1 de septiembre de 2015.

Francisco

BOD 2013 10 octubre_Boletin Oficial Diocesano 26/11/2013 9:24 Página 703

Medalla de Oro en la
Exposición Vaticana
del año 1888.

Proveedores de SS.
SS. Pío X, Benedicto
XV, Pío XI, Pío XII y
Juan XXIII.

VINOS DE MISA

DE MULLER, S.A.

REUS (Tarragona)

CASA FUNDADA EN 1851

GARANTÍA DE ABSOLUTA PUREZA

DISTRIBUIDORES:

LIBRERÍA DIOCESANA - C/. José Alonso, 1 Tel. 948 22 73 32 - 31001 Pamplona

VINOS SAGASTI - Ciudad de Sueca, 3. Tel. 948 14 55 74 - 31014 Pamplona

Confección y bordado de Ornamentos, Banderas, Reposteros, Escudos.
Orfebrería: Cálices, copones, Sagrarios, candeleros.
Artículos religiosos, Imágenes, Belenes.
Velas, incienso, carbón, vino de misa.
Cirios Pascuales. Velas plásticas con depósito de cera líquida.

A. Martínez Erro **(desde 1926)**

Javier, 2 - 31001 PAMPLONA - Teléfono 948 22 06 72